

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable hasta la seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia; Vientos de la región del Oeste y algunos aguaceros. Resto de España: Vientos flojos y cielo con pocas nubes. Temperatura: máxima de ayer, 26 en Sevilla y Huelva; mínima, cero grados en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 21; mínima, 5. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.054 Martes 10 de mayo de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

2.500 representantes en la Asamblea de Palencia sobre el Estatuto

La Hacienda del Estatuto LO DEL DIA Se aprobaron por aclamación las conclusiones que se elevarán al Gobierno

Volvamos serena y reposadamente al comentario de los problemas que encierra en sí la trama administrativa del Estatuto presentado por la Generalidad. Y a la cabeza de ellos cuanto se refiere al ramo de Hacienda.

El proyecto de Estatuto redactado en Cataluña en 1919 aspiraba a que el Estado español cediese a dicha región las contribuciones directas. El proyecto de Estatuto de 1931, creyendo insuficiente esta cesión a los fines de la autonomía, pide por añadidura que el Estado no aplique en Cataluña tributos de los llamados indirectos, tales como los de consumos, cerveza, gas, electricidad y carburo de calcio, e impuso del Timbre en cuanto no constituya remuneración de servicios prestados por el Estado. He aquí, pues, un rasgo fundamental del proyecto de Estatuto sometido a la consideración de las Cortes Constituyentes: reputar insuficientes las aspiraciones fiscales de 1919; superarlas.

Gastos e ingresos

Las gentes, instintivamente, se han formulado esta primera pregunta: ¿El importe de los servicios de que el Estado se descarga por virtud de la autonomía, es inferior, es igual, o supera al importe de los ingresos pedidos por la Generalidad? La pregunta ha obtenido hasta la fecha tres respuestas, las cuales si difieren en importancia cuantitativa, tienen, no obstante, un fondo común: como veremos, Los técnicos del ministerio de Hacienda, al informar el proyecto de Estatuto, dijeron:

“La comparación entre el rendimiento de las contribuciones que según el artículo 20 del Proyecto de Estatuto de Cataluña han de ser cedidas a la Generalidad y el coste de los servicios que según el artículo 33 del mismo Proyecto han de tener ésta a su cargo, surge de manera casi espontánea, aun cuando por las consideraciones ligeramente apuntadas pueda conducir a error. El resultado de esta comparación arroja un exceso de 160.732.017,23 pesetas de los ingresos cedidos sobre el coste de los servicios que ha de tener a su cargo la Generalidad.”

Del Informe de los representantes de Cataluña se deduce que, a juicio de éstos, los gastos descentralizados con cargo a la Generalidad equivalen a los ingresos cedidos a su favor, salvo lo recaudado en Cataluña por Utilidades y Timbre, por cuyo motivo debería compensar al Estado la región autónoma la absorción de estos dos impuestos. En el libro del señor Larraz, después de analizarse los gastos y los ingresos del Estado durante treinta ejercicios económicos completos, se llega a la siguiente conclusión: “Los gastos cuya descentralización pretende la Generalidad han sido en el territorio nacional muy inferiores, durante el período 1900-1930, a los ingresos solicitados por el proyecto; el valor de los gastos expresado en porcentajes de los ingresos durante el mismo período, no se ha manifestado constante, sino variable, con tendencia al alza, en virtud de un innegable saneamiento y progresiva eficacia de la Administración estatal; y la media de tales porcentajes para los últimos cinco ejercicios completos fué de 61,0 por 100—gastos respecto de los ingresos.” Al pie de este artículo se encuentra un gráfico que muestra la diferencia en más de los ingresos aludidos sobre los gastos durante seis lustros en todo el territorio nacional.

Cataluña aspira, por tanto, a gastar en los servicios descentralizados el cien por cien de los ingresos cedidos, cuando toda España no ha gastado en el último quinquenio más que un 60 por 100 del rendimiento de dichos ingresos en todo el territorio nacional. Cataluña recibiría, pues, a la Hacienda del Estado un cuarenta por 100 de los ingresos cedidos. ¿No existe un mecanismo compensador que corrija esta injusta resta? Según el proyecto de Estatuto de 1919, este cuarenta por ciento hubiera sido pagado a la Hacienda del Estado, porque contenía un artículo 13, que decía:

“Siempre que de la liquidación de los Presupuestos generales del Estado resulte que los gastos de éste fuera de Cataluña, es aquellas materias que por este Estatuto son reservadas al Poder regional, hayan sido inferiores al producto, fuera de Cataluña, de las contribuciones que, según el artículo anterior, se otorgarán al mismo Poder regional, la Hacienda del Poder autonómico catalán abonará a la Hacienda del Estado español una parte proporcional de la diferencia. En caso contrario, será la Hacienda del Estado quien habrá de abonar a Cataluña la dicha parte proporcional.”

Este artículo lo han olvidado los redactores del Estatuto de 1931. Y lo han sustituido por un mecanismo que a los efectos compensatorios es una ficción. Porque ese 40 por ciento de exceso, sustraído a la Hacienda del Estado, determinaría en ésta una de las siguientes reacciones: o disminuir los servicios de interés general pagados por la misma, o prorratear la recaudación del 40 por ciento citado entre toda la población española, al cual prorrateo contribuiría Cataluña con una cantidad oscilante entre el 1/5 y el 1/10 del exceso de ingresos absorbido por ella, según que el Estado usara la contribución “per capita” o la elevación de los impuestos indirectos. La compensación del proyecto de Estatuto actual es, como hemos dicho, una ficción, más aún, una injusticia que los redactores de 1919 no cometerían. Lucrada, pues, Cataluña con la casi totalidad de ese exceso de ingresos cedidos—40 por ciento—podría, a costa de los demás españoles, mejorar el tenor de sus servicios públicos, o quizá rebajar sus tributos para atraer hacia sí empresas comerciales e industriales de otras regiones, cosa ésta última que tampoco hubiera sido posible con el Estatuto de 1919.

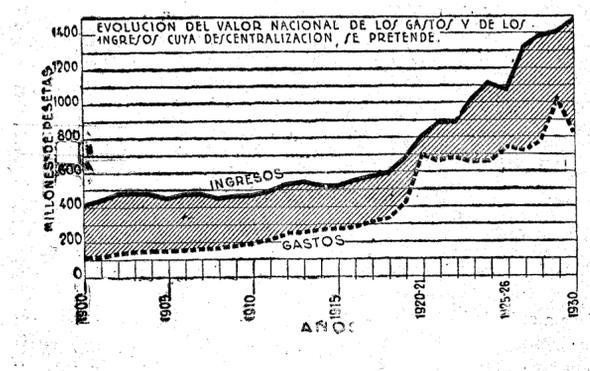
Vicios del sistema

Tan graves como los errores de ajuste cuantitativo, son los errores y las injusticias del sistema. El Estado español se despendría de los tributos directos, no podría imponerlos en Cataluña, quedaría imposibilitado para instituir un impuesto nacional sobre la renta o sobre el capital, cuya significación social es extraordinaria. Toda la experiencia de los grandes países federales como Alemania y los Estados Unidos se levanta contra tan absurda proposición. Se respeta la unidad de la economía nacional, se defiende la continuidad de un mercado interior de 23 millones de habitantes, pero el proceso de distribución de la renta ya no es intervenido unitariamente por una Hacienda; esa intervención fiscal que tiende a desplazar poder adquisitivo de las economías privadas más ricas a las más pobres, se divide, y allí en el Ebro, donde no puede levantarse una barrera aduanera, se levanta una muralla entre dos haciendas para evitar filtraciones de las economías privadas catalanas, que como más carne y consumen más tabaco y gozan de más automóviles y heredan mucho más, hacia las economías privadas más pobres de la España centralizada, que con las anteriores forman una unidad económica. ¡Ah! En los Estados Unidos, el dogma de los derechos de los Estados federados y la jurisprudencia de la Corte suprema y la Constitución misma, cedieron para evitar esta injusticia. Y la Alemania de Weimar cedió también. Nuestros socialistas deben de saberlo.

Cataluña quiere, además, que “estatutariamente” se le reconozca, con leves excepciones, el derecho a recaudar en su territorio los impuestos estatales. Y con la Constitución de España en la mano—artículo 14, número 17—resulta imposible acceder a esta petición. La recaudación de los tributos estatales habrá de ordenarla el Gobierno conforme a las leyes orgánicas, teniendo las manos libres, no trabadas, para cambiar de recaudador, cuando le plazca.

Pues bien, todos estos errores alcanzan su consolidación, se harían irreparables con el artículo 52 del proyecto, que hace del Estatuto, votado que fuere, una enajenación de la soberanía estatal que las Cortes no pueden votar y que, de seguro, no votarían. El Estatuto no puede ser reformado sino a instancia de Cataluña. Aunque la Hacienda española se resintiera, nunca, jamás, podría el Parlamento español, por su exclusiva voluntad, rectificar el régimen financiero de la autonomía. Porque su soberanía a este respecto habría previamente desaparecido.

Muy breves palabras para resumir nuestra impresión sobre el título IV del proyecto de Estatuto. Al terminar su estudio se escapa una indignada interrogación: ¿qué se hizo de la cultura económica de Cataluña? O ¿qué se hizo del decoro y de la justicia con que todo esto debió de pensarse y escribirse? Mucho nos equivocamos o el título IV del proyecto de Estatuto ha muerto ya. Mas no deja de dolernos que en aquellas amadas tierras de Cataluña haya podido pretenderse esta expoliación de los demás españoles.



Una gran asamblea

La Asamblea castellano-leonesa, reunida anteayer en Palencia, destaca entre los diversos actos celebrados en relación con el Estatuto catalán; reunión de singular importancia, si se atiende al número y calidad de las representaciones, lo mismo que a la seriedad y acierto de las conclusiones aprobadas. Los discursos, si quiera no todos de tono idéntico, han sido sensatos y bien orientados. Un acto, en fin, positivo; aportación muy estimable que ha de juntarse a la que parlamentarios—pocos—, Ayuntamientos y Prensa vienen ofreciendo al silencioso Gobierno y a las Cortes. Para no sacrificar, ni en un punto, la sinceridad con que nos producimos, no hemos de ocultar que la segunda de las conclusiones aprobadas no nos parece aceptable: la tenemos—y, sobre todo, así será interpretada—como excepción dilatoria opuesta a la demanda catalana. No hay que resolver ya. Pero es cierto, también, que esa conclusión parece incierta como satisfacción de algún respetable escrupulo, pero sin hacer hincapié ni poner confianza en ella; y así lo prueba el hecho de que en las restantes conclusiones se entra de veras, a fondo, en el examen del problema. No detallamos más, por muestra parte, porque el pensamiento de EL DEBATE, ya definido y expuesto en orden a algunos particulares, lo iremos precisando—hoy mismo, en nuestro artículo de fondo—cuestión por cuestión.

Para terminar, subrayemos complacidos que en la gran Asamblea de Palencia no se ha oído el grito envenenado de ninguna hostilidad. Se ha vitoreado a “Cataluña española”, locución que también es, sin duda, aclamada por lo más y mejor del Principado. En fin, actos como el de Palencia deben celebrarse muchos, para que la opinión de fuera de Cataluña se concrete y precise, y para que las fórmulas a que se de asentimiento por las regiones españolas sirvan de orientación al Gobierno y a las Cortes.

Exaltación imprudente

Por más que no nos sorprendan, no podemos dejar sin desfavorable comentario ciertas manifestaciones estridentes, públicamente celebradas, en las cuales se han hecho deliberadamente resaltar agudas notas de hostilidad a hombres y partidos catalanes.

Es un gran error. Ciertamente que esos hombres y partidos no son toda Cataluña; pero no lo es menos que como agresión a ésta—serán interpretados los “mueras” y las injurias protostas, “mueras” y las injurias protostas.

Y además, contraproducente defensa de la unidad nacional. Se la daña, más que pueda hacerlo cualquier abusiva pretensión catalanista. Es una manera no menos eficaz que cualquier otra de hacer labor separadora.

Conclusiones generales

Primera. El voto particular presentado por los diputados catalanes, como reproducción en su mayor y más fundamental parte del primitivo texto de la discusión de la Constitución vigente y sin haber esperado a encajar dentro de sus preceptos fundamentales, en su enunciado primario y en todas y en cada una de sus partes, es inadmisibles como base de discusión.

Segunda. El texto del dictamen de la Comisión parlamentaria, cuyo contenido plantea un problema fundamental para la unidad y soberanía de España ante las Cortes, no debe ser aprobado sin que con anterioridad al planteamiento concreto de dicho problema, no debe ser discutido sino cuando en la forma que los términos constitucionales hagan factible el pueblo español haya pronunciado con plena advertencia del trascendente caso que ahora se ventila.

Conclusiones adicionales

PALENCIA, 9.—La Comisión organizadora de la Asamblea de protesta contra el Estatuto se reunió para deliberar y dar a conocer el resultado de la defensa de las mociones presentadas por las provincias.

Se acordó adicionar a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de ayer, las siguientes propuestas:

Primera. Que el juicio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económicamente, y sólo dentro de este principio, conceder a las regiones una autonomía económica dotada por procedimientos analógicos a los conciertos, propuesta por el catedrático de la Universidad Central señor Fernández de Velasco.

Conclusiones adicionales

PALENCIA, 9.—La Comisión organizadora de la Asamblea de protesta contra el Estatuto se reunió para deliberar y dar a conocer el resultado de la defensa de las mociones presentadas por las provincias.

Se acordó adicionar a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de ayer, las siguientes propuestas:

Primera. Que el juicio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económicamente, y sólo dentro de este principio, conceder a las regiones una autonomía económica dotada por procedimientos analógicos a los conciertos, propuesta por el catedrático de la Universidad Central señor Fernández de Velasco.

Conclusiones adicionales

PALENCIA, 9.—La Comisión organizadora de la Asamblea de protesta contra el Estatuto se reunió para deliberar y dar a conocer el resultado de la defensa de las mociones presentadas por las provincias.

Se acordó adicionar a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de ayer, las siguientes propuestas:

Primera. Que el juicio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económicamente, y sólo dentro de este principio, conceder a las regiones una autonomía económica dotada por procedimientos analógicos a los conciertos, propuesta por el catedrático de la Universidad Central señor Fernández de Velasco.

Conclusiones adicionales

PALENCIA, 9.—La Comisión organizadora de la Asamblea de protesta contra el Estatuto se reunió para deliberar y dar a conocer el resultado de la defensa de las mociones presentadas por las provincias.

Se acordó adicionar a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de ayer, las siguientes propuestas:

Primera. Que el juicio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económicamente, y sólo dentro de este principio, conceder a las regiones una autonomía económica dotada por procedimientos analógicos a los conciertos, propuesta por el catedrático de la Universidad Central señor Fernández de Velasco.

Conclusiones adicionales

PALENCIA, 9.—La Comisión organizadora de la Asamblea de protesta contra el Estatuto se reunió para deliberar y dar a conocer el resultado de la defensa de las mociones presentadas por las provincias.

Se acordó adicionar a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de ayer, las siguientes propuestas:

Primera. Que el juicio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económicamente, y sólo dentro de este principio, conceder a las regiones una autonomía económica dotada por procedimientos analógicos a los conciertos, propuesta por el catedrático de la Universidad Central señor Fernández de Velasco.

Conclusiones adicionales

PALENCIA, 9.—La Comisión organizadora de la Asamblea de protesta contra el Estatuto se reunió para deliberar y dar a conocer el resultado de la defensa de las mociones presentadas por las provincias.

Se acordó adicionar a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de ayer, las siguientes propuestas:

Primera. Que el juicio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económicamente, y sólo dentro de este principio, conceder a las regiones una autonomía económica dotada por procedimientos analógicos a los conciertos, propuesta por el catedrático de la Universidad Central señor Fernández de Velasco.

Conclusiones adicionales

PALENCIA, 9.—La Comisión organizadora de la Asamblea de protesta contra el Estatuto se reunió para deliberar y dar a conocer el resultado de la defensa de las mociones presentadas por las provincias.

Se acordó adicionar a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de ayer, las siguientes propuestas:

Primera. Que el juicio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económicamente, y sólo dentro de este principio, conceder a las regiones una autonomía económica dotada por procedimientos analógicos a los conciertos, propuesta por el catedrático de la Universidad Central señor Fernández de Velasco.

Conclusiones adicionales

PALENCIA, 9.—La Comisión organizadora de la Asamblea de protesta contra el Estatuto se reunió para deliberar y dar a conocer el resultado de la defensa de las mociones presentadas por las provincias.

Se acordó adicionar a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de ayer, las siguientes propuestas:

Primera. Que el juicio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económicamente, y sólo dentro de este principio, conceder a las regiones una autonomía económica dotada por procedimientos analógicos a los conciertos, propuesta por el catedrático de la Universidad Central señor Fernández de Velasco.

Conclusiones adicionales

PALENCIA, 9.—La Comisión organizadora de la Asamblea de protesta contra el Estatuto se reunió para deliberar y dar a conocer el resultado de la defensa de las mociones presentadas por las provincias.

Se acordó adicionar a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de ayer, las siguientes propuestas:

Primera. Que el juicio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económicamente, y sólo dentro de este principio, conceder a las regiones una autonomía económica dotada por procedimientos analógicos a los conciertos, propuesta por el catedrático de la Universidad Central señor Fernández de Velasco.

Conclusiones adicionales

PALENCIA, 9.—La Comisión organizadora de la Asamblea de protesta contra el Estatuto se reunió para deliberar y dar a conocer el resultado de la defensa de las mociones presentadas por las provincias.

Se acordó adicionar a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de ayer, las siguientes propuestas:

Primera. Que el juicio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económicamente, y sólo dentro de este principio, conceder a las regiones una autonomía económica dotada por procedimientos analógicos a los conciertos, propuesta por el catedrático de la Universidad Central señor Fernández de Velasco.

Conclusiones adicionales

PALENCIA, 9.—La Comisión organizadora de la Asamblea de protesta contra el Estatuto se reunió para deliberar y dar a conocer el resultado de la defensa de las mociones presentadas por las provincias.

Se acordó adicionar a las conclusiones aprobadas en la Asamblea de ayer, las siguientes propuestas:

Primera. Que el juicio que afirma la unidad nacional española, geográfica, histórica y económicamente, y sólo dentro de este principio, conceder a las regiones una autonomía económica dotada por procedimientos analógicos a los conciertos, propuesta por el catedrático de la Universidad Central señor Fernández de Velasco.

Revisión y ratificación del Estatuto

Diecinueve. La revisión y modificación del Estatuto podrá tener lugar a petición de la región catalana en la forma adoptada para su proposición, o petición de la Cortes de la Nación en virtud de una Ley aprobada con el voto favorable de la mayoría absoluta de los diputados de la Nación.

Dieciséis. El Estatuto de Régimen Interior de Cataluña, una vez aprobado por el Parlamento de la Generalidad, para ser efectivo y entrar en vigor, necesitará la ratificación de las Cortes nacionales. Estas sólo podrán negarse a ratificarlo, en el caso de que contenga alguna contradicción con la Constitución o con el presente Estatuto, debiendo señalar expresamente los extremos que contengan aquéllas. Estas normas serán de aplicación a cualesquiera variaciones que en el futuro se introdujeran en dicho Estatuto de Régimen Interior.

El Poder Central podrá poner su veto a cualquier disposición legal emanada de las autoridades políticas o administrativas de Cataluña, cuando contenga contradicción análoga, señalando como tal en cada caso.

Disposiciones transitorias

Dieciséis. De los documentos existentes en Oficinas y dependencias del Estado que radiquen en Cataluña y se refieran a materias reservadas a la Generalidad, podrá ésta para su archivo deducir las copias que juzgue procedentes.

Dieciséis. El procedimiento para elegir el primer Parlamento Catalán, se acomodará a bases concretas, señaladas por el Poder Central, cuando el Poder electoral, que limiten el arbitrio del presidente de la Generalidad para fijar...

Intervención de los representantes

Se concede, acto seguido, la palabra a las distintas representaciones provinciales. El primero en hablar fué don Carlos Alonso, que presentó una moción de la ponencia aprobada, que pasaron a estudio de la Comisión.

Don Recaredo Fernández de Velasco, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Central, dijo que se adhería a sumarla a la campaña española, que se ha iniciado en Castilla y de la que tantos frutos pueden esperarse, a juzgar por el aspecto grandioso del acto que se celebra. Ayuda a que cuando Maciá aceptó el Estatuto de 1919, el movimiento de la Generalidad Catalana, lo hizo bajo dos condiciones: que el actual presidente de la Generalidad impuso en aquella fecha, que eran: la primera, la de que no afectara el movimiento para nada al Rey, y la segunda, que dicho movimiento no sirviera de pretexto a la desmembración de la nación española.

Intervención de los representantes

El representante de Soria, señor Sáinz de Robles, presentó unas declaraciones del Ayuntamiento de la capital que representa, que en síntesis son: Que no se consienta la discusión en las Cortes del Estatuto tal como se ha presentado; que no se admita ninguna autonomía interior; que se requiera el consentimiento de los administrativos, y que debe rechazarse el actual Estatuto por estar en pugna con los preceptos de la Constitución, que es incompatible con el mutuo respeto que deben a las regiones a otras, y por último, que caso de aprobarse se deje inmediatamente al establecimiento de fronteras.

Intervención de los representantes

Al apoyarlas ayudó al Pacto de San Sebastián, y dijo que España no ha pactado, ni nadie le ha dado poderes para que se realicen compromisos y mucho menos si alguno de éstos tienden a la desmembración de la Patria. (Gran ovación.)

El señor Monco, presidente de la “Casa de los Gatos”, de Madrid, afirmó su voto de protesta contra el Estatuto, afirmando que la capital de España tiene este sentimiento, no por desprecio ante el descentralismo, sino por ser un problema español que requiere la unión de todos. Terminó exhortando a todos a que se apresten a ir a la gran manifestación que se organizará en Madrid en fecha oportuna, para protestar contra el Estatuto manifestación que ya ha sido suspendida por el Gobierno hace unos días, en su primer intento de organización. (Aplausos.)

Intervención de los representantes

El representante de Segovia abogó por la celebración de actos como éstos, que harán ver al Gobierno que España realice las exageradas pretensiones del Estatuto catalán.

El alcalde de Burgos, don Luis Santamaría, socialista, dice que estos actos no tienen carácter político, ni van contra el Gobierno. Más justa que bien es que todos los habitantes de las distintas regiones españolas se consideren como hermanos. Nosotros—afirma—seremos hermanos como hasta aquí lo fuimos de todos, y de los catalanes; pero entendido bien, hermanos, no primos. (Risas y aplausos.)

Intervención de los representantes

Considera que los anteriores oradores y aun las mismas conclusiones aprobadas, encierran un sentido espiritual, algo excesivo ante la realidad presente. Se extiende en consideraciones acerca de la desventaja en que se quiere colocar a los españoles que no somos catalanes, y dice que eso no se debe consentir. Sienta la afirmación de que no se puede hacer nada ni aprobar nada, que no sea bajo la premisa de una España única e indivisible. (Aplausos.)

Intervención de los representantes

El representante de Valladolid se suma en nombre de la Cámara de la propiedad urbana de aquella capital, al acto y afirma que con estas asambleas se causa un gran bien a España.

El representante de Salamanca, señala algunas omisiones que a su juicio se han tenido en la ponencia presentada por esta asamblea. A tal efecto él menciona algunos artículos del dictamen presentado a las Cortes, atacándolos, sobre to-

Intervención de los representantes

El representante de Valladolid se suma en nombre de la Cámara de la propiedad urbana de aquella capital, al acto y afirma que con estas asambleas se causa un gran bien a España.

El representante de Salamanca, señala algunas omisiones que a su juicio se han tenido en la ponencia presentada por esta asamblea. A tal efecto él menciona algunos artículos del dictamen presentado a las Cortes, atacándolos, sobre to-

Intervención de los representantes

El representante de Valladolid se suma en nombre de la Cámara de la propiedad urbana de aquella capital, al acto y afirma que con estas asambleas se causa un gran bien a España.

El representante de Salamanca, señala algunas omisiones que a su juicio se han tenido en la ponencia presentada por esta asamblea. A tal efecto él menciona algunos artículos del dictamen presentado a las Cortes, atacándolos, sobre to-

Intervención de los representantes

El representante de Valladolid se suma en nombre de la Cámara de la propiedad urbana de aquella capital, al acto y afirma que con estas asambleas se causa un gran bien a España.

El representante de Salamanca, señala algunas omisiones que a su juicio se han tenido en la ponencia presentada por esta asamblea. A tal efecto él menciona algunos artículos del dictamen presentado a las Cortes, atacándolos, sobre to-

Intervención de los representantes

El representante de Valladolid se suma en nombre de la Cámara de la propiedad urbana de aquella capital, al acto y afirma que con estas asambleas se causa un gran bien a España.

El representante de Salamanca, señala algunas omisiones que a su juicio se han tenido en la ponencia presentada por esta asamblea. A tal efecto él menciona algunos artículos del dictamen presentado a las Cortes, atacándolos, sobre to-

Intervención de los representantes

El representante de Valladolid se suma en nombre de la Cámara de la propiedad urbana de aquella capital, al acto y afirma que con estas asambleas se causa un gran bien a España.

El representante de Salamanca, señala algunas omisiones que a su juicio se han tenido en la ponencia presentada por esta asamblea. A tal efecto él menciona algunos artículos del dictamen presentado a las Cortes, atacándolos, sobre to-

Intervención de los representantes

El representante de Valladolid se suma en nombre de la Cámara de la propiedad urbana de aquella capital, al acto y afirma que con estas asambleas se causa un gran bien a España.

El representante de Salamanca, señala algunas omisiones que a su juicio se han tenido en la ponencia presentada por esta asamblea. A tal efecto él menciona algunos artículos del dictamen presentado a las Cortes, atacándolos, sobre to-

Intervención de los representantes

El representante de Valladolid se suma en nombre de la Cámara de la propiedad urbana de aquella capital, al acto y afirma que con estas asambleas se causa un gran bien a España.

El representante de Salamanca, señala algunas omisiones que a su juicio se han tenido en la ponencia presentada por esta asamblea. A tal efecto él menciona algunos artículos del dictamen presentado a las Cortes, atacándolos, sobre to-

Intervención de los representantes

El representante de Valladolid se suma en nombre de la Cámara de la propiedad urbana de aquella capital, al acto y afirma que con estas asambleas se causa un gran bien a España.

El representante de Salamanca, señala algunas omisiones que a su juicio se han tenido en la ponencia presentada por esta asamblea. A tal efecto él menciona algunos artículos del dictamen presentado a las Cortes, atacándolos, sobre to-

Intervención de los representantes

El representante de Valladolid se suma en nombre de la Cámara de la propiedad urbana de aquella capital, al acto y afirma que con estas asambleas se causa un gran bien a España.

El representante de Salamanca, señala algunas omisiones que a su juicio se han tenido en la ponencia presentada por esta asamblea. A tal efecto él menciona algunos artículos del dictamen presentado a las Cortes, atacándolos, sobre to-

Intervención de los representantes

El representante de Valladolid se suma en nombre de la Cámara de la propiedad urbana de aquella capital, al acto y afirma que con estas asambleas se causa un gran bien a España.

El representante de Salamanca, señala algunas omisiones que a su juicio se han tenido en la ponencia presentada por esta asamblea. A tal efecto él menciona algunos artículos del dictamen presentado a las Cortes, atacándolos, sobre to-

Centenares de adhesiones de toda España. Más telegramas de protesta de agrupaciones y entidades de provincias. Se reúne en Madrid la minoría socialista. “Habrá Estatuto—dice el señor Largo Caballero—, pero será el que salga de las Cortes con el que tendrán que conformarse los catalanes”. La Asociación de Médicos Titulares se adhiere a la petición de que la Sanidad sea función indelegable del Estado

“Es necesario que el Estatuto—afirma el señor Ventosa—sea para todos los catalanes, y no es prudente que sea excluido ningún sector de opinión”

Enseñanza, justicia y orden público

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado regular y la Generalidad ejecutar deberá determinarse expresamente, y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo noveno del dictamen se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales.

Séptima. La colocación de títulos profesionales queda siempre reservada al Estado, debiendo, por tanto, quedar a salvo expresamente con el artículo 60 de la Constitución el 40 de la misma.

Octava. La administración de justicia, función la más esencial del Estado no puede en modo alguno descentralizarse. Si a esto se llegare, será sobre la base de que la competencia en casación quede determinada por el origen del precepto legal a aplicarse y de que en instancias previas se funda en el principio del doble fuero, siendo prorrogada una jurisdicción nacional al ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en territorio catalán, son funciones exclusivas del Estado nacional, que exigirá a quienes desempeñen estos cargos en territorio catalán el conocimiento de la lengua catalana.

Enseñanza, justicia y orden público

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado regular y la Generalidad ejecutar deberá determinarse expresamente, y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo noveno del dictamen se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales.

Séptima. La colocación de títulos profesionales queda siempre reservada al Estado, debiendo, por tanto, quedar a salvo expresamente con el artículo 60 de la Constitución el 40 de la misma.

Octava. La administración de justicia, función la más esencial del Estado no puede en modo alguno descentralizarse. Si a esto se llegare, será sobre la base de que la competencia en casación quede determinada por el origen del precepto legal a aplicarse y de que en instancias previas se funda en el principio del doble fuero, siendo prorrogada una jurisdicción nacional al ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en territorio catalán, son funciones exclusivas del Estado nacional, que exigirá a quienes desempeñen estos cargos en territorio catalán el conocimiento de la lengua catalana.

Enseñanza, justicia y orden público

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado regular y la Generalidad ejecutar deberá determinarse expresamente, y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo noveno del dictamen se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales.

Séptima. La colocación de títulos profesionales queda siempre reservada al Estado, debiendo, por tanto, quedar a salvo expresamente con el artículo 60 de la Constitución el 40 de la misma.

Octava. La administración de justicia, función la más esencial del Estado no puede en modo alguno descentralizarse. Si a esto se llegare, será sobre la base de que la competencia en casación quede determinada por el origen del precepto legal a aplicarse y de que en instancias previas se funda en el principio del doble fuero, siendo prorrogada una jurisdicción nacional al ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en territorio catalán, son funciones exclusivas del Estado nacional, que exigirá a quienes desempeñen estos cargos en territorio catalán el conocimiento de la lengua catalana.

Enseñanza, justicia y orden público

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado regular y la Generalidad ejecutar deberá determinarse expresamente, y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo noveno del dictamen se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales.

Séptima. La colocación de títulos profesionales queda siempre reservada al Estado, debiendo, por tanto, quedar a salvo expresamente con el artículo 60 de la Constitución el 40 de la misma.

Octava. La administración de justicia, función la más esencial del Estado no puede en modo alguno descentralizarse. Si a esto se llegare, será sobre la base de que la competencia en casación quede determinada por el origen del precepto legal a aplicarse y de que en instancias previas se funda en el principio del doble fuero, siendo prorrogada una jurisdicción nacional al ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en territorio catalán, son funciones exclusivas del Estado nacional, que exigirá a quienes desempeñen estos cargos en territorio catalán el conocimiento de la lengua catalana.

Enseñanza, justicia y orden público

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado regular y la Generalidad ejecutar deberá determinarse expresamente, y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo noveno del dictamen se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales.

Séptima. La colocación de títulos profesionales queda siempre reservada al Estado, debiendo, por tanto, quedar a salvo expresamente con el artículo 60 de la Constitución el 40 de la misma.

Octava. La administración de justicia, función la más esencial del Estado no puede en modo alguno descentralizarse. Si a esto se llegare, será sobre la base de que la competencia en casación quede determinada por el origen del precepto legal a aplicarse y de que en instancias previas se funda en el principio del doble fuero, siendo prorrogada una jurisdicción nacional al ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en territorio catalán, son funciones exclusivas del Estado nacional, que exigirá a quienes desempeñen estos cargos en territorio catalán el conocimiento de la lengua catalana.

Enseñanza, justicia y orden público

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado regular y la Generalidad ejecutar deberá determinarse expresamente, y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo noveno del dictamen se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales.

Séptima. La colocación de títulos profesionales queda siempre reservada al Estado, debiendo, por tanto, quedar a salvo expresamente con el artículo 60 de la Constitución el 40 de la misma.

Octava. La administración de justicia, función la más esencial del Estado no puede en modo alguno descentralizarse. Si a esto se llegare, será sobre la base de que la competencia en casación quede determinada por el origen del precepto legal a aplicarse y de que en instancias previas se funda en el principio del doble fuero, siendo prorrogada una jurisdicción nacional al ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en territorio catalán, son funciones exclusivas del Estado nacional, que exigirá a quienes desempeñen estos cargos en territorio catalán el conocimiento de la lengua catalana.

Enseñanza, justicia y orden público

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado regular y la Generalidad ejecutar deberá determinarse expresamente, y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo noveno del dictamen se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales.

Séptima. La colocación de títulos profesionales queda siempre reservada al Estado, debiendo, por tanto, quedar a salvo expresamente con el artículo 60 de la Constitución el 40 de la misma.

Octava. La administración de justicia, función la más esencial del Estado no puede en modo alguno descentralizarse. Si a esto se llegare, será sobre la base de que la competencia en casación quede determinada por el origen del precepto legal a aplicarse y de que en instancias previas se funda en el principio del doble fuero, siendo prorrogada una jurisdicción nacional al ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en territorio catalán, son funciones exclusivas del Estado nacional, que exigirá a quienes desempeñen estos cargos en territorio catalán el conocimiento de la lengua catalana.

Enseñanza, justicia y orden público

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado regular y la Generalidad ejecutar deberá determinarse expresamente, y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo noveno del dictamen se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales.

Séptima. La colocación de títulos profesionales queda siempre reservada al Estado, debiendo, por tanto, quedar a salvo expresamente con el artículo 60 de la Constitución el 40 de la misma.

Octava. La administración de justicia, función la más esencial del Estado no puede en modo alguno descentralizarse. Si a esto se llegare, será sobre la base de que la competencia en casación quede determinada por el origen del precepto legal a aplicarse y de que en instancias previas se funda en el principio del doble fuero, siendo prorrogada una jurisdicción nacional al ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en territorio catalán, son funciones exclusivas del Estado nacional, que exigirá a quienes desempeñen estos cargos en territorio catalán el conocimiento de la lengua catalana.

Enseñanza, justicia y orden público

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado regular y la Generalidad ejecutar deberá determinarse expresamente, y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo noveno del dictamen se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales.

Séptima. La colocación de títulos profesionales queda siempre reservada al Estado, debiendo, por tanto, quedar a salvo expresamente con el artículo 60 de la Constitución el 40 de la misma.

Octava. La administración de justicia, función la más esencial del Estado no puede en modo alguno descentralizarse. Si a esto se llegare, será sobre la base de que la competencia en casación quede determinada por el origen del precepto legal a aplicarse y de que en instancias previas se funda en el principio del doble fuero, siendo prorrogada una jurisdicción nacional al ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en territorio catalán, son funciones exclusivas del Estado nacional, que exigirá a quienes desempeñen estos cargos en territorio catalán el conocimiento de la lengua catalana.

Enseñanza, justicia y orden público

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado regular y la Generalidad ejecutar deberá determinarse expresamente, y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el control estatal nacional, que en el artículo noveno del dictamen se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales.

Séptima. La colocación de títulos profesionales queda siempre reservada al Estado, debiendo, por tanto, quedar a salvo expresamente con el artículo 60 de la Constitución el 40 de la misma.

Octava. La administración de justicia, función la más esencial del Estado no puede en modo alguno descentralizarse. Si a esto se llegare, será sobre la base de que la competencia en casación quede determinada por el origen del precepto legal a aplicarse y de que en instancias previas se funda en el principio del doble fuero, siendo prorrogada una jurisdicción nacional al ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en territorio catalán, son funciones exclusivas del Estado nacional, que exigirá a quienes desempeñen estos cargos en territorio catalán el conocimiento de la lengua catalana.

Enseñanza, justicia y orden público

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado regular y la Generalidad ejecutar deberá determinarse expresamente, y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio, y a toda ella se extenderá el

Hoy empieza a discutirse en las Cortes la Reforma Agraria

Al comenzar los debates En un año, cinco proyectos oficiales Tres contraproyectos Tejer y destejer Gobernación no rebaja sus rentas

Hoy se inicia en las Cortes la discusión de la Reforma agraria, al año justamente que se comenzó a hablar de ella. Desde entonces, ¡cuánto exceso de declaraciones por parte de quienes desde sus altos cargos debían haber puesto mucha ponderación en sus palabras! ¿Quién sería capaz de tasar los daños causados? El crédito territorial deshecho, la propiedad rústica desvalorizada; ni un solo progreso agrícola en doce meses. Y en el orden social, las masas de campesinos soliviantadas pensando en que pueden convertirse en realidad algunas predicciones absurdas.

Complicada y larga ha sido la tramitación de la reforma en el terreno oficial. Corría mayo del pasado año cuando se constituyó la Comisión asesora agraria, formada en su mayor parte por amigos del entonces ministro de Justicia, señor De los Ríos. Fue en julio cuando se publicó el resultado de sus trabajos, tan desafortunado, que duró sólo "una mañana".

Dos meses después apareció el primer proyecto del Gobierno, redactado personalmente por el señor Alcalá Zamora. En octubre, un dictamen de las Cortes, que estrepó bastante de las cosas buenas que el trabajo del hoy presidente de la República puso en el proyecto gubernamental, y a las pocas semanas, otro segundo dictamen, el más utópico y peligroso que salió de los miembros socialistas de la Comisión parlamentaria.

El señor Domingo, al ocupar el ministerio de Agricultura, recabó para sí la iniciativa agraria y hubo de retirar todos los proyectos anteriores. Estamos ya en la era contemporánea de la reforma. El 5 de enero figura ésta en el orden del día de la sesión de las Cortes. Pero el proyecto que los técnicos entregaron al señor Domingo estuvo tres meses en el telar del Consejo de ministros para salir de él maltrecho. Y así es como va a las Cortes, porque la Comisión parlamentaria, por un solo voto de mayoría, le admite como dictamen propio.

¿Con qué materiales de discusión cuenta hoy la Cámara? En primer lugar, la ponencia del Gobierno, que señala un criterio y fuera de ella otros tres criterios distintos y orgánicos: los que representan los contraproyectos y enmiendas del señor Díaz del Moral (Agrupación al Servicio de la República), señor Hidalgo (Radicales) y la minoría agraria. Además, sin constituir todo un sistema completo, multitud de enmiendas de los conservadores, progresistas y hasta de la Esquerda catalana. Así va a empezar la discusión.

Antes de discutir Pero una cuestión previa surge en el camino de la Reforma agraria. Queremos expresarlo con toda la claridad que merece tan importante asunto y a la vez no deseamos molestar al Gobierno. Se ha dicho en públicas asambleas, se ha repetido en declaraciones políticas y hasta se habla de ello en los medios ociosos del ministerio de Agricultura, sin ser desmentido ahora, que la Reforma agraria van a ser sólo las bases tercera, novena y décima del proyecto del Gobierno. Pues eso significaría nada menos que lo siguiente:

Va a crearse la Junta Central de Reforma agraria nombrada por el ministro y, por lo tanto, sometida a las influencias políticas. Se constituirán en cada provincia o comarca las juntas provinciales o locales formadas por obreros y propietarios en número igual y presididas por una persona que designe la Junta Central. Y se van a ocupar temporalmente las tierras susceptibles de expropiación, sin otro requisito que pagar a los dueños, como renta, el 4 por 100 del valor fijado a las fincas por la Junta Central. Que resultan bien los asentamientos, con toda calma se pagará a los propietarios... ¡lo que se les pague! Que resultan mal, se abandonan las tierras. Y el dueño, ante quedarse sin nada o recoger los despojos de lo que fue suyo, optará por esto último y se posesionará otra vez de sus fincas esquilmadas, de sus viñas sin cepas o de sus olivares talados.

Quizás por eso, cuando hemos puesto la objeción de que cincuenta millones de pesetas es pequeña cantidad para emprender la Reforma agraria, en algún caso se nos ha contestado: "Para expropiar, desde luego. Mas para pagar rentas del 4 por 100, es de sobra".

Desearíamos que el Gobierno, espontáneamente o a requerimiento de algún diputado, manifestase con toda claridad sus propósitos respecto a las ocupaciones temporales.

Cuatro puntos esenciales El órgano ejecutor de la Reforma agraria, la manera de tomar las tierras, y de pagarlas, y el modo de cederlas a los campesinos, son los cuatro puntos fundamentales de la Reforma agraria. Veamos cómo se encuentran planteados ante las Cortes constituyentes.

De la Junta Central Agraria fuera mejor no tener que hablar. ¿Por qué no constituir desde el primer momento el Instituto? El proyecto del Gobierno no lo esboza siquiera. Las enmiendas y contraproyectos de los señores Díaz del Moral e Hidalgo tienen aquí su punto más fúero. Se trata de dos notarios y su cuidadosa formación jurídica no repara en la estructura económica y técnica del Instituto. Coincidimos, en cambio, plenamente con la minoría agraria que esboza un proyecto de Instituto análogo a los que funcionan con gran éxito en el extranjero y que a nuestro juicio sería la verdadera salvación de la Reforma agraria española.

Conviene aceptar, desde el primer momento, las fincas útiles que en buenas condiciones ofrezcan sus mismos propietarios. El proyecto del Gobierno apenas da importancia a este capítulo, muy suficiente él sólo para proporcionar las tierras en que se afincarán los campesinos. En cambio, el señor Díaz del Moral, los conservadores y los agrarios le dan la debida importancia.

Entrando en el capítulo de las expropiaciones, la cuestión más interesante es salvar las fincas bien cultivadas por el propio dueño, porque al destruir estas unidades agrícolas en pleno rendimiento, se quebranta gravísimamente la producción nacional. Y en este punto se encuentra sólo el Gobierno. Porque los agrarios, los conservadores, el señor Díaz del Moral y los radicales, en el informe de sus técnicos y, aunque de soslayo, en la opinión del señor Hidalgo, exceptúan de la expropiación las fincas cultivadas por sus propietarios a uso y costumbre de buen labrador.

Si el indemnizar con justicia a los propietarios expropiados, que legítimamente poseen hoy las fincas es criterio de derechos, todos los votos particulares y las enmiendas están ya a la derecha del Gobierno. Examinemos las valoraciones. En unos votos (agrarios, Díaz del Moral, etc.) se tasar las fincas con arreglo a la ley de expropiación forzosa o, al menos, con peritajes contradictorios. En otros, en los menos benévolo (radicales) se adoptan unos tipos de capitalización, mucho mejores que los del Gobierno. Gran fortuna es que un punto tan interesante como el de hacer pequeños propietarios, todos los ponentes, absolutamente todos, se muestran francamente decididos por la pequeña propiedad. Los agrarios y la Agrupación al Servicio de la República adoptan como forma de cesión a los colonos el censo reservativo redimible, mediante pago por el colono del precio de la tierra. Los radicales tienen aquí una opinión concreta. El dictamen de sus técnicos dice: "Es criterio unánime que los asentados lleguen a ser propietarios". Solo el Gobierno otra vez. Y solo manteniendo una forma tan odiosa como la del colono perpetuo a favor del Estado.

El deber de todos Deber de todos es mejorar el proyecto de Reforma agraria presentado al Parlamento. Y en primer lugar, obligación del Gobierno mismo. Queremos creer que el ministro de Agricultura, señor Domingo, cuyos intentos, de ayer, hemos aplaudido, aceptará gustoso las modificaciones razonables que le sean sugeridas en la Cámara. Tanto más, cuanto que el señor Domingo sabe mejor que nosotros que "su" proyecto, el que él llevó al seno del Consejo de ministros, estaba más cerca de las opiniones de los agrarios, de los radicales, de la Agrupación al Servicio de la República, etc., que de la serie de bases salidas del Consejo de ministros, después de tres meses de forcejeo socialista. La Reforma agraria puede ser así una ley de todos; una obra nacional. Y a todos nos importa mucho que así sea.

Cronología de la Reforma Agraria

Del 22 de mayo de 1931 hasta hoy

En el proceso de la reforma agraria son notables los documentos y fechas siguientes:
 Nomenclatura de la Comisión Jurídica Asesora por el ministro de Justicia, señor de los Ríos, para elaborar un proyecto de reforma agraria, 22 de mayo de 1931.
 Ponencia de dicha Comisión Jurídica. Se hizo pública el 21 de julio de 1931.
 Primer proyecto del Gobierno redactado por el señor Alcalá Zamora. Se publicó en EL DEBATE de 27 de agosto de 1931.
 Primer dictamen de la Comisión parlamentaria al proyecto Alcalá Zamora. EL DEBATE de 8 de octubre de 1931.
 Segundo dictamen de la Comisión Mixta en sustitución del primero que fue retirado. EL DEBATE 27 de noviembre de 1931.
 Proyecto actual de reforma agraria que, como dictamen de la Comisión

Desde que la Comisión parlamentaria elaboró, en el mes de septiembre del año pasado, su dictamen de reforma agraria, se presentaron a aquél tres contraproyectos fundamentales, que nosotros ya hemos enjuiciado. Uno, del señor Díaz del Moral, notario de Bujalance y diputado de la Agrupación al Servicio de la República.

Los socialistas también preparan diversas enmiendas.
 Como indicamos en el cuadro adjunto y en el fondo, los criterios orgánicos completos sobre la reforma son los de los agrarios y de los señores Díaz del Moral e Hidalgo.
 Las enmiendas del señor Marcos Escribano se refieren principalmente al crédito agrícola en la reforma, cosa natural dada la especialidad de dicho señor, que dirige varios Pósitos de la provincia de Salamanca.
 Las enmiendas de la Esquerda Catalana se refieren a puntos secundarios de la reforma, y tienden todas ellas a parlamentarizarla, va a discutirse en las Cortes: en EL DEBATE de 30 de abril de 1932.

Se anula, a los pocos días, la orden sobre trigos exóticos importados

En la "Gaceta" del día 5 se publicó una Orden sobre liquidación de derechos arancelarios a los trigos exóticos importados en 1928.
 En la "Gaceta" del domingo 8—a los tres días—se declara "nula y sin efecto" por no haber sido observados algunos trámites legales para su estudio por la dependencia correspondiente y su propuesta al subsecretario.
 En la "Gaceta" del día 6, el señor Arago, de la Esquerda Catalana, 4, y una que firman los señores Ventosa Roig, Xirau, Lluhi y otros de la Esquerda.
 Al mismo tiempo, los señores Díaz del Moral e Hidalgo, quizás barruntando que sus contraproyectos a la totalidad no triunfarán, los han desglosado en diversas enmiendas. El señor Díaz del Moral presenta 12, y el señor Hidalgo, 13. Hay todavía multitud de enmiendas, que aún no han sido publicadas. Desde luego, el partido conservador de la República ha de presentar buen número, además de las que tiene ya formuladas el señor Marcos Escribano.

En la "Gaceta" del día 5 se publicó una Orden sobre liquidación de derechos arancelarios a los trigos exóticos importados en 1928.

En la "Gaceta" del día 5 se publicó una Orden sobre liquidación de derechos arancelarios a los trigos exóticos importados en 1928.
 En la "Gaceta" del domingo 8—a los tres días—se declara "nula y sin efecto" por no haber sido observados algunos trámites legales para su estudio por la dependencia correspondiente y su propuesta al subsecretario.
 En la "Gaceta" del día 6, el señor Arago, de la Esquerda Catalana, 4, y una que firman los señores Ventosa Roig, Xirau, Lluhi y otros de la Esquerda.
 Al mismo tiempo, los señores Díaz del Moral e Hidalgo, quizás barruntando que sus contraproyectos a la totalidad no triunfarán, los han desglosado en diversas enmiendas. El señor Díaz del Moral presenta 12, y el señor Hidalgo, 13. Hay todavía multitud de enmiendas, que aún no han sido publicadas. Desde luego, el partido conservador de la República ha de presentar buen número, además de las que tiene ya formuladas el señor Marcos Escribano.

Unos colonos dependientes del Ministerio piden rebaja y no la obtienen

Los pleitos de las rentas en especie, iguales a las de 1914
 La Comisión Mixta de la Propiedad Rústica se reunió ayer en el ministerio del Trabajo. Tocó en turno una cuestión interesantísima, porque sentaba precedente.
 En Cuellar, provincia de Segovia, existe una institución de Beneficencia para dotar doncellas pobres en el momento de casarse. Posee fincas rústicas, y los colonos pidieron rebaja de las rentas con arreglo a los decretos de la República. El Patronato lo ejerce el ministerio de la Gobernación, quien se dirigió a la Comisión Arbitral rogándole que no entrase en el fondo del asunto, y caso de entrar que no rebajara la renta, por tratarse de una institución de Beneficencia. Además que este acuerdo se adoptase con carácter general para casos análogos.
 Se discutió mucho en el seno de la Comisión, y fundándose entre otras razones en que el arriendo de las fincas en cuestión se hacía por subasta, se acordó, por mayoría, no conceder rebaja alguna.
 Sobre rentas catastrales fueron falladas dos cuestiones. Una, del Juzgado de Ubeda, con 9.000 pesetas de renta. La catastral era de 2.151. El Juzgado de primera instancia falló en 6.750 pesetas. La Comisión aprobó el fallo del juez. En otro caso análogo, de Jerez de los Caballeros, en que la renta era de 130 pesetas y la catastral nada más que de 24, el juez falló en dicha cantidad. La Comisión elevó la renta hasta 65 pesetas.
 Se presentó nuevamente el problema del pago de rentas en especie, iguales a las de 1914. Procedía el expediente de Villafraña del Panadés. Como el ministro aún no ha decidido sobre el asunto, tuvo que quedar sobre la mesa. Renta pintoresca vino una del Juzgado de Castropol, fijada en diecisiete fanegas y medio de maíz, 2,50 pesetas en metálico y 2 libras de manteca. El juez rebajó medio fanega; la Comisión acordó rebajar hasta el 25 por 100.
 Entre los demás expedientes había uno del Jurado Mixto de Badajoz, de subarrendatarios contra los arrendatarios de la finca. El Jurado acordó el 45 por 100 de rebaja y la Comisión lo aprobó por unanimidad. Otro de Benavente, por 12.000 pesetas, fue fijado por el juez en 10.500 pesetas; la Comisión lo confirmó. Otro de Castropol pedía el 50 por 100 y fue rebajado el 25 por 100. Quedaron sobre la mesa uno de Arenas de San Pedro, de 4.500 pesetas, otro del mismo Juzgado, que es propietario el Ayuntamiento, quien percibe una renta de 4.500 pesetas; otro de Baltanás, en una finca de pastos que renta 7.000 pesetas, y otro de Madridrejos, de 4.482 pesetas, rebajada en un 30 por 100 por el juez, y que quedó para estudio, por ser la propietaria una viuda. Al Juzgado de Ubeda se devolvió un expediente por no haber celebrado el juicio previo de conciliación.

CUATRO CRITERIOS SOBRE LA REFORMA AGRARIA

El Gobierno, la Agrupación Al Servicio de la República, los radicales y los agrarios. Las enmiendas de los tres últimos coinciden en muchos puntos. Las de conservadores y progresistas, también

	PROYECTO DEL GOBIERNO	SEÑOR DIAZ DEL MORAL, presidente de la Comisión "Al Servicio de la República"	SEÑOR HIDALGO Radical	AGRARIOS
Retroactividad	Las variaciones voluntarias en la propiedad posteriores al 14 de abril no se tienen en cuenta. Excepciones: las hipotecas con el Banco Hipotecario, las herencias, particiones de pro-indivisos y disolución de Sociedades. Recurso de nulo ante la Junta de Reforma Agraria. Fallo inapelable. No se puede acudir a los Tribunales. No se devuelven Derechos reales ni Timbre.	Admite la retroactividad; pero contra el acuerdo de la Junta Central Agraria cabe recurso ante el Tribunal Supremo. La facultad a aplicar la retroactividad caduca a los dos años.	Conforme con el proyecto del Gobierno	No la admiten. Pero podrán pedir la nulidad de los actos o contratos las Juntas de Reforma Agraria por vía ordinaria de los Tribunales de Justicia.
Extensión territorial	A los señores de toda España. A todas las provincias de Andalucía, Extremadura, a Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca.	Conforme.	Conforme.	Conformes.
Órgano de la Reforma	Un Instituto de Reforma Agraria. No le define ni dice cuándo ni cómo se constituirá. En tanto se crea la Junta Central de Reforma Agraria, presidida por el ministro de Agricultura y formada como él disponga.	No admite el Instituto de Reforma Agraria. Todo lo hará la Junta Central, que será permanente.	Define mejor el Instituto. No habla, sin embargo, de su capital. Le declara "órgano del Estado" al que hace responsable de las obligaciones que aquél contraiga. Detalla quienes formarán su Junta, muy "funcionarista" y nada bancaria.	Constituyen un Instituto autónomo. Capital: las fincas del Estado y 50 millones de pesetas. Gobierno: representantes del Estado, de los Bancos oficiales y de los interesados. Privilegios: emitir obligaciones hipotecarias, una subvención anual, exención de impuestos y cobrar con apremio.
Juntas provinciales	Un presidente, nombrado por la Junta Central, los propietarios y cuatro obreros. Se pueden crear Juntas locales.	Conforme con el Gobierno. Añade algunas cuestiones de trámite.	Las preside un magistrado y las forman un abogado del Estado, tres ingenieros, un ganadero, dos propietarios, dos colonos, dos obreros y perito agrícola, secretario. No son coactivas. Muy superiores a las del Gobierno.	No presentan enmienda, porque, admitido el Instituto, él las creará, si lo estima necesario.
Medios económicos	El Estado da cada año 50 millones de pesetas por lo menos.	Conforme con el proyecto del Gobierno.	No los especifica. Parece conforme con el Gobierno. Funda, en cambio, un Banco Nacional Agrario, "sin fin de lucro".	
Tierras disponibles	Las del Estado. Los señores. Las incultas cultivables. Las mal cultivadas. Las regables no regadas. Las que puedan ser regadas en adelante. Las arrendadas desde hace doce años. Las situadas cerca de los pueblos (dos kilómetros) de más de 50 hectáreas en secano y 5 en regadío, no cultivadas por sus dueños o cultivadas deficientemente. Las de un solo propietario si pasan de la quinta parte de un término municipal (se le reservan 3.000 pesetas de renta catastral). Todas las que excedan de 300 ó 600 hectáreas en secano, de 150 ó 300 en olivar, de 50 ó 100 en viña, de 100 a 300 en frutales, de 400 a 750 en dehesas, de 10 a 50 en regadío. Las que ofrezcan los propietarios a censo, sin responsabilidad ninguna del Estado.	Los que ofrezcan voluntariamente sus propietarios y sean aceptadas, aunque fuesen expropiables. Suprime también la limitación máxima de fincas. Añade, como expropiables, las compradas con "fines de lucro". Exceptúa, entre las arrendadas las que están a nombre de menores, ausentes, funcionarios, etc.	Suprime la limitación máxima de fincas en el secano, los olivares, los viñedos, etc. Modifica otros puntos menos importantes, en términos más jurídicos que el proyecto del Gobierno.	Las que ofrezcan los propietarios en venta o censo. Las del Estado. Las expropiables con arreglo a esta ley. Los casos de expropiación son parecidos a los anteriores.
Tierras expropiadas	Los bienes comunales, los bosques, las dehesas no cultivadas y las fincas modelo. Ninguna excepción se aplicará a los señores.	No se expropiarán las fincas bien cultivadas por sus dueños. Los señores tendrán el mismo trato que las demás tierras.	Exceptúa las fincas que en los últimos veinte años hayan sido regadas descuidadas de monte bajo o plantadas por sus dueños. Conforme en lo demás.	Exceptúan todas las fincas bien cultivadas por sus propios dueños. Los señores tendrán el mismo trato que las demás tierras.
Valoraciones y tasaciones	Los señores se confiesan. Sólo se pagan las mejoras. En las demás tierras se capitaliza la renta catastral. Los tantos por cientos van del 5 a 20, aumentando de unidad en unidad, según que la renta crezca de 15.000 a 200.000 pesetas, de 13 en 13.000 pesetas.	Tasación pericial contradictoria.	Se valorarán con arreglo a la renta declarada por el dueño y aceptada por la Hacienda antes de la promulgación de esta Ley. Si no, por la renta catastral. Tipos de capitalización mucho más justos. El 5 por 100 hasta 15.000 pesetas. El 6 hasta 50.000. Hasta el 10 al pasar de 200.000, aumentando una unidad al tanto por ciento cada 50.000 pesetas de renta, con dicho límite máximo.	Se tasarán las fincas por peritajes contradictorios. Contra la resolución de la Junta Central Agraria cabe recurso ante el Tribunal Supremo.
Pago de las indemnizaciones	En efectivo, una parte que baja del 20 por 100 al 1 por 100, desde la renta de 15.000 pesetas a la de 200.000. El resto en Deuda especial amortizable a los cincuenta años. De esta Deuda no podrá disponer el expropiado sino por décimas partes, en los diez primeros años.	En metálico o en Deuda pública del 4 por 100 interior (valor efectivo).	Pago en metálico o Deuda pública. Por mitades hasta 500.000 pesetas. Hasta el 90 por 100 en Deuda, si pasan del millón.	En Deuda pública del 4 por 100 interior (valor efectivo).
Ocupación de las tierras	Las fincas son ocupadas temporalmente por orden de la Junta Central. El propietario cobra el 4 por 100 del valor fijado a la finca por dicha Junta.	Consiente la ocupación. Caduca a los tres años. Fija cuidadosamente la renta que percibirá el propietario.	Conforme.	Consienten las ocupaciones temporales, con pago de renta al 5 por 100. Caducarán a los cinco años, si no se hubiera efectuado la expropiación.
Destino de las tierras	Para "asentar" campesinos obreros o campesinos que paguen menos de 50 pesetas de contribución. Para dárseles a censo a los actuales arrendatarios, si llevan doce años cultivándolas y son menos de veinte hectáreas. O si llevan treinta años y no distan más de 5.000 pesetas de renta catastral. Para grandes fincas, agrícolas o forestales, del Estado.	Conforme, pero detalla trámites interesantes.	Conforme.	Conformes.
Beneficiarios de la Reforma	Los obreros, propietarios de menos de 20 hectáreas de contribución y arrendatarios de menos de 10 hectáreas en secano y una en regadío. Se hacen censos en cada pueblo. Los "asentados" forman una comunidad por cada finca o grupo de fincas y acuerdan la explotación individual o colectiva.	No presenta enmienda.	Conforme, salvo detalles.	No presentan enmienda.
Cómo se ceden las tierras	A colono perpetuo. Cada año pagan un canon al Estado.	A censo reservativo redimible por propietarios.	Importantisimo. Hace propietarios. Cesión al Instituto de Reforma Agraria, redimible por los censatarios o por el Instituto.	A censo reservativo redimible por los campesinos, que así se hacen propietarios, o por el Instituto.
Bienes comunales	Los bienes comunales se reclamarán por "simple presunción de su antigua existencia". Su actual poseedor será despojado. Podrá reclamar ante los Tribunales y si prueba su propiedad, se le reconocerá el derecho a una indemnización.	Suprime toda reivindicación de bienes comunales fuera de los cauces jurídicos normales.	Los Ayuntamientos pueden pedir al Instituto de Reforma Agraria que les sean restituidos sus antiguos bienes, si no están ya parcelados, con arreglo a los trámites de esta ley.	Los Municipios podrán reclamar bienes comunales por vía judicial.
Hipotecas	Quedan a cargo del Estado.	Conforme.	Conforme.	Conformes.

Ciclo de conferencias sobre ACCION POPULAR la Constitución

El joven abogado don Alberto Martín Artajo, dará un curso de conferencias para exponer las doctrinas sociales con-temporáneas a la luz de la Encíclica "Quadragesimo Anno", en la Asociación Femenina de Acción Popular, Alfonso XI, número 4. La primera, que tratará de "Individualismo liberal", tendrá lugar hoy, martes, a las siete de la tarde, y pueden asistir todas las señoras asociadas, sin necesidad de invitación especial.

Estudiantes en Alcalá

ALCALÁ DE HENARES, 9.—El domingo visitaron esta población los excursionistas todos los monumentos de Alcalá.
 Para dar a conocer éstos pronunciamientos muy documentadas conferencias los señores Echeagaray (don Bonifacio), Arago, Lacha y P. Lecanda. Estos padres felipenses, vascos también, en unión de los señores Huerta, Calopa, acompañaron a los estudiantes.

Una riña en la Casa del Labrador

Entre el presidente del Tribunal de Cuentas y un funcionario

ARANJUEZ, 9.—Ayer domingo, en coche oficial, llegaron a ésta un señor que dijo ser el presidente del Tribunal de Cuentas, sin dar su nombre, acompañado de una señora. Después de almorzar en el Hotel Pastor visitaron la Casa del Labrador a las cuatro de la tarde.
 En aquel lugar alegó su condición de presidente del Tribunal de Cuentas, el conserje, llamado David Hidalgo, salió para acompañarle en la visita y enseñarle cuanto allí se encierra, como así mismo a los grupos de visitantes. Llegaron a la sala de billar y el conserje explicó su organización y la manera de colocarse a Fernando VII las bolas para hacer carambolas y le enseñó un tacho de incrustaciones de oro y marfil, verdadera joya de arte. El presidente del Tribunal de Cuentas, algo molesto contestó al empleado: "Esta no se debe enseñar ni explicar. Fue un rey funesto para España", a lo que el conserje replicó: "Señor, tengo la obligación de hacerlo, pues esta casa es Museo Nacional".
 El presidente del Tribunal de Cuentas enfurecido, dijo: "Ya trataré de evitarlo al llegar a Madrid hablando con el ministro para que se prohíba esto, que es un alarde de arte montañés".
 Siguieron viendo más piezas y llegaron al W. C. de Carlos IV, y aquí fue cuando dicho presidente se indignó de tal manera, que enfurecido enormemente dijo: "Ya son muchos días que se debe enseñar ni explicar. Fue un rey funesto para España", a lo que el conserje replicó: "Señor, tengo la obligación de hacerlo, pues esta casa es Museo Nacional".
 Uno de los visitantes que iba en el grupo interrumpió: Tiene mucha razón el empleado. Es usted molesto, imperpetinente. Esto es un Museo Nacional y hace bien en enseñarlo todo. Si usted no quiere verlo, no venga.
 A estas palabras contestó con unos insultos el dicho presidente, por lo que el señor del grupo, que luego resultó ser un jefe de Contabilidad de Hacienda destinado en Madrid, se abalanzó contra el otro llegando ambos a las manos y cayendo al suelo.
 Todos los presentes se lanzaron a separarlos, pero como sus esfuerzos resultaban inútiles, el conserje, desde una ventana del principal pidió auxilio, sufriendo el estrepitoso caer de los carabinieri de servicio. Como tampoco se les hiciera caso y los contendientes siguieran sin separarse, los carabinieri se vieron obligados a sacar sus pistolas intimidandoles a separarse.
 Los dos contendientes se produjeron erosiones en el rostro y se dieron a conocer, tratándose, en efecto, de personalidades, por lo que quedaron en libertad marchando ambos con dirección a Madrid.
 El grupo de visitantes que presenciaron el hecho hicieron sabrosos comentarios acerca de lo ocurrido.
 Aunque se guarda reserva acerca de lo ocurrido, por informes que nos merecen absoluto crédito hemos podido recoger la versión anterior.

El Estatuto Catalán

Continúan llegando telegramas de protesta de diversas entidades y agrupaciones políticas. Incidentes en Valladolid. Conferencia en Avila. El Estatuto vasco

(Viene de segunda plana.)

AVILA, 9.—En el Teatro Principal se ha celebrado la sesión de la tarde por Avila don Nicasio Velasco, sobre el tema del Estatuto catalán. La sala estaba completamente ocupada.

Conferencia en Avila

Comienza diciendo el orador que no es lícito a nadie el separarse de su madre, pero los catalanes no quieren la autonomía, como ellos dicen, sino la separación de España. Les exhorta a que lo digan clara y terminantemente y entonces, nosotros, el resto de España, diremos que se separa de su madre. Después de esta cuestión catalana citando discursos de prohombres. Explica lo que es para Cataluña el hecho diferencial y cómo la cuestión fue llevada por varios Gobiernos monárquicos a las Cortes que lo rechazaron. Censura a los catalanes que no hablaron del separatismo en los años que duró la Dictadura en el período pre-revolucionario.

Habla del pacto de San Sebastián, donde dice que se reunieron algunos señores que no representaban a los catalanes, y dice que se dio el clásico pucherazo por no estar conforme la mayoría de Cataluña con la separación del resto de España. Lee discursos pronunciados contra la independencia catalana por un grupo de personas que ocupan un elevado cargo. Felicita a las Cámaras de Comercio y Propiedad Urbana, por el gesto españolista que han tenido protestando contra el Estatuto y censura duramente al Ayuntamiento de Avila por no haberlo hecho.

Se le tributa una gran ovación. Se oyen voces: El Ayuntamiento no representa al pueblo. Abajo el Estatuto.

Continúa el orador examinando las atribuciones que pretende sumir la Generalidad sobre orden público y enseñanza y manifestó que con esto se infringen los artículos 45, 49 y 50 de la Constitución, pues se dice que estas son funciones privativas del Estado. Demuestra cómo sería ruinosa para España la independencia de la Hacienda al Estatuto tal y como está concebido, y manifiesta que aún aprobándolo las Cortes, puede el pueblo llegar a derribarlo mediante un referéndum. Censura a quienes se oponen a la independencia de la patria, y a los diputados catalanes no voten o no defiendan el Estatuto. Finaliza el conferenciante diciendo que no otorgará su voto a aquello que sea perjudicial para España y que él votará en contra de los electores. El señor Velasco fué muy aplaudido.

Orden público y enseñanza

AVILA, 9.—En el teatro Liceo el concejal don Palmiro San Román desarrolló una conferencia sobre el Estatuto catalán. Censura duramente a las entidades que defienden el Estatuto, y dice que esto sería perjudicial para la economía del país. Analiza los puntos referentes a orden público y enseñanza, y censura que puedan otorgarse a los catalanes. También censura la redacción del Estatuto y defiende la autonomía de las regiones, que sería muy conveniente para sus Haciendas.

Telegramas de protesta

BENAVENTE, 9.—La Patronal de la Industria y Comercio de esta ciudad ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo de ministros, otro al presidente de la Cámara y otro despacho a los seis diputados por la circunscripción de Zamora, protestando contra la aprobación del Estatuto catalán por ir contra el interés de la nación.

Reproducen la protesta

CUENCA, 9.—El Colegio de Abogados de esta capital ha acordado reproducir la protesta contra la aprobación del Estatuto catalán, reproduciendo lo que acordaron en cuanto se refiere a la forma de nombrar los cargos de la administración de Justicia. El presidente de la Cámara de Comercio y Propiedad Urbana, don José López Cobo, es uno de los presidentes del Gobierno y las Cortes.

Los propietarios de fincas rústicas

Recibimos el siguiente telegrama: "CUENCA, 9.—Agrupación propietaria de fincas rústicas de esta provincia. Protesta contra el Estatuto catalán. Interesamos su desaprobación por el Parlamento. Saluda, presidente, López Cobo."

La voluntad nacional

GUADALAJARA, 9.—El Circolo Mercantil, reunido en Junta extraordinaria, acordó telegrafiar a los presidentes del Consejo de ministros y del Congreso, y a los jefes de grupos de la Cámara protestando de la actitud exigente de Cataluña y contra la aprobación del Estatuto que por ser separatista es intolerable para España entera. Riegan a los diputados que voten independientemente prescindiendo del criterio de los partidos para poder conocer la verdadera voluntad de la nación. Agregó que en caso necesario se tomarán medidas coercitivas por la antipatriótica actitud que la opinión general condena.

Actos en Lérida

LÉRIDA, 9.—En el local del Centro coracoral Leridano pronunció una conferencia don Joaquín Pellicena, jefe de la minoría regionalista del Ayuntamiento de Barcelona, que desarrolló el tema "Valores espirituales de nuestra raza". Comenzó manifestando que la masa obrera es altamente antirrevolucionaria y que es víctima del movimiento dirigido por una minoría a las órdenes de la Esquerra. Lamenta que en un año que va transcurrido desde la implantación del actual régimen no se haya conseguido nada por la incapacidad de los dirigentes de abajo, sobre las tradiciones de Cataluña, según las concepciones de Torras y Bages y trat de la Ribá, inspiradas en el espíritu cristiano, de que cuando se han divorciado los hombres de la Esquerra, que carecen del suficiente arrojo y condiciones de gobierno, como se ha demostrado en Barcelona. Terminó diciendo un consejo a los catalanes, que traerá la victoria de Cataluña dentro de la unidad española.

Hernando de Larramendi

En el mismo local, y por la noche, ocupó la tribuna el señor Hernando de Larramendi. El acto, organizado por el Circolo Tradicionalista, fué presidido por el señor provincial, señor Larraquial, y otros dirigentes.

El señor Hernando de Larramendi expuso el problema del Estatuto catalán tal como lo veían los tradicionalistas madrileños. Hizo un recorrido de la his-

toria de Cataluña, partiendo desde los primeros tiempos en que se inició el movimiento, y relató la grandiosidad del compromiso de Caspe, donde proclamaron varones realizaron una eminente obra. Manifestó que el Estatuto no representaba el sentir de Cataluña, sino que era en el de la parte religiosa, tan sentida por el pueblo y que siempre le acompañó en sus legítimas glorias. Afirmó que el tradicionalismo daría una autonomía legítima sin flociones de ninguna clase. Añadió que el lema es un Gobierno tradicional, sin centralismo absorbente, y que el estatuto del pueblo no comprenda a cuatro señores ligados a una política demagógica. Terminó su conferencia, en la que hizo un breve resumen abogando por el resurgir de Cataluña.

Acción Republicana

TOLEDO, 9.—Ayer se celebró un mitin de Acción Republicana. El delegado del partido en el distrito de Puente del Arzobispo, don Emilio Acevedo, envió al presidente del Consejo provincial, con motivo del mitin, un telegrama en el que dice que toda la Acción Republicana, así como los antiguos republicanos de la Alianza, tienen que protestar de que se antepone otro concepto al de España. Debemos aceptar el Estatuto en lo que significa aceptar el Estatuto en las regiones como verdaderas federaciones, nunca como desmembración de la unidad intangible de España y pide que todos los diputados de Acción Republicana, se opongan en el Parlamento al proyecto de Estatuto catalán. Antes que nada España.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, de Toledo, termina el sábado su reunión, facilitó a la Prensa la siguiente nota: "Reunida esta noche en sesión la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo acordó por unanimidad y con gran entusiasmo dirigir un escrito al Gobierno, protestando de la aprobación del Estatuto de la región catalana en la forma propuesta."

Acción Riojana

Acción Riojana, de Haro, ha cursado a su diputado, don Tomás Ortiz de Solórzano, el siguiente telegrama, que ogramos los publicamos en el periódico de su digna dirección: "Tomás Ortiz de Solórzano.—Madrid. Acción Riojana Centro Haro, amante ante todo de la unidad nacional, le pide se oponga a cuanto tienda a la desmembración de España en medio del Estatuto catalán, que se discute.—La Directiva."

Cargas en Valladolid

VALLADOLID, 9.—Con motivo de las espontáneas manifestaciones surgidas esta mañana en protesta contra el Estatuto, a última hora de la tarde llegó una sección de guardias de Asalto, que se presentaron a las nueve en la plaza Mayor, hora en que se forma el habitual pucherazo. Cuando el público pasaba tranquilamente, como una viva España, e inmediatamente los guardias iniciaron una carga, que fué seguida de otras muchas durante media hora en dicha plaza y calles adyacentes. Los guardias de Asalto y Seguridad rompieron garrafas y bombas, con profusión extraordinaria. Los guardias penetraban en los portales y cantinas haciendo salir, pistola en mano, a las personas allí refugiadas. Hay muchos contusionados. Se practicaron algunas detenciones.

Elecciones municipales

TERUEL, 9.—Se han celebrado elecciones para cubrir seis vacantes de concejales en el Ayuntamiento de esta ciudad. En estas elecciones lucharon los radicales con cuatro candidatos; las derechas con otros cuatro y los socialistas con igual número, pero apoyados por los radicales socialistas. Acción Republicana y Agrupación al Servicio de la República. Los radicales han obtenido el triunfo con 701 votos. Las derechas consiguieron 615 y los socialistas 506.

Adhesión

SALAMANCA, 9.—La minoría monárquica del Ayuntamiento, al tener noticia por la Prensa de los acuerdos adoptados por la mayoría republicana y socialista en cuanto a la Asamblea de Valladolid, acordó dirigir un telegrama al presidente de la citada Asamblea en el que dicen que no habiéndose dado noticia oficial ni oficina de instrucción al Ayuntamiento, un grupo de estudiantes comenzó a dar vivas a España unitaria y mueras al Estatuto y abajo Maciá. Los grupos engrosaron y dieron aún varias vueltas por la plaza, estacionándose frente al Ayuntamiento. Acudieron algunos guardias de Seguridad y los manifestantes se disolvieron.

El Ayuntamiento salmantino

SALAMANCA, 9.—La mayoría republicana socialista del Ayuntamiento ha publicado una nota en la que dice no cree que la cuestión del Estatuto catalán sea discutible en el Ayuntamiento y haciendo constar que no se dejará arrastrar por la pasión del momento, añade que se limita a pedir a los diputados y al Gobierno que resuelvan el problema de Cataluña, aceptando lo que no menoscabe la soberanía nacional. Con este criterio envían al alcalde a la reunión de Palencia.

La diputación de Salamanca

SALAMANCA, 9.—En la Diputación se celebró la siguiente sesión: "La Diputación provincial de Salamanca acordó, por unanimidad fijar su posición en el problema planteado por la discusión del Estatuto catalán, estimando oportuno aconsejar al Ayuntamiento de Salamanca que se opongan en cuanto signifique merma de la soberanía nacional por considerar indestructible la unidad española. Es necesario, sin embargo, reconocer la necesidad de resolver de una vez y armónicamente, el problema vivo que Cataluña plantea, y para ello es preciso estudiarlo serenamente y sin pequeñas y tenebrosas llegas a la consecución de un acuerdo que sea aceptado administrativamente de la que no resulten privilegios injustos, que engendrarían odios y enojos perjudiciales para todos. Por otra parte, la Corporación provincial quiere hacer resaltar su propósito de no prestarse a una campaña tendenciosa contra el Gobierno y las Cortes, en los que tiene confianza sabrán resolver tan espinoso asunto con la equidad y el acierto de que han dado tan repetidas pruebas en la obra hasta ahora realizada. Para sustentar este criterio, ha ido a Palencia un representante de la Diputación provincial."

Opiniones sevillanas

SEVILLA, 9.—En la Prensa local se recogen algunas opiniones de personalidades sevillanas sobre los Estatutos de Cataluña y de Andalucía. El presidente de la Unión Comarcal, don Juan de Dios, opina que debe considerarse a un régimen autonómico, en cuanto compatible con la soberanía nacional. Sobre el Estatuto andaluz se muestra partidario de la autonomía andaluza bajo el lema "Andalucía para sí, para España y para la humanidad. El presidente de la Unión Comarcal opina que debe catalizarse la discusión del Estatuto catalán para estudiarlo más ampliamente y que de concederse autonomía a Cataluña debe hacerse sin resignar nada de lo que incumbe a la soberanía absoluta de España. Don Carlos García Oviedo, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad, dice que el catalanismo reviste un sentido reaccionario y es un movimiento de profunda significación ideológica, no debiendo olvidarse que se inició a raíz de nuestro desastre colonial del 98 y culmina en las graves crisis padecidas por el Estado durante el primer tercio de la presente centuria. Dice que esta cuestión debe resolverse definitivamente. Opina que el Estatuto cercena la soberanía de España y divide a los españoles en dos castas. "Este Estatuto andaluz, opina que es cuestión que no debe tomarse en serio, porque ni la historia ni la lengua ni la cultura justifican en nosotros una personalidad peculiar."

En Toledo

TOLEDO, 9.—En la sesión municipal de esta noche el concejal de Acción Popular, don Manuel Conde, defendió una moción que pide que el Ayuntamiento se pronuncie contra el Estatuto catalán, y que se conceda una autonomía administrativa, que no quebrante la soberanía del Estado. Terminó diciendo que no había lugar a la deliberación, porque el Esta-

tuto estaba dentro de las posibilidades de la Constitución, se votó la propuesta que quedó aprobada por diez votos contra seis.

Manifestación estudiantil contra el Estatuto

Los dueños de camiones y "AUTOS" PARTICULARES ACUERDAN IR AL PARO

Más coacciones en la huelga de Toledo

ULTIMA HORA El problema ferroviario

Como protesta por la elevación de los impuestos

Coacciones

Visitas al gobernador

Gestiones

Los tradicionalistas

En provincias

Autopianos

Mermeladas Alfred Hill

"Automovilista"

URGENTEMENTE

Hoteles y terrenos

Guardias de Asalto

En la Normal

Asamblea de propietarios urbanos en Valladolid

Un crimen

Incidente con estudiantes

Agresiones a un sacerdote

Sombreros BRAVE

EL SEÑOR

Don Celestino Larrañaga Isasmendi

Ha fallecido el día 9 de mayo de 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Soledad Artola; hijos, don Antonio, don Enrique, don José Luis y don Ignacio; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás familia y "Nueva Sociedad General de Construcciones, Limitada"

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar en alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 10, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria calle de los Vascos, número 4, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

No se vende a granel.

Su acción es energética contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

MUCHOS... usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS... los que han comprobado los efectos de este reconstituyente,

ASEGURAN... que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobados por la Academia de Medicina.

Acción es energética contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

No se vende a granel.

Ayer por la mañana volvieron a reproducirse los incidentes de protesta de los estudiantes contra el Estatuto. Desde primera hora se reunieron en la calle Ancha ante la puerta de la Universidad. Como estaba cerrada por orden superior, los estudiantes pretendieron entrar, pero no lo consiguieron. Llegó un grupo numeroso se dirigió por las calles céntricas a la calle de Alcalá, y frente al Casal Catalá dieron mueras al Estatuto y vivas a Cataluña. Los gritos contra Maciá. Acudieron los guardias de Asalto y su presencia bastó para que el grupo se disolviese.

Manifestación estudiantil contra el Estatuto

Los dueños de camiones y "AUTOS" PARTICULARES ACUERDAN IR AL PARO

Más coacciones en la huelga de Toledo

ULTIMA HORA El problema ferroviario

Como protesta por la elevación de los impuestos

Coacciones

Visitas al gobernador

Gestiones

Los tradicionalistas

En provincias

Autopianos

Mermeladas Alfred Hill

"Automovilista"

URGENTEMENTE

Hoteles y terrenos

Guardias de Asalto

En la Normal

Asamblea de propietarios urbanos en Valladolid

Un crimen

Incidente con estudiantes

Agresiones a un sacerdote

Sombreros BRAVE

EL SEÑOR

Don Celestino Larrañaga Isasmendi

Ha fallecido el día 9 de mayo de 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Soledad Artola; hijos, don Antonio, don Enrique, don José Luis y don Ignacio; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás familia y "Nueva Sociedad General de Construcciones, Limitada"

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar en alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 10, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria calle de los Vascos, número 4, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

No se vende a granel.

Su acción es energética contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

MUCHOS... usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS... los que han comprobado los efectos de este reconstituyente,

ASEGURAN... que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobados por la Academia de Medicina.

Acción es energética contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

No se vende a granel.

En el teatro Maravillas se celebró ayer, a las once de la mañana, la Asamblea convocada por la Comisión permanente del transporte mecánico, nombrada con carácter nacional en otra celebrada el día 15 del pasado mes.

Manifestación estudiantil contra el Estatuto

Los dueños de camiones y "AUTOS" PARTICULARES ACUERDAN IR AL PARO

Más coacciones en la huelga de Toledo

ULTIMA HORA El problema ferroviario

Como protesta por la elevación de los impuestos

Coacciones

Visitas al gobernador

Gestiones

Los tradicionalistas

En provincias

Autopianos

Mermeladas Alfred Hill

"Automovilista"

URGENTEMENTE

Hoteles y terrenos

Guardias de Asalto

En la Normal

Asamblea de propietarios urbanos en Valladolid

Un crimen

Incidente con estudiantes

Agresiones a un sacerdote

Sombreros BRAVE

EL SEÑOR

Don Celestino Larrañaga Isasmendi

Ha fallecido el día 9 de mayo de 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Soledad Artola; hijos, don Antonio, don Enrique, don José Luis y don Ignacio; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás familia y "Nueva Sociedad General de Construcciones, Limitada"

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar en alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 10, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria calle de los Vascos, número 4, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

No se vende a granel.

Su acción es energética contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

MUCHOS... usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS... los que han comprobado los efectos de este reconstituyente,

ASEGURAN... que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobados por la Academia de Medicina.

Acción es energética contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

No se vende a granel.

En el teatro Maravillas se celebró ayer, a las once de la mañana, la Asamblea convocada por la Comisión permanente del transporte mecánico, nombrada con carácter nacional en otra celebrada el día 15 del pasado mes.

Manifestación estudiantil contra el Estatuto

Los dueños de camiones y "AUTOS" PARTICULARES ACUERDAN IR AL PARO

Más coacciones en la huelga de Toledo

ULTIMA HORA El problema ferroviario

Como protesta por la elevación de los impuestos

Coacciones

Visitas al gobernador

Gestiones

Los tradicionalistas

En provincias

Autopianos

Mermeladas Alfred Hill

"Automovilista"

URGENTEMENTE

Hoteles y terrenos

Guardias de Asalto

En la Normal

Asamblea de propietarios urbanos en Valladolid

Un crimen

Incidente con estudiantes

Agresiones a un sacerdote

Sombreros BRAVE

EL SEÑOR

Don Celestino Larrañaga Isasmendi

Ha fallecido el día 9 de mayo de 1932

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Soledad Artola; hijos, don Antonio, don Enrique, don José Luis y don Ignacio; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás familia y "Nueva Sociedad General de Construcciones, Limitada"

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar en alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, día 10, a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria calle de los Vascos, número 4, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas.

No se vende a granel.

Su acción es energética contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

MUCHOS... usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS... los que han comprobado los efectos de este reconstituyente,

ASEGURAN... que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los HIPOFOSFITOS SALUD

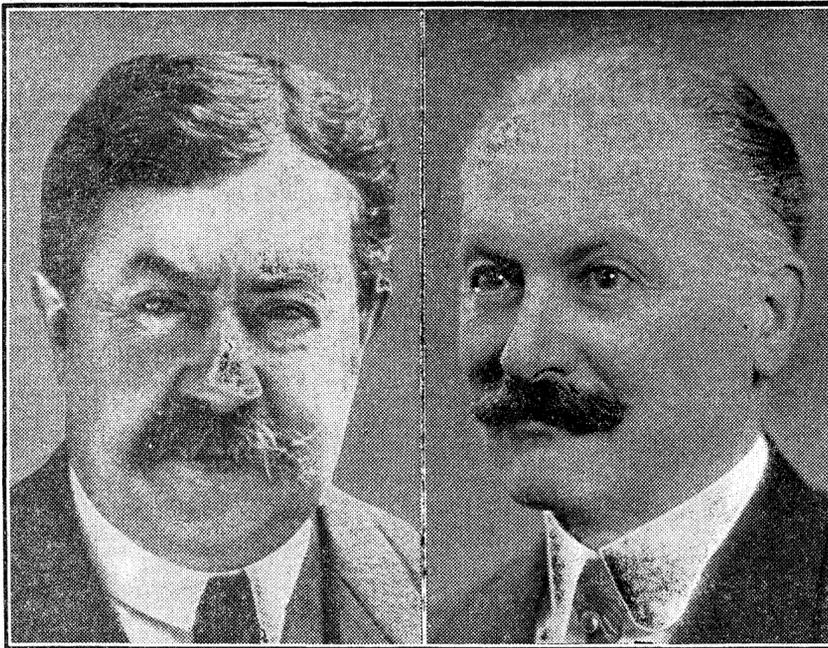
Aprobados por la Academia de Medicina.

Acción es energética contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

No se vende a granel.

En el teatro Maravillas se

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El ex presidente del Consejo, Painlevé, y el presidente del Senado, Lebrun, las dos figuras de la elección presidencial francesa

Painlevé ha sido candidato sólo unas horas. La conveniencia de no plantear una batalla política después del asesinato de Doumer, ha aconsejado a las izquierdas francesas la retirada de su candidatura. En realidad, Lebrun reúne todas las condiciones para la alta magistratura. Aunque aparece como candidato derechista, pertenece a esa zona templada y un poco gris de la política francesa, la que mejores condiciones ofrece para que de ella salga quien encarne el poder moderador, el árbitro.

solo voto a las falsas, único medio de hacer una labor depuradora.

Se refiere a los que próximamente serán elegidos y dice que su verdadera obligación es conocer el Estatuto municipal y la obligación que tienen de asistir a los actos municipales, defendiendo los intereses que les confían y que representan. Rechaza los alcaldes de hora y cuchillo, y a este respecto recuerda el de Barcelona, que cuando la secularización de cementerios llegó hasta el extremo de construir una pared para darsela el gusto de derribarla y satisfacer sus instintos sectarios. Dice que cuando llegue el momento de actuar se rechaza y luego fue combatiendo con generosidad y sin odio.

Hace historia de la situación actual de los obreros y de las mejoras que éstos han conseguido desde el 14 de febrero, los días que éstas se deben a acciones anteriores se refiere a la ley de accidentes que fué creada por don Eduardo Dato, el seguro de maternidad, la jornada de ocho horas, la organización paritaria obra de un ministro de la Dictadura, etc., etc.

Alude a la labor sectorial del Parlamento y se refiere a la disolución de los jesuitas. Dice que un hijo suyo estudiaba en el Instituto Católico de Artes e Industrias, de Madrid, y que iba a las clases de Física, juntamente con sus profesores como si éstos no proclamasen la enseñanza y más bien fuesen detractores de la cultura nacional. Se refirió a la quema de conventos tolerada por un ministro llamado de derecha y luego fue combatiendo otras decisiones del Gobierno.

El orador al terminar su discurso fué muy aplaudido por toda la concurrencia.

Por la tarde, a las cuatro, en el mismo salón el mismo orador dió otra conferencia para mujeres. Asistieron más de mil señoras.

Hizo la presentación el señor Coso, que se dirigió a las mujeres haciéndoles presente sus derechos y obligaciones para defender la familia, combatiendo la ley de divorcio que no es más que una declaración de guerra familiar. El señor Alvarez fué muy aplaudido al levantarse a hablar y recordó a su vez los derechos que tiene actualmente la mujer y la obligación de defender sus ideales. Se refirió a las próximas elecciones de concejales y dijo que si ellas no se celebran no podrá utilizar su voto, hagan propaganda en defensa de la candidatura de derechas y se preparen para que con su responsabilidad, llegado el momento de votar, lo hagan por quienes remediarán los males que ahora purgamos justamente como castigo por el abandono y descuido en que hasta ahora han vivido las derechas.

Combatió la ley del divorcio y propugó el derecho de los padres a educar a sus hijos. El orador fué muy aplaudido por el auditorio.

Acto suspendido

PLASENCIA, 9.—El mitin derechista anunciado para ayer, tuvo que ser suspendido porque a última hora no pudieron asistir algunos de los oradores que debían intervenir.

Se habían congregado ayer en Plasencia más de 5.000 forasteros.

Nuevo Centro de la Derecha Regional Valenciana

GOSELLA, 8.—Esta noche se inauguró el Centro de Derecha Regional Valenciana del distrito del Museo de esta capital. Por la mañana ha habido misa de comunión, y después un desayuno, asistiendo multitudinariamente.

Por la noche a las nueve y media se celebró un acto en el que tomarán parte los señores Paus, presidente del Circuito; Tarazona, concejal del distrito; Artarri, Ruiz Tomás y el presidente de la Juventud de V. E. R. y concejal don Francisco Calatayud, presidiéndola el jefe don Luis Lucía.

Afirmación derechista

VIGO, 9.—En el teatro Lambert, ayer, a las doce de la mañana, se celebró un grandioso mitin de afirmación derechista, en el que hablaron la señora García, concejala de Vigo, y los señores Lis y Losada de Pontevedra. El público, de todas las clases sociales, llenaba por completo el amplio salón.

La señora Blanco habló en primer lugar e hizo la presentación de los oradores, a quienes elogió por la labor que realizan por toda Galicia en pro de la Unión Regional de Derechas. Luego manifestó que la mujer tiene su verdadero puesto en el hogar; pero que ahora lo tiene en la calle por haber sido lanzada a ella por el actual sectarismo, y que su verdadera obligación es luchar por los ideales defendidos por la Unión Regional. Después comentó la actuación del Gobierno y dolió la situación actual de los trabajadores.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Lis, que fué saludado con grandes aplausos. Se refirió al Estatuto de Cataluña, que combatió duramente por el acuerdo que ésta se había suscrito, y al decir que España está por encima de todo, el público le aclamó y

La propaganda derechista

ACTIVIDAD DE ENTIDADES TRADICIONALISTAS EN FEMENINAS EN JAEN Y SALAMANCA

Conferencia del señor Martínez de Velasco en esta ciudad

El alcalde de Tarazona suspende un mitin

Acción Popular en Avila

SALAMANCA, 9.—Organizado por la Asociación Femenina de Educación Ciudadana se ha celebrado un acto en el teatro del Circo de Obreros. El local estaba totalmente lleno. Hizo uso de la palabra el señor Martínez de Velasco, que fué previamente presentado por la señorita Agrupación Carrasco. El orador desarrolló el tema de la religión, la familia y la escuela en los momentos actuales. Habió de la intervención de la mujer en la política y dijo que la Constitución era sectaria y obra de un partido. Habla de la Religión y dice que no puede negarse que Dios está en nosotros. Su refugio es la familia y agrega que el divorcio es la desmembración de la misma, por lo que defiende el matrimonio cristiano. Ataca a la escuela única. Elogia a la mujer y dice que debe intervenir en la política con dignidad. Termina mostrándose optimista.

Después se anunció que si las circunstancias no lo impedian, el lunes dará una conferencia el señor Gil Robles. El público entonces prorrumpe en aplausos al eludido diputado y éste tuvo que saludar al público ante los insistentes requerimientos.

Conferencia femenina

JAEN, 9.—En el Teatro Cervantes, organizada por la Asociación Femenina de Educación Ciudadana de Acción Popular, ha dado una conferencia el abogado don Esteban Serrano Rodríguez.

Con unas breves palabras de la presidenta, doña Carmen María de Argenta, empieza el orador su conferencia, y fué acogido con calurosos aplausos.

Empieza con un canto a la espiritualidad de la mujer, que es un deber permanecer impasible ante la gigantesca obra de laicismo que se está llevando a cabo, ya que la civilización española se debe eminentemente al cristianismo.

Fidei iusticia para todos, pero que no ha confundido con el atropello a los demás.

Dentro de esa justicia queremos lo que nos pertenece, lo que corresponde a Andalucía y al campo andaluz.

La conferencia duró unos cuartos de hora. El teatro estaba abarrotado de público, tanto femenino como masculino y quedó en la calle un enorme gentío que no pudo penetrar en el salón.

Después del acto hubo un "lunch" en obsequio del conferenciante.

Mitin suspendido

ZARAGOZA, 9.—Comenzan de Tarazona para ayer cuando prepararon un mitin en la Agrupación Femenina Aragonesa y en el cual iba a tomar parte el diputado señor Guallar y varias señoras de la ciudad Agrupación. El teatro donde se iba a celebrar el acto estaba completamente lleno de público. La presidenta de mujeres de todas las clases sociales, a pesar de que en la puerta del mismo se habían colocado cuatro o seis individuos que dirigían a las señoras improperios, a gritos y con amenazas, se presentó a las señoras, con las que estaban en la puerta, empezaron a dar gritos y a protestar, con ánimo de interrumpir el mitin, y el alcalde, valiéndose de este pretexto, suspendió el acto.

La orden de suspensión fué un verdadero disgusto entre todos los asistentes y combataron con desagrado que, a pesar del gran número de interesados en que el mitin se llevara a cabo, fuera suspendido porque unos cuantos individuos molestan a las señoras, sin tomarse ninguna medida contra ellos.

La Junta de la Agrupación Femenina Aragonesa ha dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación protestando de la suspensión del mitin por la insignificancia de unas protestas contra las que estaba la mayor parte de los asistentes al acto.

El señor Guallar, por su parte, también ha telegrafiado en igual sentido al ministro de la Gobernación, protestando de la falta de autoridad y del privilegio del ejercicio del derecho y de la libertad.

Acción Popular en Avila

AVILA, 9.—En Solosancho se ha celebrado con gran concurrencia el anunciado mitin de Acción Popular. Habió primeramente José Ruiz, quien comenzó dirigiéndose a las mujeres, a quienes dice tienen la obligación de imitar a Santa Teresa, y a una señora que habla de la necesidad de la Religión y se extiende en acertadas consideraciones sobre la espiritualidad del pueblo español. Glosa las ideas de caridad y justicia para señalar que el rico debe al obrero y al obrero caridad y todo lo que ha de exigirse en justicia. Terminó exhortando a todos a defender sus reivindicaciones dentro del programa de Acción Popular.

A continuación habló el abogado don José María Martín San Pedro, que comenzó recabando la libertad para exponer sus opiniones, ya que el ajeno respeto consiste en la verdadera libertad. Hace consideraciones acerca de lo que la Reforma Agraria es y significa, y sostiene que la defensa del obrero agricultor no está en esa solución, sino en la que propugna Acción Popular.

Estudia el problema de la propiedad explanando las ideas de propiedad individual y social, que ha de cumplir. A una interrupción de un obrero socialista contesta que Acción Popular no abandona al obrero, sino que le defiende al defender la propiedad, porque le concede el derecho de hacer uso del pedazo de tierra que riega con el sudor de su frente.

Habia, finalmente de la unidad de la patria y expone la ruina que para España significaría el Estatuto.

A continuación levantó a hablar don Tomás Muñoz Elvira. Estuvo el problema de la Agricultura para deducir la necesidad de que se dedique a ella la máxima atención. Dice a los agricultores que ellos tienen la culpa del abandono en que ahora se encuentran, porque no supieron defender sus propios intereses y no dejaron en que sus representantes en el Parlamento fueran los verdaderos defensores de la agricultura. Unicamente dice—se ha dejado oír la voz de los diputados de Acción Popular y los agrarios.

Todos los oradores fueron ovacionados.

Los socialistas que asistieron al acto, al frente de un individuo extraño al pueblo, intentaron interrumpir el mitin con vivas y mueras, sin conseguir otra cosa que acrecer el entusiasmo.

En Cartagena

Importante acto de afirmación derechista en Vigo

Dos conferencias del señor Martín Alvarez en Cuenca

El mitin de Plasencia, suspendido

BARCELONA, 9.—Ayer, a las diez y media, se celebró con extraordinario éxito en el teatro del Bosque el gran mitin final de los actos de la Semana Tradicionalista catalana.

Desde los primeros momentos registró gran afluencia de público, que llenó totalmente el local y sus alrededores y ocupó los jardines del teatro, donde se habían instalado varios altavoces.

El mitin se tenía que haber celebrado en la Plaza de Toros. Para ello se contaba con la Empresa y con la correspondiente autorización gubernativa, pero un litigio entre la propiedad de la Plaza y la Empresa impidió que pudiera celebrarse allí el acto.

La autoridad había adoptado algunas precauciones, pero menos que en otras ocasiones análogas.

Hicieron uso de la palabra los señores Soler y Parey, quien afirmó que las Juventudes tradicionalistas catalanas están en su puesto de siempre, al lado de las otras Juventudes de las demás regiones, dispuestas a laborar por el triunfo del ideal.

El diputado a Cortes señor Laramendi se mostró intransigente en la defensa de los ideales del Tradicionalismo. Los jaimistas se mantienen firmes en sus principios de Religión, amor a la Patria, defensa de la Monarquía, etc., etc., como es natural que titubeen acerca del lugar en que está su puesto de acción y no saben si escogen su posición.

En Cataluña señala a algunos elementos que siguen una política de equívoco y de derecha y la izquierda.

El diputado a Cortes, señor Esteban, limita su discurso a un saludo en nombre de los castellanos.

El ex diputado señor Chicharro habla sobre las excelencias de la Monarquía y los apóstoles.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

El ex diputado, señor Salaberri, hace referencia al Estatuto catalán que por estar basado en teorías izquierdistas antirreligiosas, contradice el espíritu y verdadera esencia de la Monarquía.

Dos diputados heridos en Dos barcos de guerra se sublevan en el Perú

un mitin

Los señores De la Villa y Dalmau fueron apedreados y tiroteados

CACHRES, 9.—En Logroñán se celebró un mitin con intervención de los diputados radicales-socialistas, Angel Segovia, Antonio de la Villa y el jefe del partido radical-socialista de la provincia de Navarra, el público interrumpe constantemente a los oradores. Los ánimos se excitaron y a empujones fueron sacados del salón los oradores. Se dice que los promotores han sido los socialistas, que apagaron las luces del pueblo y cerraron las puertas de las casas.

Los diputados Dalmau y de la Villa se refugiaron en el automóvil y se oruzaron numerosos disparos, quedando el vehículo destruido. Resultaron con heridas leves los diputados Antonio de la Villa y Nicolás Dalmau, Angel Segovia resultó ileso. Hay, además, varios heridos, entre ellos el fiscal municipal, que resultó con el brazo atravesado por un balazo.

El gobernador se ha trasladado al lugar del suceso, donde se ha concentrado la Guardia civil. Se han detenido a un ex alcalde y a un ex juez, como principales instigadores.

Dos barcos de guerra se sublevan en el Perú

Después de un combate, la rebelión fué dominada

EL MOVIMIENTO TENIA CARACTER COMUNISTA

LIMA, 8.—Un comunicado oficial dice que ha estallado una sublevación revolucionaria a bordo de los cruceros "Almirante Grau" y "Corona Bolognesi". La sublevación ha sido dominada.—Associated Press.

LIMA, 8.—La tripulación del crucero "Corona Bolognesi", fué la primera en sublevarse.

Los marineros hicieron prisioneros a los oficiales, hizaron la bandera roja e intentaron hacer un desembarco, pero fueron rechazados. Porque antes un marino se había lanzado al agua y avisó a las autoridades.

El Gobierno dió orden de que se torpedeasen los barcos sublevados desde un submarino. La tripulación amotinada hizo la bandera blanca y se entregaron sin lucha a las fuerzas de infantería que rodearon los barcos.

Ha sido declarado el estado de guerra en toda la República, y la tranquilidad es absoluta en todas partes.—Associated Press.

LONDRES, 9.—Comunican de Nueva York a la Agencia Reuter, que parece haber fundados motivos para suponer que la sublevación de las tripulaciones de dos barcos de guerra peruanos, fondeados en aguas de El Callao, formaba parte de un movimiento comunista general en la América latina.

El Gobierno de Lima estaba advertido de lo que se tramaba por informes recibidos de Londres.

La guarnición de Lima ha sido enviada al Callao para impedir desembarcar a las tripulaciones sublevadas.

Noticias particulares dicen que los sublevados dispararon los cañones de sus barcos contra otros navíos de la flota de guerra y contra la costa.

Clausura de la Universidad

LIMA, 9.—El Gobierno ha clausurado la Universidad de San Marcos, por considerarla el foco de los movimientos comunistas que se producen en el Perú.—Associated Press.

Tumultos estudiantiles

LONDRES, 9.—Comunican de Lima que en un encuentro que tuvo lugar ayer entre veinte policías montados y un millar de estudiantes que querían invadir el palacio presidencial, resultaron algunos heridos.

Esta manifestación estudiantil se había organizado para protestar contra la detención de don Carlos de Haya, jefe del partido "aprista", acusándole de complicidad en la tentativa de asesinato contra el presidente Sánchez del Cerro, ocurrido hace dos meses.

El palacio del presidente está guardado por numerosas fuerzas y en el tejado se han instalado varias ametralladoras.

Han sido detenidas varias personalidades.

CASA SESEÑA

Participa a su numerosa y distinguida clientela y público en general, que ha recibido las últimas novedades del país y extranjero para la temporada de primavera y verano. Casa especial en gabanes y gabanes en colores, desde 50 PTAS. Trajes a medida, desde 75. CRUZ, 30. Sucursal: CRUZ, 27.

Un tifón mata a quinientas personas en Anam

Sesenta pescadores ahogados en el mar amarillo

HANOI, 8.—Un tifón de enorme violencia ha causado estragos en las regiones meridionales de Anam.

Las noticias recibidas hasta ahora anuncian que el número de víctimas se eleva a quinientas.

HANOI, 9.—El tifón ha destruido todas las comunicaciones del sur de Anam. Se confirma que el número de muertos se eleva a 500.

Sesenta ahogados

TOKYO, 9.—De la agencia Rengo. Una tempestad violentísima se ha desencadenado ayer en el mar Amarillo.

A la altura de Mottos han perecido ahogados unos sesenta pescadores.

Un ciclón hacia las Bermudas

HABANA, 9.—El Observatorio comunica que ha registrado un violento ciclón a la altura de las Bahamas, que corre a gran velocidad con dirección a Bermuda.—Associated Press.

Huracán e inundación

CHAMBERY, 9.—Un violento huracán se ha desencadenado esta tarde sobre Chambery y sus alrededores. Todos los ríos y lagos han crecido considerablemente.

En una superficie de 400 metros aproximadamente una masa de terreno que se calcula en dos millones de metros cúbicos, se ha resquebrajado y minado por las aguas por su parte inferior y se desliza hacia el valle de Saint Genix sur Guiters.

Sobre las masas de terrenos actualmente en movimiento había tres edificios, que han resultado destruidos. Numerosos árboles han sido arrancados de cuajo y las filtraciones de agua continúan minando el terreno.

Los habitantes se preparan para abandonar aquellos lugares, sin poderse llevar sus ganados. Los daños son enormes.

Rein aterrizó en Akyab

HANGOON, 9.—El aviador español señor Rein, ha aterrizado en Akyab, esta tarde, en ruta de la etapa Calcuta-Hangoon, de su proyectado vuelo España-Manila.—Associated Press.

EL DOMINGO LLEGO A CALCUTA

MANILA, 8.—El aviador civil señor Rein, que realiza el vuelo España-Manila, llegó ayer domingo a esta ciudad.

Hoy emprenderá el vuelo con dirección a Rangoon.—Associated Press.

Constitución portuguesa

Respeto para la familia y para la libertad individual

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 9.—En su viaje por el Alentejo el ministro de Justicia ha hecho unas declaraciones políticas. Ha dicho: "La Constitución portuguesa es el nuevo edificio político en cuya cumbre está el supremo responsable, el jefe del Estado, en el cual residirá la soberanía, al lado de los Poderes legislativo y judicial. El Poder ejecutivo actuará independientemente de los demás poderes que pasan a llamarse órganos de la soberanía nacional. Se pretende antes que nada hermanar la nación y el Estado. El órgano legislativo será una sola Cámara y elegirá una Comisión permanente constituida por los hombres más representativos, la cual será consultada por el Gobierno cuando esto lo crea conveniente en la Constitución habrá un respeto absoluto para la familia y para la libertad individual y las normas democráticas serán las que rijan para la elección de jefe de Estado, que será designado por sufragio directo. La Cámara legislativa será elegida por las clases organizadas."—Correia Marques.

La Hermandad de San

Vicente de Paul

(De nuestro corresponsal)

LISBOA, 9.—Cerca de 800 cofrades de San Vicente Paul se han reunido el sábado y domingo en Fatima bajo la presidencia del Cardinal Patriarca de Lisboa. Por la noche y por la mañana se han celebrado varios actos piadosos, celebrando misa el Cardinal y el Obispo. El prelado ha bendecido una nueva imagen de la Virgen de Fatima, destinada al santuario de su nombre. La escultura es obra del artista portugués Teixeira Lopes. Después se ha celebrado la V conferencia general vicentina y se han establecido las bases para la celebración del próximo centenario de las conferencias de San Vicente Paul.—Correia Marques.

Acción Católica de la Mujer

FERROL, 9.—Organizada por distinguidas damas se ha celebrado en el teatro Joffre una fiesta muy brillante a favor de la Acción Católica de la Mujer. El coliseo estaba abarrotado de público.

Mitines en Zamora

ZAMORA, 9.—Acción Popular de esta capital ha celebrado una Asamblea, acordando, en medio de gran entusiasmo, que el próximo día 5 de junio se celebre un gran mitin en la Plaza de Toros, en el que tomarán parte los señores Gil Robles, Madariaga, Penán, Valiente, Beunza y Esteban Bilbao.

En Toró se celebró otro mitin el día 22 del actual, en el que tomará parte, entre otros, el diputado señor Madariaga.

Acción Agraria Leonesa

LEÓN, 9.—Ayer se celebró un mitin en Villoria de Orbigo, organizado por Acción Agraria Leonesa. Asistieron al acto más de 1.500 personas.

Actuaron de oradores los señores Martínez Juárez, Eguilagaray y Revuelta, que expusieron ampliamente el programa de Acción Agraria. Reinó grandísimo entusiasmo y se constituyó el Comité local.

Los mismos oradores intervinieron luego en otro mitin en el pueblo de Castroterra, al que asistieron más de cinco mil oyentes.

Hizo la presentación de los oradores el señor Cabezo Cabello y tomó parte también doña María Aleón de Alonso, que en un brillante discurso exhortó a la mujer a que aproveche el derecho de sufragio para salvar a España. Queremos—dijo—que a nuestros hijos se les eduque en las escuelas como fuimos educados nosotros y que no se destruya ni se contradiga la enseñanza que nosotros les damos en el hogar.

El acto transcurrió en medio de gran entusiasmo.

En Ibiza

IBIZA, 9.—En el pueblo de Jesús, se ha celebrado con gran entusiasmo un mitin organizado por el partido Agrario, y que ha constituido un gran éxito.

Los mejores carbones?

La Calera Montero, S. A. Unico despacho: Cañizares, 12. Teléfonos 10423 y 14803.

Advertisement for a lottery. Text: "mañana se sortea la lotería DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA premio mayor 7.500.000 pesetas". Includes an illustration of a building.

Las industrias pesqueras Se constituye la F. de Municipios catalanes

Una conferencia el día 18 para estudiar este problema

El señor Azaña anuncia un decreto sobre el Clero castrense

El ministro de Agricultura, al recibir ayer mañana a los periodistas, les dijo que la "Gaceta" publica la orden convocando una conferencia de representantes de las industrias pesqueras y conserveras, que habrá de reunirse el día 18 de este mes en la presidencia del Director general de Comercio y Política Arancelaria.

Esta conferencia responde a la necesidad de estudiar conjuntamente, en su aspecto comercial, los problemas de orden interior y exterior, algunos de ellos verdaderamente urgentes, planteados tanto a las industrias pesqueras como a sus derivados por la situación a que da lugar, de un lado, la crisis general de depresión en todos los mercados, y de otro, al fomento de la pesca, por el sistema de contingentes que en varios países, muy interesantes para nuestro comercio, ha entrado en vigor.

En las últimas semanas—añadió el señor Domingo—habrá en esta ministerio peticiones y quejas de elementos muy significados en esas ramas tan interesantes de la producción española, al mismo tiempo que nuestros arregados comerciales en el extranjero se ocupaban también del asunto en sus frecuentes comunicaciones. Todo ello me ha determinado a convocar una reunión en la que los diferentes aspectos de tales cuestiones puedan ser examinados ampliamente por los interesados, para el fomento de ellas, a fin de que con su intervención y la de los elementos técnicos del ministerio se pueda intentar una acción que mejore la situación presente y que coordine con buen éxito los esfuerzos de quienes se ocupan de ella.

Al retirarse los señores Maciá y Rico se reanuda la discusión del reglamento de la Federación.

Con el Ayuntamiento de ésta limitan para el próximo día las diversas Corporaciones. El paro será secundado en las aldeas y pueblos cercanos al Ferrol y no se abastecerán los mercados.

El vecindario está alarmadísimo ante el conflicto. Serán despedidos cuatrocientos obreros en la primera tanda, que comprende los siguientes oficios: armadores, carpinteros, de grada, barreros, pintores, remachadores y albañiles.

En la sesión de esta tarde empezará a discutirse el proyecto de Reforma

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió ayer mañana a los señores Bernabé de Castro y Carnicerio.

Con los periodistas conversó brevemente el señor Azaña, y dijo que ayer había firmado los decretos reglamentarios del presente año, que está previsto en un decreto por el cual se regula la situación en que ha de quedar el ejército castrense. El señor Azaña se trasladó a primera hora de la tarde al Ministerio de la Guerra, donde recibió al embajador de Francia.

En Trabajo

El ministro de Trabajo dió cuenta de haber recibido la visita de varias Comisiones.

Los periodistas le preguntaron qué había acerca de la llegada de los socialistas catalanes para informar a la minoría parlamentaria sobre el Estatuto catalán, y el señor Largo Caballero se limitó a decir que no podía adelantarse nada, toda vez que por la tarde a las tres y media se reunirán.

El señor Fabra Rivás se reunió con los periodistas a las once de la noche para asistir al entierro de Albert Thomas. También dijo que el ministro de Trabajo había expedido un telegrama al señor Mohline, presidente de la U. G. T. Con este motivo le daré el pésame por el fallecimiento de Albert Thomas. Añadió el señor Fabra Rivás que la muerte de M. Thomas significaba una pérdida muy grande para el mundo del trabajo.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, manifestó que no tenía noticias de interés sobre el Estatuto catalán. Habió de las algarabías estudiantiles, y dijo que en Valladolid los muchachos habían causado algunos destrozos, por lo cual había ordenado la salida de una comisión con guantes de Asalto, que llegará allí en breves horas. En Toledo hay un conflicto obrero y esta mañana se registraron coacciones, tratando de impedir los afiliados a los elementos de la U. G. T. Con este motivo se ha dado orden de clausurar los Sindicatos.

Regreso del director de Seguridad

Anteayer llegó a Madrid el director general de Seguridad de regreso de su viaje para estudiar la creación de algunas Secciones de guardia de Asalto en distintas capitales.

Probablemente hoy llegará el nuevo jefe superior de Madrid, señor Campañin, el cual tomará seguidamente posesión de su cargo.

Hoy, la Reforma Agraria

En la sesión de esta tarde empezará a discutirse el proyecto de Reforma

Presidieron el acto Maciá y el alcalde de Madrid

BARCELONA. 9.—En el Salón de Clent...

BARCELONA. 9.—En el Salón de Clent del Ayuntamiento de Barcelona ha comenzado la Asamblea para la Constitución de la Federación de Municipios catalanes, bajo la presidencia del consejero de Justicia de la Generalidad y algunos circunscritos.

Se discutieron algunos asuntos y se interrumpió la sesión para que el señor Maciá, presidente de la Generalidad y el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, con la presidencia de la Unión de Municipios españoles, dirigiesen un saludo a los reunidos. Ambos ocuparon la presidencia.

El alcalde accidental de Barcelona, señor Casanovas, pronunció en catalán un discurso en el que se refirió a la situación de Cataluña en el momento actual, y se refirió a la situación de Cataluña en el momento actual, y se refirió a la situación de Cataluña en el momento actual.

Al retirarse los señores Maciá y Rico se reanuda la discusión del reglamento de la Federación.

Con el Ayuntamiento de ésta limitan para el próximo día las diversas Corporaciones. El paro será secundado en las aldeas y pueblos cercanos al Ferrol y no se abastecerán los mercados.

El vecindario está alarmadísimo ante el conflicto. Serán despedidos cuatrocientos obreros en la primera tanda, que comprende los siguientes oficios: armadores, carpinteros, de grada, barreros, pintores, remachadores y albañiles.

Los despidos en el Ferrol

FERROL. 9.—Los Sindicatos y otras Agrupaciones celebraron ayer una reunión para tratar del despido de obreros de la Constructora Naval, que se verificará pasado mañana. A pesar de la reserva que se guarda, se cree que los acuerdos tomados son de gran trascendencia, y se asegura que en el momento en que se cumplen los despidos se reanuda el trabajo por tiempo indefinido y se cerrará el Astillero y el Arsenal. El comercio secundará el movimiento.

Con el Ayuntamiento de ésta limitan para el próximo día las diversas Corporaciones. El paro será secundado en las aldeas y pueblos cercanos al Ferrol y no se abastecerán los mercados.

El vecindario está alarmadísimo ante el conflicto. Serán despedidos cuatrocientos obreros en la primera tanda, que comprende los siguientes oficios: armadores, carpinteros, de grada, barreros, pintores, remachadores y albañiles.

CONTRA LA ELEVACION DEL PAN

AVILA. 9.—En el pueblo de Cebreiros se organizó una manifestación de mujeres para protestar ante el alza del precio del pan. El alcalde dijo a las manifestantes que se reuniría con los panaderos para ver de arreglar el conflicto. Más tarde se rehizo la manifestación, pero esta vez figurando en ella tanto hombres como mujeres y niños, que recorrió las calles, obligando al comercio a que cerrase sus puertas. Se rompieron algunos cristales en aquellos establecimientos que se negaban a rebajar el precio del pan. El alcalde dijo a las manifestantes que se reuniría con los panaderos para ver de arreglar el conflicto. Más tarde se rehizo la manifestación, pero esta vez figurando en ella tanto hombres como mujeres y niños, que recorrió las calles, obligando al comercio a que cerrase sus puertas. Se rompieron algunos cristales en aquellos establecimientos que se negaban a rebajar el precio del pan. El alcalde dijo a las manifestantes que se reuniría con los panaderos para ver de arreglar el conflicto.

Un mitin nacionalista

El partido Nacionalista ha organizado para el próximo domingo un mitin contra la aprobación del Estatuto de Cataluña y la reforma Agraria. Se celebrará en Alcalá de Henares a las once de la mañana y tomarán parte don Ramón Alberola, el marqués de los Alamos, don José Martín Villapellón, don Juan Esteban de Garcia Nolasca y el doctor Albigena. Las localidades pueden recogerse en la Secretaría del Centro Nacionalista Español (Covarrubias, 2 y 4).

Orquesta Filarmónica

Con auditorio selecto, ya que no numeroso, celebró la Orquesta Filarmónica el segundo de sus conciertos primaverales. Figuraban, como obras de repertorio, el preludio de "Tristán" e "Iseo" y las danzas guerreras de "El príncipe Igor". Como novedades, una "Primavera" de Glazounoff y una "Suite" de Julián Bautista. Poco podemos decir de la obra de Glazounoff; las primaveras están cada vez más desacreditadas y la del compositor ruso puede hacer muy bien coro a las demás. Julián Bautista es músico fino y consciente, aunque no acaba de destacar su personalidad. Es el eterno imitador que, abandonando sus copias de Debussy y de Ravel, presenta ahora una "Suite" dieciochesca con adornos disonantes, siguiendo exactamente el mismo procedimiento de los hermanos Halffter. Ya es hora de que Bautista reflexione y encuentre algo nuevo y, sobre todo, suyo. El público hizo a la "Suite" de Bautista una acogida cortés.

Una petición del auditorio se ejecutó, en segunda audición, el "Concierto" para piano y orquesta de Ravel. He aquí una obra que ha entrado de lleno, como "La Valse" y que se incorpora al repertorio orquestal con todos los honores de un gran éxito. La bellísima obra del mejor compositor actual fue ovacionada con entusiasmo y repetido el final. Gran parte de estos aplausos pertenecen al joven pianista valenciano

Orquesta Filarmónica

Con auditorio selecto, ya que no numeroso, celebró la Orquesta Filarmónica el segundo de sus conciertos primaverales. Figuraban, como obras de repertorio, el preludio de "Tristán" e "Iseo" y las danzas guerreras de "El príncipe Igor". Como novedades, una "Primavera" de Glazounoff y una "Suite" de Julián Bautista. Poco podemos decir de la obra de Glazounoff; las primaveras están cada vez más desacreditadas y la del compositor ruso puede hacer muy bien coro a las demás. Julián Bautista es músico fino y consciente, aunque no acaba de destacar su personalidad. Es el eterno imitador que, abandonando sus copias de Debussy y de Ravel, presenta ahora una "Suite" dieciochesca con adornos disonantes, siguiendo exactamente el mismo procedimiento de los hermanos Halffter. Ya es hora de que Bautista reflexione y encuentre algo nuevo y, sobre todo, suyo. El público hizo a la "Suite" de Bautista una acogida cortés.

Una petición del auditorio se ejecutó, en segunda audición, el "Concierto" para piano y orquesta de Ravel. He aquí una obra que ha entrado de lleno, como "La Valse" y que se incorpora al repertorio orquestal con todos los honores de un gran éxito. La bellísima obra del mejor compositor actual fue ovacionada con entusiasmo y repetido el final. Gran parte de estos aplausos pertenecen al joven pianista valenciano

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA MUSICA: "Madame Satán"

Para el "cine" americano parece inagotable, a fuerza de prodigarlo y halagar el orgullo femenino, el tema de la superioridad de la mujer. La conquista del hombre, el dominio del hombre, con mil artes diversas, entre las que figura en primer término la fuerza de la pasión, ha subyugado a los directores de argumento al marido abusivo, acaso tratándolo una aceptación del público americano, muy peculiar en su psicología. Estos comerciantes de asuntos no han reparado, sin embargo, en la fatiga de la repetición y de la saciedad, sobre todo al dirigirse a otros públicos en quienes existe un concepto distinto del temperamento masculino, muy alejado, desde luego, de esos hombres muñecos. "Madame Satán" es una nueva versión del mismo motivo cinematográfico. La mujer abandonada solicita inversamente al marido abusivo, a fuerza de hacerse mundana y atractiva. Este recurso se da en la cinta con una falta de lógica extraordinaria, hasta el punto de hacer tan tonto al marido, que no conoce a su mujer a través de un sencillo disfraz. A pesar, sin embargo, del falso punto de partida, tiene la obra tal belleza técnica, que logra sobreponerse en el ánimo del espectador. La acción transcurre en su momento más culminante a bordo de un "zeppelin", y hay una visión de gran importancia y de un salvantismo de pasajeros en paracaídas, que es algo sencillamente magnífico. Al lado de la técnica hay que destacar una cierta comicidad por manera grata. Pero este humor se relaja a veces en una desventolura picaresca y atrevida, que entra en el terreno de lo escabroso. Las calaveradas del marido son demasiado realistas y en la reconquista que de él hace la mujer, para volverlo a su hogar y a su felicidad primera, hay mucho de esa moral pragmática yanqui que busca el fin sin reparar en los medios.

GACETILLAS TEATRALES

Lara

Siempre "El rincón". Día 14, tarde estreno de "El rincón", de Federico Mata, con selecto reparto, último de la temporada de la notable compañía de Lara.

Cómico

"La macerera de la Dalia Roja" (La mujer española ante el divorcio). Obra original de técnica y apasionante, original de Pilar Millán Astray.

Figaro

Segunda semana de "Carne de cabaret", en español, por Lupita Tovar y Ramón Pereda.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

COMEDIA.—A las 6.30 (popular, tres puestas) y a las 10.30: Anacleto se divorcia (3-5-932).

COMICO.—6.30 y 10.30: La macerera de la Dalia Roja, original de Pilar Millán Astray. Obra de palpitante actualidad. (Exito rotundo) (5-5-932).

ESPAÑOL.—6.30. Nueva audición de despedida por Berta Singerman. 10.30 (Margarita Xirgu). La corona (butacas tres puestas) (10-4-932).

FANTASIA.—(Carmen Díaz). Popular, tres puestas (butaca). A las 6.30: Solt. A las 10.30: La de los clavos dobles (6-12-930).

LARA.—6.45 y 10.30: El rincón (3-5-932).

MUNOZ SECA.—(Compañía Fanny Bensa). 6.45 y 10.45: Los pintados (butaca tres puestas) (11-5-930).

TEATRO CINE IDEAL.—6.30 y 10.30 (el mayor de los éxitos): El espíritu de Elvino (disparate cómico en tres actos, original de Dicient y Pina). Butacas 1 puestas y 1.50 (5-5-932).

VICTORIA.—(Carrera de San Jerónimo, 28).—Aurora Redondo y Valeriano León. A las 6.45 y 10.45: La maté porque era mía (populares, tres puestas) (27-2-932).

ZARZUELA.—6.30: La rosa del Azahar. 10.30: La verbena de la Paloma. La revoltosa. Butaca 1.50 (16-2-930).

CIRCO PRICE.—Nueva empresa Corza y Pardo. A las 6.30 y 10.30: Especto formidable de toda la gran compañía internacional de circo. Debut de D'Anselmi. Nuevas y espeluznantes experiencias del Fakir Kamamuri, que partirá con los diestros clava y Pina (hijo). Butaca 1 puestas y 1.50 (5-5-932).

FRONTON JALALAI.—(Alfaro XI. Teléfono 16608).—A las 4 tarde (extraordinario). Primero: (a remonte). Ostolaza y Berrogué contra Lasa y Zabala. Segundo: (a remonte). Segundín y Ulaicía I contra Argárate y Múgica.

CINES

ALCAZAR.—("Cine" sonoro). A las 3 (butaca una puesta): Galas Paramount (en español). 5, 7 y 10.30: Milicia de paz (séptima semana. 173 exhibiciones) (29-3-932).

AVENIDA.—6.30 y 10.30: Intrigas periclitadas. Rindas. (5-5-932).

BARCELONA.—6.45 y 10.45: Las algebras chicas de Viena, saladísima comedia opereta (Wilhy Forst, el Chevalier alemán) (13-4-932).

BEATRIZ.—("Cine" sonoro. Teléfono 53108).—A las 7 (butaca 1.50) y a las 10.45 (butaca una puesta): El desfile del amor. Instalación Western Electric (la mejor del mundo) (3-4-930).

CALZADA.—6.30 y 10.30: De hombre a hombre.

CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30: Trader-Horn (10-12-931).

CINE GENOVA.—(Teléfono 34373).—6.30 y 10.30: Su majestad el amor (22-4-932).

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14338).—6.30 y 10.30: El buen ladrón (4-5-932).

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19900).—6.30 y 10.30: Me voy a París.

CINE SAN CARLOS (Teléfono 72827).—6.30 y 10.30 (clamorous éxito): El presidente (totalmente hablada en español; es un film "M. G. M.") (5-4-932).

CINE SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30: ¿Cuándo te suicidas? (20-4-932).

CINE TIVOLI.—(Alcalá, 84 y Antonio Acuña, 6).—A las 6.30 y 10.30: Pex de tierra, por Lillian Harvey (28-4-932).

CINEMA ARGUILLAS.—6.30 y 10.30: Gran Especto. (27-12-932).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30766).—A las 6.30 tarde y 10.30 noche: Bésame otra vez (Bernice Claire, opereta en technicolor) (23-4-932).

CINEMA CHABRIEL.—6.30 y 10.30: El rey de París, por Ivan Petrovitch.

CINEMA CHUECA.—6.30 y 10.30: Papá solterón (15-4-932).

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

CINEMA GOYA.—6.30 y 10.30: Una...

CINEMA GOYA.—6.30 y 10.30: Una amistad como tú (10-1-932).

FIGARO.—(Teléfono 93741). A las 6.30 y 10.30: Carne de cabaret (en español, segunda semana) (5-5-932).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214).—6.30 y 10.30: La horda argentina (10-1-932).

PALACIO DE LA MUSICA.—6.30 y 10.30: Madame Satán.

PLEYEL.—(Mayor, 6. Teléfono 95474). 6.45 y 10.45: Asfalto. La mariposa de oro. Lili Damita (22-10-922).

RIALTO.—(91009).—El miércoles, a las 10.30, estreno de la zarzuela Katuska. Presentación del famoso barítono Marcos Redondo.

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL DEBATE

Querel técnica, en posesión de una formidable ciencia, y de un depurado gusto, interpretó el "Concierto" como verdadero músico. La Orquesta Filarmónica y su director el Maestro Pérez Casas demostraron, una vez más, la perfección de sus interpretaciones y la admirable disciplina que, hacen de su labor un regalo para el oyente.

Miguel ARDAN

EL MADRID, F. C., HA PERDIDO EN LA CORUÑA POR DOS-CERO Campeatos de atletismo "Polichinela" ganó el Derby de Aranjuez

Es la primera derrota del equipo madrileño. El Athletic de Madrid, eliminado en Vitoria. El Arenas, Irún y Castellón, vencidos en su propio terreno. Una victoria del Nacional por la mínima diferencia. En el campeonato "amateur", el Imperio ganó al Español de Zaragoza. Los partidos de la próxima eliminatoria

Notable actuación de los representantes castellanos

Y proporcionó la cotización de 23,3 contra 1. Jinetes como aprendices, y viceversa. Último día en Jerez.

Coruña, 2; Madrid, 0

CORUÑA, 9.—Como estaba anunciada, ayer tarde se jugó en el campo del Riazor el partido entre el Deportivo de La Coruña y el Madrid, correspondiente al campeonato de España. Vencieron los coruñeses por 2 a 0.

Barcelona, 2; Valencia, 0

BARCELONA, 9.—El equipo del Barcelona nos ha obsequiado con una nueva desgraciada actuación, que hace muy difícil su partido del próximo domingo en el campo de Mestalla, ya que el margen de sólo dos "goals" de diferencia, no le permite esperar con gran optimismo el nuevo partido que ha de jugar, máxime siendo su contrincante el Valencia y jugando en el fatídico campo de Mestalla.

Nacional, 2; Celta, 1

Difícilmente ha vencido el Nacional, tanto que, como se desarrolló el encuentro, tenemos, si no sacan fuerzas de flaqueza los madrileños, que sean eliminados en Galicia, donde no jugaron mal los de casa, culpa suya, pero no asegurando mayor troteo, especialmente en el segundo tiempo.

Donostia, 3; Castellón, 2

CASTELLÓN, 9.—Con muy buena entrada se celebra en Seguiel el partido Donostia-Castellón. El primer tiempo fue maravilloso, sucediéndose magníficas jugadas por ambas partes, que han tenido varias ocasiones para marcar. Los donostiarras se mostraron muy rápidos al principio.

Alavés, 7; Athletic Madrid, 1

VICTORIA, 9.—Con tiempo lluvioso, que restó entrada, se celebró en Mendizorza el partido entre los equipos Athletic de Madrid y Deportivo Alavés, que se alinearon así:

Campeonato de atletismo

En el campo de la Ferroviaria se jugó el domingo el partido de la primera vuelta del campeonato "amateur" entre el Imperio, de Madrid, y el Español, de Zaragoza. Asistió bastante público, a pesar de que a la misma hora se celebraba un partido del campeonato libre de España.

Campeonato "amateur"

Imperio, 3; Español, 0. En el campo de la Ferroviaria se jugó el domingo el partido de la primera vuelta del campeonato "amateur" entre el Imperio, de Madrid, y el Español, de Zaragoza. Asistió bastante público, a pesar de que a la misma hora se celebraba un partido del campeonato libre de España.

En un Citroen con motor flotante

Invitados por el consejero delegado de la Sociedad Española de Automóviles Citroën, varios redactores de los diarios más importantes de Madrid visitaron ayer la Exposición Citroën con motivo de la presentación del "motor flotante" aplicado a varios de sus modelos, un dispositivo de suspensión que tiene la exclusiva para toda Europa.

La educación física en España y Checoslovaquia

En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró un acto de propaganda organizado por el Comité de Educación Física Pro Sokol, y al que asistió numerosa concurrencia. Nuestro compañero señor Sánchez Arias disertó sobre la Educación Física en España y sus necesidades en el momento actual. La conferencia, muy documentada, resultó en extremo interesante, y la educación física en España no se presta atención; sólo existe un organismo importante: la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, que cumple a la perfección su obra educadora; pero su misión está muy limitada, y debe ser trasladada a Madrid para de ella hacer la Escuela Nacional.

Compeonato de España

Table with 3 columns: 1.ª vuelta, 2.ª vuelta, 3.ª vuelta. Rows include Barcelona, Valencia, Valladolid, Betis, Tenerife, Español, Mallorca, Alavés, Osasuna, Athl. Madrid, Athl. Madrid, Athl. Madrid, Coruña, Santander, Madrid, Castellón, Murcia, Donostia, Sevilla, Celta, Don Benito, Nacional, Júpiter, Arenas, Oviedo, Sporting, Sporting, Irún, Athletic Bilbao.

Cardona ganó la prueba ciclista "Loinaz"

SAN SEBASTIÁN, 9.—Con motivo de la fiesta de Beasain, se celebró ayer en la ciudad villa la interesante carrera ciclista, VII prueba Loinaz, que presenció numeroso público. Su recorrido fue de 132 kilómetros, participando 24 de los 43 inscriptos, y clasificándose 15. En el paso a nivel de Legorreta se dividieron los corredores en dos grupos, uno que continuó y otro que por prudencia esperó, perdiendo con ello varios minutos. Entre estos últimos estaban varios que se retiraron, Ricardo Montero, Joaquín Iturri, Santiago Mostajo, etc.

Ara, campeón de Europa de peso medio

VIENA, 9.—El boxeador español Ignacio Ara ha vencido a Neubauer, austriaco, por K. O. en el undécimo "round". Ignacio Ara ha conquistado, pues, el título de campeón de Europa de pesos medios.

Polichinela ganó el Derby de Aranjuez

Buena jornada la del domingo en la Castellana, con un programa interesante, en el que descollaba el Derby de Aranjuez. El sport respondió a lo que se esperaba, con el único peso de que era la carrera más importante, el campo se redujo a la mitad, con la ausencia de varios de los más calificados. Mucho público en los dos recintos, porque ya llegó la época preferida por buena parte de los pseudoaficionados y de varios aficionados, en que por lo visto no conciben una carrera de caballos sin sol o calor.

Campeonatos de atletismo universitarios

Los campeonatos universitarios de atletismo iniciados el sábado se continuaron con mayor interés el domingo. La lucha por los primeros puestos, muy reñida, entre los representantes de Castilla y Cataluña, se resolvió con facilidad para la primera región. He aquí los resultados de las tres primeras jornadas:

Primera Jornada

Salto de altura (veintimetros). Eguil (Castilla), 1,60 metros. Pérez (Cataluña), 1,60 metros. Escudero (Castilla), 1,57 metros. Peris (Valencia), 1,57 metros. 100 metros (señifinal). I.—1, Almagro (Castilla); y 2, Pérez (Cataluña), 12 segundos. II.—1, Arévalo (Cataluña); y 2, Sobriano (Castilla), 12 s. 2/5. 110 metros vallas (señifinal). I.—1, Segurado (Castilla); y 2, Collado (Valencia), 19 segundos. II.—1, Mongrell (Cataluña); y 2, Itriaga (Castilla), 12 segundos. 800 metros (final). 1, Sastré (Castilla); 2, Mas (Cataluña), 3, Angel (Cataluña); y 4, Pelayo (Cataluña). Tiempo: 2 m. 11 s. 4/5. 1.500 metros (relevo olímpico, 800 + 400 + 200 + 100). Final. 1, Cataluña (Mas Pelayo, Arévalo, Serex); 2, Castilla; 3, Galicia; 4, Valencia. Lanzamiento del disco (final). 1, Durán (Castilla); 2, Gutiérrez (Castilla); 3, Agosti (Castilla); y 4, Ksado (Galicia), 37,945 metros.

Segunda Jornada

Primera eliminatoria: 1, Díez (Castilla), 25 s. Segunda eliminatoria: 1, Collado (Valencia), 27 segundos. 400 metros lisos (señifinal). Primera: 1, Carril (Galicia), 57 s. Segunda: 1, Prat (Cataluña), 56 s. 2/5. 110 metros vallas (final). 1, Segurado (Castilla), 16 s. 4/5. Salto de altura (señifinal). Se clasifican Poveda, Eguil, Bonilla y Candela. Vence Candela (Castilla), 3,10 metros. 400 metros (relevo 4 x 100). 1, Cataluña, 46 s. (Equipo formado por Serrailma, Serex, Pérez y Arévalo). Lanzamiento de la jabalina. 1, Agosti (Castilla), 49,70 metros. Tercera Jornada 100 metros lisos (final). Arévalo (Barcelona), 11 s. 2/5. 400 metros vallas (señifinal). Primera: Segurado (Madrid), 1 minuto 5 s. 2/5. Segunda: Sastré (Madrid), 1 m. 1 s. 1/5. "Record" universitario. Salto de longitud. 1, Agosti (Madrid), 6 metros. Lanzamiento de peso. Durán (Madrid), 11,98 metros. "Record" universitario. 200 metros lisos (señifinal). Primera: Arévalo (Barcelona), 24 segundos 4/5. Segunda: Sobriano (Madrid), 25 segundos. Salto de altura. 1, Eguil (Madrid), 1,60 metros. 400 metros vallas (final). 1, Segurado (Madrid), 1 m. 1 s. 1/5. "Record" universitario. LOS GUIPUZCOANOS SE ENTRENAN SAN SEBASTIÁN, 9.—Se celebraron ayer en el campo Berazubi, en Tolosa, entrenamientos atléticos cuyo resultado fué el siguiente: 1.000 metros lisos: 1, Cilleruelo en 2 minutos 49 segundos 3/5; 2, Suescun en 2 m. 54 s. 3/5; y 3, Mendizábal en 3 m. 8 s. y 2/5. 500 metros lisos: 1, Ruiz 1 m. 35 s. Primera serie 50 metros lisos: 1, Dura II 6 s. 7/10; 2, Dura III. Segunda serie 50 metros lisos: 1, Sánchez 6 s. 1/5; 2, Iguaran. Lanzamiento de peso: 1, Iguaran 10,28; Sánchez 9,68; 3, Llanos 8,99; 4, Dura II 8,52; 5, Dura III 8,00 metros lisos: 1, Durán 1 m. 30 s.; 2, Castillejo 2 m. 6 s. 2/5. 100 metros lisos: 1, Sánchez 11 s. 4/5; 2, Iguaran; 3, Dura II; 4, Naclares; 5, Llanos. Primera serie 400 metros lisos: 1, Dura III 1 m. 1/5; 2, Argandoña. Segunda serie 400 metros lisos: Ruiz 54 s. 1/5; 2, Castillejo 58 s. 4.000 metros lisos: 1, Cilleruelo 13 m. 7 s. 2/5. 3.000 metros lisos: 1, Suescun 9 m. 54 s. 1/5. Lanzamiento de disco: 1, Llanos 32,11 metros; 2, Iguaran 29; 3, Sánchez 25,96; 4, Argandoña 25,26; 300 metros lisos: 1, Dura II 44 s. 3/5; 2, Dura III 45 s. 4/5; 3, Nareares. Salto de longitud: 1, Sánchez 6,05; 2, Iguaran 6,04.

Cardona ganó la prueba ciclista "Loinaz"

SAN SEBASTIÁN, 9.—Con motivo de la fiesta de Beasain, se celebró ayer en la ciudad villa la interesante carrera ciclista, VII prueba Loinaz, que presenció numeroso público. Su recorrido fue de 132 kilómetros, participando 24 de los 43 inscriptos, y clasificándose 15. En el paso a nivel de Legorreta se dividieron los corredores en dos grupos, uno que continuó y otro que por prudencia esperó, perdiendo con ello varios minutos. Entre estos últimos estaban varios que se retiraron, Ricardo Montero, Joaquín Iturri, Santiago Mostajo, etc.

Ara, campeón de Europa de peso medio

VIENA, 9.—El boxeador español Ignacio Ara ha vencido a Neubauer, austriaco, por K. O. en el undécimo "round". Ignacio Ara ha conquistado, pues, el título de campeón de Europa de pesos medios.

Polichinela ganó el Derby de Aranjuez

Buena jornada la del domingo en la Castellana, con un programa interesante, en el que descollaba el Derby de Aranjuez. El sport respondió a lo que se esperaba, con el único peso de que era la carrera más importante, el campo se redujo a la mitad, con la ausencia de varios de los más calificados. Mucho público en los dos recintos, porque ya llegó la época preferida por buena parte de los pseudoaficionados y de varios aficionados, en que por lo visto no conciben una carrera de caballos sin sol o calor.

Campeonatos de atletismo universitarios

Los campeonatos universitarios de atletismo iniciados el sábado se continuaron con mayor interés el domingo. La lucha por los primeros puestos, muy reñida, entre los representantes de Castilla y Cataluña, se resolvió con facilidad para la primera región. He aquí los resultados de las tres primeras jornadas:

Campeonatos de atletismo universitarios

Los campeonatos universitarios de atletismo iniciados el sábado se continuaron con mayor interés el domingo. La lucha por los primeros puestos, muy reñida, entre los representantes de Castilla y Cataluña, se resolvió con facilidad para la primera región. He aquí los resultados de las tres primeras jornadas:

Primera Jornada

Salto de altura (veintimetros). Eguil (Castilla), 1,60 metros. Pérez (Cataluña), 1,60 metros. Escudero (Castilla), 1,57 metros. Peris (Valencia), 1,57 metros. 100 metros (señifinal). I.—1, Almagro (Castilla); y 2, Pérez (Cataluña), 12 segundos. II.—1, Arévalo (Cataluña); y 2, Sobriano (Castilla), 12 s. 2/5. 110 metros vallas (señifinal). I.—1, Segurado (Castilla); y 2, Collado (Valencia), 19 segundos. II.—1, Mongrell (Cataluña); y 2, Itriaga (Castilla), 12 segundos. 800 metros (final). 1, Sastré (Castilla); 2, Mas (Cataluña), 3, Angel (Cataluña); y 4, Pelayo (Cataluña). Tiempo: 2 m. 11 s. 4/5. 1.500 metros (relevo olímpico, 800 + 400 + 200 + 100). Final. 1, Cataluña (Mas Pelayo, Arévalo, Serex); 2, Castilla; 3, Galicia; 4, Valencia. Lanzamiento del disco (final). 1, Durán (Castilla); 2, Gutiérrez (Castilla); 3, Agosti (Castilla); y 4, Ksado (Galicia), 37,945 metros.

Segunda Jornada

Primera eliminatoria: 1, Díez (Castilla), 25 s. Segunda eliminatoria: 1, Collado (Valencia), 27 segundos. 400 metros lisos (señifinal). Primera: 1, Carril (Galicia), 57 s. Segunda: 1, Prat (Cataluña), 56 s. 2/5. 110 metros vallas (final). 1, Segurado (Castilla), 16 s. 4/5. Salto de altura (señifinal). Se clasifican Poveda, Eguil, Bonilla y Candela. Vence Candela (Castilla), 3,10 metros. 400 metros (relevo 4 x 100). 1, Cataluña, 46 s. (Equipo formado por Serrailma, Serex, Pérez y Arévalo). Lanzamiento de la jabalina. 1, Agosti (Castilla), 49,70 metros. Tercera Jornada 100 metros lisos (final). Arévalo (Barcelona), 11 s. 2/5. 400 metros vallas (señifinal). Primera: Segurado (Madrid), 1 minuto 5 s. 2/5. Segunda: Sastré (Madrid), 1 m. 1 s. 1/5. "Record" universitario. Salto de longitud. 1, Agosti (Madrid), 6 metros. Lanzamiento de peso. Durán (Madrid), 11,98 metros. "Record" universitario. 200 metros lisos (señifinal). Primera: Arévalo (Barcelona), 24 segundos 4/5. Segunda: Sobriano (Madrid), 25 segundos. Salto de altura. 1, Eguil (Madrid), 1,60 metros. 400 metros vallas (final). 1, Segurado (Madrid), 1 m. 1 s. 1/5. "Record" universitario. LOS GUIPUZCOANOS SE ENTRENAN SAN SEBASTIÁN, 9.—Se celebraron ayer en el campo Berazubi, en Tolosa, entrenamientos atléticos cuyo resultado fué el siguiente: 1.000 metros lisos: 1, Cilleruelo en 2 minutos 49 segundos 3/5; 2, Suescun en 2 m. 54 s. 3/5; y 3, Mendizábal en 3 m. 8 s. y 2/5. 500 metros lisos: 1, Ruiz 1 m. 35 s. Primera serie 50 metros lisos: 1, Dura II 6 s. 7/10; 2, Dura III. Segunda serie 50 metros lisos: 1, Sánchez 6 s. 1/5; 2, Iguaran. Lanzamiento de peso: 1, Iguaran 10,28; Sánchez 9,68; 3, Llanos 8,99; 4, Dura II 8,52; 5, Dura III 8,00 metros lisos: 1, Durán 1 m. 30 s.; 2, Castillejo 2 m. 6 s. 2/5. 100 metros lisos: 1, Sánchez 11 s. 4/5; 2, Iguaran; 3, Dura II; 4, Naclares; 5, Llanos. Primera serie 400 metros lisos: 1, Dura III 1 m. 1/5; 2, Argandoña. Segunda serie 400 metros lisos: Ruiz 54 s. 1/5; 2, Castillejo 58 s. 4.000 metros lisos: 1, Cilleruelo 13 m. 7 s. 2/5. 3.000 metros lisos: 1, Suescun 9 m. 54 s. 1/5. Lanzamiento de disco: 1, Llanos 32,11 metros; 2, Iguaran 29; 3, Sánchez 25,96; 4, Argandoña 25,26; 300 metros lisos: 1, Dura II 44 s. 3/5; 2, Dura III 45 s. 4/5; 3, Nareares. Salto de longitud: 1, Sánchez 6,05; 2, Iguaran 6,04.

En un Citroen con motor flotante

Invitados por el consejero delegado de la Sociedad Española de Automóviles Citroën, varios redactores de los diarios más importantes de Madrid visitaron ayer la Exposición Citroën con motivo de la presentación del "motor flotante" aplicado a varios de sus modelos, un dispositivo de suspensión que tiene la exclusiva para toda Europa. Conocidos todos los detalles, se dió una prueba por carretera. Otro día nos ocuparemos sobre el mismo tema.

La educación física en España y Checoslovaquia

En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró un acto de propaganda organizado por el Comité de Educación Física Pro Sokol, y al que asistió numerosa concurrencia. Nuestro compañero señor Sánchez Arias disertó sobre la Educación Física en España y sus necesidades en el momento actual. La conferencia, muy documentada, resultó en extremo interesante, y la educación física en España no se presta atención; sólo existe un organismo importante: la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, que cumple a la perfección su obra educadora; pero su misión está muy limitada, y debe ser trasladada a Madrid para de ella hacer la Escuela Nacional.

Campeonatos de atletismo universitarios

Los campeonatos universitarios de atletismo iniciados el sábado se continuaron con mayor interés el domingo. La lucha por los primeros puestos, muy reñida, entre los representantes de Castilla y Cataluña, se resolvió con facilidad para la primera región. He aquí los resultados de las tres primeras jornadas:

Primera Jornada

Salto de altura (veintimetros). Eguil (Castilla), 1,60 metros. Pérez (Cataluña), 1,60 metros. Escudero (Castilla), 1,57 metros. Peris (Valencia), 1,57 metros. 100 metros (señifinal). I.—1, Almagro (Castilla); y 2, Pérez (Cataluña), 12 segundos. II.—1, Arévalo (Cataluña); y 2, Sobriano (Castilla), 12 s. 2/5. 110 metros vallas (señifinal). I.—1, Segurado (Castilla); y 2, Collado (Valencia), 19 segundos. II.—1, Mongrell (Cataluña); y 2, Itriaga (Castilla), 12 segundos. 800 metros (final). 1, Sastré (Castilla); 2, Mas (Cataluña), 3, Angel (Cataluña); y 4, Pelayo (Cataluña). Tiempo: 2 m. 11 s. 4/5. 1.500 metros (relevo olímpico, 800 + 400 + 200 + 100). Final. 1, Cataluña (Mas Pelayo, Arévalo, Serex); 2, Castilla; 3, Galicia; 4, Valencia. Lanzamiento del disco (final). 1, Durán (Castilla); 2, Gutiérrez (Castilla); 3, Agosti (Castilla); y 4, Ksado (Galicia), 37,945 metros.

Segunda Jornada

Primera eliminatoria: 1, Díez (Castilla), 25 s. Segunda eliminatoria: 1, Collado (Valencia), 27 segundos. 400 metros lisos (señifinal). Primera: 1, Carril (Galicia), 57 s. Segunda: 1, Prat (Cataluña), 56 s. 2/5. 110 metros vallas (final). 1, Segurado (Castilla), 16 s. 4/5. Salto de altura (señifinal). Se clasifican Poveda, Eguil, Bonilla y Candela. Vence Candela (Castilla), 3,10 metros. 400 metros (relevo 4 x 100). 1, Cataluña, 46 s. (Equipo formado por Serrailma, Serex, Pérez y Arévalo). Lanzamiento de la jabalina. 1, Agosti (Castilla), 49,70 metros. Tercera Jornada 100 metros lisos (final). Arévalo (Barcelona), 11 s. 2/5. 400 metros vallas (señifinal). Primera: Segurado (Madrid), 1 minuto 5 s. 2/5. Segunda: Sastré (Madrid), 1 m. 1 s. 1/5. "Record" universitario. Salto de longitud. 1, Agosti (Madrid), 6 metros. Lanzamiento de peso. Durán (Madrid), 11,98 metros. "Record" universitario. 200 metros lisos (señifinal). Primera: Arévalo (Barcelona), 24 segundos 4/5. Segunda: Sobriano (Madrid), 25 segundos. Salto de altura. 1, Eguil (Madrid), 1,60 metros. 400 metros vallas (final). 1, Segurado (Madrid), 1 m. 1 s. 1/5. "Record" universitario. LOS GUIPUZCOANOS SE ENTRENAN SAN SEBASTIÁN, 9.—Se celebraron ayer en el campo Berazubi, en Tolosa, entrenamientos atléticos cuyo resultado fué el siguiente: 1.000 metros lisos: 1, Cilleruelo en 2 minutos 49 segundos 3/5; 2, Suescun en 2 m. 54 s. 3/5; y 3, Mendizábal en 3 m. 8 s. y 2/5. 500 metros lisos: 1, Ruiz 1 m. 35 s. Primera serie 50 metros lisos: 1, Dura II 6 s. 7/10; 2, Dura III. Segunda serie 50 metros lisos: 1, Sánchez 6 s. 1/5; 2, Iguaran. Lanzamiento de peso: 1, Iguaran 10,28; Sánchez 9,68; 3, Llanos 8,99; 4, Dura II 8,52; 5, Dura III 8,00 metros lisos: 1, Durán 1 m. 30 s.; 2, Castillejo 2 m. 6 s. 2/5. 100 metros lisos: 1, Sánchez 11 s. 4/5; 2, Iguaran; 3, Dura II; 4, Naclares; 5, Llanos. Primera serie 400 metros lisos: 1, Dura III 1 m. 1/5; 2, Argandoña. Segunda serie 400 metros lisos: Ruiz 54 s. 1/5; 2, Castillejo 58 s. 4.000 metros lisos: 1, Cilleruelo 13 m. 7 s. 2/5. 3.000 metros lisos: 1, Suescun 9 m. 54 s. 1/5. Lanzamiento de disco: 1, Llanos 32,11 metros; 2, Iguaran 29; 3, Sánchez 25,96; 4, Argandoña 25,26; 300 metros lisos: 1, Dura II 44 s. 3/5; 2, Dura III 45 s. 4/5; 3, Nareares. Salto de longitud: 1, Sánchez 6,05; 2, Iguaran 6,04.

Cardona ganó la prueba ciclista "Loinaz"

SAN SEBASTIÁN, 9.—Con motivo de la fiesta de Beasain, se celebró ayer en la ciudad villa la interesante carrera ciclista, VII prueba Loinaz, que presenció numeroso público. Su recorrido fue de 132 kilómetros, participando 24 de los 43 inscriptos, y clasificándose 15. En el paso a nivel de Legorreta se dividieron los corredores en dos grupos, uno que continuó y otro que por prudencia esperó, perdiendo con ello varios minutos. Entre estos últimos estaban varios que se retiraron, Ricardo Montero, Joaquín Iturri, Santiago Mostajo, etc.

Ara, campeón de Europa de peso medio

VIENA, 9.—El boxeador español Ignacio Ara ha vencido a Neubauer, austriaco, por K. O. en el undécimo "round". Ignacio Ara ha conquistado, pues, el título de campeón de Europa de pesos medios.

Polichinela ganó el Derby de Aranjuez

Buena jornada la del domingo en la Castellana, con un programa interesante, en el que descollaba el Derby de Aranjuez. El sport respondió a lo que se esperaba, con el único peso de que era la carrera más importante, el campo se redujo a la mitad, con la ausencia de varios de los más calificados. Mucho público en los dos recintos, porque ya llegó la época preferida por buena parte de los pseudoaficionados y de varios aficionados, en que por lo visto no conciben una carrera de caballos sin sol o calor.

Campeonatos de atletismo universitarios

Los campeonatos universitarios de atletismo iniciados el sábado se continuaron con mayor interés el domingo. La lucha por los primeros puestos, muy reñida, entre los representantes de Castilla y Cataluña, se resolvió con facilidad para la primera región. He aquí los resultados de las tres primeras jornadas:

Campeonatos de atletismo universitarios

Los campeonatos universitarios de atletismo iniciados el sábado se continuaron con mayor interés el domingo. La lucha por los primeros puestos, muy reñida, entre los representantes de Castilla y Cataluña, se resolvió con facilidad para la primera región. He aquí los resultados de las tres primeras jornadas:

Primera Jornada

Salto de altura (veintimetros). Eguil (Castilla), 1,60 metros. Pérez (Cataluña), 1,60 metros. Escudero (Castilla), 1,57 metros. Peris (Valencia), 1,57 metros. 100 metros (señifinal). I.—1, Almagro (Castilla); y 2, Pérez (Cataluña), 12 segundos. II.—1, Arévalo (Cataluña); y 2, Sobriano (Castilla), 12 s. 2/5. 110 metros vallas (señifinal). I.—1, Segurado (Castilla); y 2, Collado (Valencia), 19 segundos. II.—1, Mongrell (Cataluña); y 2, Itriaga (Castilla), 12 segundos. 800 metros (final). 1, Sastré (Castilla); 2, Mas (Cataluña), 3, Angel (Cataluña); y 4, Pelayo (Cataluña). Tiempo: 2 m. 11 s. 4/5. 1.500 metros (relevo olímpico, 800 + 400 + 200 + 100). Final. 1, Cataluña (Mas Pelayo, Arévalo, Serex); 2, Castilla; 3, Galicia; 4, Valencia. Lanzamiento del disco (final). 1, Durán (Castilla); 2, Gutiérrez (Castilla); 3, Agosti (Castilla); y 4, Ksado (Galicia), 37,945 metros.

Segunda Jornada

Primera eliminatoria: 1, Díez (Castilla), 25 s. Segunda eliminatoria: 1, Collado (Valencia), 27 segundos. 400 metros lisos (señifinal). Primera: 1, Carril (Galicia), 57 s. Segunda: 1, Prat (Cataluña), 56 s. 2/5. 110 metros vallas (final). 1, Segurado (Castilla), 16 s. 4/5. Salto de altura (señifinal). Se clasifican Poveda, Eguil, Bonilla y Candela. Vence Candela (Castilla), 3,10 metros. 400 metros (relevo 4 x 100). 1, Cataluña, 46 s. (Equipo formado por Serrailma, Serex, Pérez y Arévalo). Lanzamiento de la jabalina. 1, Agosti (Castilla), 49,70 metros. Tercera Jornada 100 metros lisos (final). Arévalo (Barcelona), 11 s. 2/5. 400 metros vallas (señifinal). Primera: Segurado (Madrid), 1 minuto 5 s. 2/5. Segunda: Sastré (Madrid), 1 m. 1 s. 1/5. "Record" universitario. Salto de longitud. 1, Agosti (Madrid), 6 metros. Lanzamiento de peso. Durán (Madrid), 11,98 metros. "Record" universitario. 200 metros lisos (señifinal). Primera: Arévalo (Barcelona), 24 segundos 4/5. Segunda: Sobriano (Madrid), 25 segundos. Salto de altura. 1, Eguil (Madrid), 1,60 metros. 400 metros vallas (final). 1, Segurado (Madrid), 1 m. 1 s. 1/5. "Record" universitario. LOS GUIPUZCOANOS SE ENTRENAN SAN SEBASTIÁN, 9.—Se celebraron ayer en el campo Berazubi, en Tolosa, entrenamientos atléticos cuyo resultado fué el siguiente: 1.000 metros lisos: 1, Cilleruelo en 2 minutos 49 segundos 3/5; 2, Suescun en 2 m. 54 s. 3/5; y 3, Mendizábal en 3 m. 8 s. y 2/5. 500 metros lisos: 1, Ruiz 1 m. 35 s. Primera serie 50 metros lisos: 1, Dura II 6 s. 7/10; 2, Dura III. Segunda serie 50 metros lisos: 1, Sánchez 6 s. 1/5; 2, Iguaran. Lanzamiento de peso: 1, Iguaran 10,28; Sánchez 9,68; 3, Llanos 8,99; 4, Dura II 8,52; 5, Dura III 8,00 metros lisos: 1, Durán 1 m. 30 s.; 2, Castillejo 2 m. 6 s. 2/5. 100 metros lisos: 1, Sánchez 11 s. 4/5; 2, Iguaran; 3, Dura II; 4, Naclares; 5, Llanos. Primera serie 400 metros lisos: 1, Dura III 1 m. 1/5; 2, Argandoña. Segunda serie 400 metros lisos: Ruiz 54 s. 1/5; 2, Castillejo 58 s. 4.000 metros lisos: 1, Cilleruelo 13 m. 7 s. 2/5. 3.000 metros lisos: 1, Suescun 9 m. 54 s. 1/5. Lanzamiento de disco: 1, Llanos 32,11 metros; 2, Iguaran 29; 3, Sánchez 25,96; 4, Argandoña 25,26; 300 metros lisos: 1, Dura II 44 s. 3/5; 2, Dura III 45 s. 4/5; 3, Nareares. Salto de longitud: 1, Sánchez 6,05; 2, Iguaran 6,04.

En un Citroen con motor flotante

Invitados por el consejero delegado de la Sociedad Española de Automóviles Citroën, varios redactores de los diarios más importantes de Madrid visitaron ayer la Exposición Citroën con motivo de la presentación del "motor flotante" aplicado a varios de sus modelos, un dispositivo de suspensión que tiene la exclusiva para toda Europa. Conocidos todos los detalles, se dió una prueba por carretera. Otro día nos ocuparemos sobre el mismo tema.

La educación física en España y Checoslovaquia

En el Círculo de la Unión Mercantil se celebró un acto de propaganda organizado por el Comité de Educación Física Pro Sokol, y al que asistió numerosa concurrencia. Nuestro compañero señor Sánchez Arias disertó sobre la Educación Física en España y sus necesidades en el momento actual. La conferencia, muy documentada, resultó en extremo interesante, y la educación física en España no se presta atención; sólo existe un organismo importante: la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, que cumple a la perfección su obra educadora; pero su misión está muy limitada, y debe ser trasladada a Madrid para de ella hacer la Escuela Nacional.

Campeonatos de atletismo universitarios

Los campeonatos universitarios de atletismo iniciados el sábado se continuaron con mayor interés el domingo. La lucha por los primeros puestos, muy reñida, entre los representantes de Castilla y Cataluña, se resolvió con facilidad para la primera región. He aquí los resultados de las tres primeras jornadas:

Primera Jornada

Salto de altura (veintimetros). Eguil (Castilla), 1,60 metros. Pérez (Cataluña), 1,60 metros. Escudero (Castilla), 1,57 metros. Peris (Valencia), 1,57 metros. 100 metros (señifinal). I.—1, Almagro (Castilla); y 2, Pérez (Cataluña), 12 segundos. II.—1, Arévalo (Cataluña); y 2, Sobriano (Castilla), 12 s. 2/5. 110 metros vallas (señifinal). I.—1, Segurado (Castilla); y 2, Collado (Valencia), 19 segundos. II.—1, Mongrell (Cataluña); y 2, Itriaga (Castilla), 12 segundos. 800 metros (final). 1, Sastré (Castilla); 2, Mas (Cataluña), 3, Angel (Cataluña); y 4, Pelayo (Cataluña). Tiempo: 2 m. 11 s. 4/5. 1.500 metros (relevo olímpico, 800 + 400 + 200 + 100). Final. 1, Cataluña (Mas Pelayo, Arévalo, Serex); 2, Castilla; 3, Galicia; 4, Valencia. Lanzamiento del disco (final). 1, Durán (Castilla); 2, Gutiérrez (Castilla); 3, Agosti (Castilla); y 4, Ksado (Galicia), 37,945 metros.

Segunda Jornada

Primera eliminatoria: 1, Díez (Castilla), 25 s. Segunda eliminatoria: 1, Collado (Valencia), 27 segundos. 400 metros lisos (señifinal). Primera: 1, Carril (Galicia), 57 s. Segunda: 1, Prat (Catal

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100. — Serie F (63), 63; E (63), 63.40; D (63), 63.50; C (63), 64; B (63), 64.1; A (63), 63.75; G (63), 64.25; H (63), 64.50.

AMORTIZABLE 4 POR 100. — Serie E (77), 77.25; A (77.50), 77.50; CON IMPUESTOS.—Serie B (73), 72.50; A (73), 72.50.

AMORTIZABLE 5 POR 100. 1917. CON IMPUESTOS.—Serie F (81.25), 80.75; E (80.75), 80.75; D (80.75), 80.75; C (80.75), 80.75; B (80.75), 80.75; A (80.75), 80.75.

AMORTIZABLE 4 POR 100. 1928. SIN IMPUESTOS.—Serie F (76.25), 76; B (76), 76; A (76), 76.

AMORTIZABLE 4.50 POR 100 SIN IMPUESTO.—Serie F (80.25), 80.25; D (80.25), 80.25; C (80.50), 80.25; B (80.50), 80.25; A (80.50), 80.25.

AMORTIZABLE 5 POR 100. 1929 SIN IMPUESTO.—Serie E (90), 90; B (90), 90; A (91.25), 91.25.

BONOS ORO.—Serie A (132.50), 131.50; B (132.50), 131.50.

BOLSA DE PARIS. — Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 73.30; Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 11.600; Credit Lyonnais, 1.750; Société Générale, 1.115; Paris-Lyon-Méditerranée, 1.037; Midi, 850; Orléans, 975; Electricité de la Seine, Priorité, 725; Thompson Houston, 805; Minas, Courrières, 855; Peñarroya, 244; Kuhlmann (Establecimientos), 895; Caucho de Indochina, 149; Pathe Cinema (capital), 111; Fondos Extranjeros: Russe consolidado, 4 por 100 primera serie y segunda serie, 4.05; Banco Nacional de México, 201; Valores extranjeros: Wagon Lits, 91; Rictorio, 1.250; Lautaro Nitrate, 66; Royal Dutch, 1.800; Fenix (vida), 34; Minas de metales: Aguilas, 850; Eastman, 600; Hritas de Huelva, 47; Minas de Segre, 87.

BOLSA DE LONDRES. — Pesetas, 46 1/8; francos, 90.75; dólares, 2.35; libras canadienses, 4.13; belgas, 26.175; francos suizos, 18.80; florines, 29.075; liras, 70.25; marcos, 15 7/16; coronas suecas, 19 7/16; danesas, 18.25; noruegas, 19 21/32; cheques austriacos, 35; coronas checas, 124; marcos finlandeses, 120; pesetas, 41.0; dracmas, 545; tel, 615; milreis, 4.75; pesos argentinos, 36 3/8; pesos uruguayos, 30; Bombay, un chelín 5 15/16; peniques, Changai, un chelín 7 29/32; Hongkong, un chelín 3 1/2; Yokohama, un chelín 9 5/16.

BOLSA DE NUEVA YORK. — Pesetas, 7.99; libras, 3.68; francos, 3.9475; suizos, 19.56; marcos, 23.85; florines, 40.56; liras, 5.1625.

NOTAS INFORMATIVAS. — Cambia bastante el aspecto del mercado en la primera sesión de la semana. La impresión que se recibe en conjunto es de mayor optimismo, es el fin cuando se llega al detalle en cada uno de los departamentos baja un poco el nivel de la alegría.

La mejor alcaza principalmente a Explosivos y al correo de acciones y obligaciones ferroviarias, y las migajas llegan también a otros valores.

En la sesión de la mañana se hicieron 695 y de Barcelona veintidós cambios superiores. En la sesión descendieron a 687 y cierran a 693. Que dan después muy firmes y solicitados.

Las mineras siguen flojas: Nominativas Rif, que pierden cinco enteros que dan con dinero al cambio precedente, 220 y con papel a 225. Más flojas los Bonos Oro, y en reducidos mercado.

255 PLAZAS A OPOSICION. — Anunciadas 107 en Agricultura con 2.500 y 5.000 pesetas (76 de auxiliares, no se exige título, y 31 de oficiales); 85 en Gobernación con 3.000 pesetas (no se exige título); 30 en Archivos con 8.000 pesetas, y 30 en el Ayuntamiento con 4.000 pesetas (no se exige título).

ACCIONES.—Banco de España, 9.500; Hipotecario, 500; Electra Madrid, A. 20.000; Alberche, ordinarias, 3.000; Eléctrica Madrileña, 7.000; Telefónica, preferentes, 50.000; ordinarias, 79.000; Rif, nominativas, 54 acciones; Guindos, 32 acciones; Petróleos, 7.000; Tabacos, 2.500; Naval, blanca, 5.000; Alicante, 20 acciones; Metro, 25.000; Norte, 15 acciones; fin corriente, 50 acciones; Tranvías, 5.500; fin corriente, 12.500; Aguias Potables y Mineras de Valencia, 50.000; España de Petróleos, 285 acciones; fundador 2 p. fundador; Explosivos, 29.900; fin corriente, 55.000.

Obligaciones.—Gas-Madrid, 4.000; Alherche, 6 por 100, 15.000; Eléctrica Madrileña, 1923, 10.000; 1926, 14.000; 1930, 31.000; Telefónica, 5.50 por 100, 8.000; Mieres, 11.000; Ponferrada, 7.500; Norte, primera, 199.000; Alsásua, 4.500; Especiales Norte, 26.500; Valencianas Norte, 5.000; M. Z. A., primera, 286 obligaciones; segunda, 12.500; Y. 42.500; Metro, C. 1.000; Azucareras, bonos, 12.500; argentinas, 4.500 pesos; Asturiana de Minas, 1326, 2.500; Peñarroya, 3.500.

IMPRESION DE BILBAO. — Bilbao, 9.—La sesión de Bolsa de hoy ofrece mejores perspectivas que las de la semana pasada. El anuncio que el Consejo de Administración de la Compañía del Norte ha publicado referente a la amortización de obligaciones ha producido en el mercado de títulos ferroviarios gratísima impresión y han mejorado en alza los valores de la Compañía.

En Fondos públicos hubo muy poco mercado. Entre las Deudas públicas se negociaron las amortizables 1928 sin variación, y Bonos Oro en alza de un entero.

En acciones bancarias se cotizaron los Bancos de Vizcaya en baja de diez puntos.

EL DIA DE SEGOVIA. — SEGOVIA, 9.—Con gran brillantez se celebraron ayer las fiestas de "El día de Segovia", organizadas por el Centro Segoviano de Madrid.

Hijo de Villasante y C. Nueva ley de Asociaciones. OPTICOS Principio, 10 MADRID. Especialidad en el montaje de prescripciones oculísticas. Cristales Puntikal Zeiss.

MARIPOSAS NEGRAS. Las ideas tristes son las mariposas negras — "les papillons noirs", que dicen los franceses. — Esa expresión designa algo indefinido que quita la alegría de vivir: Son perturbaciones que acusan depresión, fatiga, dolor de cabeza. Y esos trastornos tienen un sólo origen: impurezas de la sangre, falta de limpieza interior, muy frecuente en primavera por la renovación orgánica.

Sal de Fruta ENO (FRUIT SALT). Concesionario: FEDERICO BONET, Apartado 501. — MADRID.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL EXCELENTISIMO SEÑOR D. Juan Pérez de Guzmán y Escrivá de Romaní MARQUES DE MARBAIS FALLECIO EL DIA 11 DE MAYO DE 1930 a los quince años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

La Reforma Agraria. Libro de gran actualidad, por don Pedro García de la Barga, Abogado. 136 páginas en cuarto. Ofrece el interés de contener los antecedentes de la Reforma del juicio crítico, objetivo e imparcial del proyecto sometido a las Cortes y la importancia del 13 de abril último sobre riegos. Asimismo, se insertan en él los diferentes proyectos particulares presentados. Trabajo sintético, claro y metódico, permite apreciar rápidamente los orígenes de la Reforma agraria y cómo debe orientarse en su doble aspecto económico y jurídico para hacerla eficaz y variable. De venta en todas las librerías. Pesetas, 4.

BIBLIOGRAFIA. Libro de gran actualidad, por don Pedro García de la Barga, Abogado. 136 páginas en cuarto. Ofrece el interés de contener los antecedentes de la Reforma del juicio crítico, objetivo e imparcial del proyecto sometido a las Cortes y la importancia del 13 de abril último sobre riegos. Asimismo, se insertan en él los diferentes proyectos particulares presentados. Trabajo sintético, claro y metódico, permite apreciar rápidamente los orígenes de la Reforma agraria y cómo debe orientarse en su doble aspecto económico y jurídico para hacerla eficaz y variable. De venta en todas las librerías. Pesetas, 4.

EL SEÑOR DON ALFREDO LOPEZ SANCHEZ REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Falleció en Valmaseda (Bilbao) EL DIA 8 DE MAYO DE 1932 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

EL SEÑOR DON ALFREDO LOPEZ SANCHEZ REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Falleció en Valmaseda (Bilbao) EL DIA 8 DE MAYO DE 1932 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD R. I. P.

El supuesto complot. Se levanta la incomunicación de los detenidos. ESTAFA A LA MUJER DE LAHOZ. El domingo por la mañana, no obstante la festividad del día, el juez señor Hinojosa, que entiende en el sumario abierto por el supuesto complot, realizó varias diligencias. Estuvo en la cárcel acompañado del fiscal, tomó nueva declaración a los detenidos y celebró diversos careos.

El examen de las pistolas. Ayer mañana se constituyó el Juzgado en su despacho y recibió declaración a varios testigos, entre ellos la mujer de Lahoz. Comparcieron los técnicos, que examinaron las armas que contenía el maletín, que se le ocupó en su domicilio de Aragón para ver si podían determinar el punto de fabricación de las mismas y su numeración, pues en las pistolas los letreros correspondientes a ambos extremos aparecen raspados. Los técnicos parece que, desde luego, determinaron la marca de las armas.

En comunicación. Por la tarde actuó de nuevo el Juzgado, para seguir tomando declaración a testigos. Después ofició a la Policía para que ésta practicara ciertas averiguaciones en Madrid y en determinadas provincias, y luego se trasladó a la cárcel donde después de ampliar las declaraciones los detenidos, les levantó la incomunicación.

Estafa a la mujer de Lahoz. La mujer de Lahoz, Mercedes Comin, denunció en el Juzgado de guardia que en su casa se presentó un individuo, el cual fingiéndose alguacil del Juzgado le pidió 250 pesetas para favorecer a Lahoz. Mercedes le contestó que no poseía más que 10,75, y entonces el visitante se las reclamó "para pólizas". Como Mercedes comprobara poco después que se trataba de una estafa, se decidió a presentar la denuncia. También el mismo sujeto estaba por el mismo medio 25 pesetas a la mujer del patrón Santosa.

ANUNCIO OFICIAL BANCO DE ESPAÑA AVILA. Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 1734, de pesetas nominales 15.000 en títulos de la Deuda perpetua Interior al 4 por 100, expedido por esta Sucursal en 26 de junio de 1913, a favor de doña Agustina Marqués Muñoz, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", "EL DEBATE" de Madrid y el "Diario de Avila", de esta capital, de acuerdo con lo que dispone en los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado, quedando anulado el primitivo, y al Banco exento de toda responsabilidad. Avila, 28 de abril de 1932.—El oficial secretario, C. Mata.

OTROS SUCEOS. Atropellos.—Aurelio Aranda Núñez, de cinco años, fué atropellado en la avenida de la República por el "moto" guiado por Antonio Gallo Torres, de veintidós años. El pequeño resultó con lesiones de alguna importancia. —Emilia Álvarez Fernández, de siete años, que vive en Emilio Roca, 11, sufrió lesiones de gravedad al ser atropellada por el "auto" 37.163, conducido por don Enrique Patuel. El hecho ocurrió en la avenida de la República. —Cabo herido.—El cabo de Artillería José Paciencia Morante, natural de Taboada, que vive en Emilio Roca, 11, sufrió una pierna al caer de una escalera, ingresó en el Hospital Militar de Carabanchel.

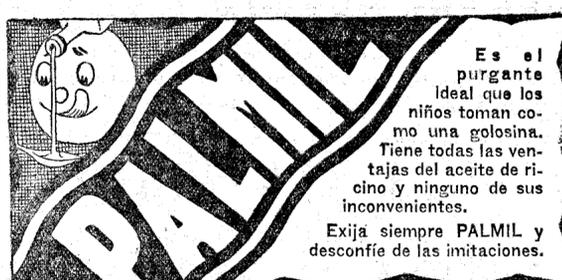
CRONICA DE SOCIEDAD. En el lindo teatro que, en su hotel de la calle de Serrano tienen instalado los marqueses de Luca de Tena y que lleva por nombre el de una de sus hijas, "Paloma", se ha celebrado la presentación de la adaptación, por el marqués hecha, de la novela "El sombrero de tres picos", de Alarcón. Los personajes femeninos estaban a cargo de María Pilar Luca de Tena de Fagallón, María Molins y Virginia Luca de Tena, y los masculinos los encarnaron el propio marqués de Luca de Tena, que dijo admirablemente un prólogo benaventuro, el marqués de Bolívar, don Eduardo Quinto, Luis Sopeña y Pedro Fagade. Hubo muchos aplausos para autor e intérpretes, así como para Eduardo Marquina, que puso el colofón, recitando poesías suyas. Asistieron los duques y duquesas de Amonar Alta, Santa Cristina, Patricia y Santángelo, duquesas de Durcal y Monteleagre. Marquesas y marqueses de Santa Cruz, Bolívar, Torreblanca, San Damián, Villabrigida, Vega, y otros, señoras de Alarcón y Vesperanza, Marismas, Prado Ameno e hijas. Condesas y condes de Alcabierre, San Luis, Altamira, Floridablanca, Fontana, Gimeno, Santa María de la Sisa, Pallellano y Vilana, Vizcondes de Casa Aguilera y barones de las Torres. Señoras y señores de Armet, Calvo de León, Cencillo, Cuesta, García Sancha, Silva, Suárez Somonte, Urquijo, Ussía, Arco, Bernabé, Cabello Lapuerta, Escobar y Kiprpatrick, Linares Rivas, Pico, Adame, Muro, Debande, Luanco, Albeir, etcétera.

Señoras Molins, Benillure, Fernández Pérez, Guerrero, González de Gregorio, López Doriga, Linares Rivas, Lequerica, Primo de Rivera, Spottorno, Travesedo, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa.

Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Comas, García de Vinuesa, Isasi, Machado, Marine, Ortega Morón, Rivas, Requejo, Luenza, Sasono, Escobedo y otros. —Con motivo de celebrar el domingo, Nuestra Señora del Amparo, su santo la distinguida señora de Fourmond, nacida Musso y Ruiz de Assin, se verificó en la residencia de dichos señores una fiesta de tarde, a la que acudieron sus numerosas amistades. Los salones de la casa estaban llenos de ramos y cestas de flores; los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda y la gente joven bailó hasta bien entrada la noche, quedando todos encantados de la amabilidad de los dueños de la casa. Asistían las marquesas de Villamanilla de Perales y Casa Pacheco, señoras y señoras de Garnica, De Antonio, González Conde, Musso, Serrat, Pizade, Ruiz de Assin y viuda de Ruiz de Assin, Escerrill, Díez-Caneado, De Miravalles, Guerrero, Gómez, Pinares, Bertrando, Barroso, Com

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura.—Segundo ejercicio. Aprobados en el anterior. 206. Número de plazas. 20. Puntuación máxima. 25; mínima. 13,50; mayor obtenida. 20,88.
Aprobaron ayer los opositores números 311, don Luis Santiago, con 15,17 puntos; 314, don Benito Martínez, 17,45; 320, don José Luis Ponce de León, 14,95; 325, don Manuel Matorral, 15,62; 328, don Fernando Hernández, 16,31.
Para hoy a las 9,30 de la mañana y a las 3,15 de la tarde, del 827 al 835.
Van aprobados 55.
Registros.—Número de plazas, 30; de opositores, 688. Puntuación máxima, 50; mínima, 30; mayor obtenida, 39,50. Primer ejercicio, primera vuelta.
Aprobaron ayer los opositores números 130, don Eustaquio Gómez, con 30,40 puntos, y 138, don Luis Trigueros, con 40,50.
Para el 11, del 137 al 200.
Van aprobados 17.
Telegrafos.—Plazas convocadas, 100. Aprobados en el ejercicio anterior, 428. Segunda ejecución. Puntuación máxima, 10; mínima, 5; mayor obtenida, 9,60.



Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.
CALZADOS PELAEZ
Preciosos modelos para señora, caballero y niño. Precios muy bajos.
MAYOR 4.—CLAVEL 2.

Juegan y maltratan a una autoridad

La Guardia civil del puesto del Teroletto a José Fernández, Luis Cruz Navarrete y José García López cuando jugaban a los prohibidos. En esta tarea los sorprendió el fiscal municipal de Carabanchel, don Francisco López Téllez, el cual les requirió para que abandonaran la partida.
Los referidos sujetos, no sólo no le hicieron caso, sino que le dieron unos golpes, confundiendo.
Entonces fué avisada la Guardia civil y se practicó la detención.

Dos atropellos graves

En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué asistido de lesiones de carácter grave Rogelio Gallego Vargas, de veintifif años de edad, natural de Puebla de la Mancha, con domicilio en Vallehermoso, número 40. Rogelio sufrió las lesiones al ser atropellado por un automóvil en la calle de Bravo Murillo. Ingresó en el Equipo Quirúrgico.
En la carretera de Chamartín el automóvil 1.979, de Ciudad Real, atropelló y produjo lesiones de consideración a Landisio Gómez de Pablo, de veintidós años, que habita en Argumosa, 9. El chófer conductor del automóvil quedó detenido.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Grid of advertisements including: ABOGADOS, ALMONEDAS, ALQUILERES, AUTOMOVILES, BARRIOS, CALZADOS PELAEZ, COMEDORES Y DESPACHOS, DENTISTAS, ENSEÑANZAS, FOTOGRAFOS, HIPOTECAS, HUESPEDES, MAQUINAS, MUEBLES, OPTICA, PRESTAMOS, SASTRIERIAS, TRABAJOS, CONSULTAS, and various real estate listings.

Se confirma el avance izquierdista en las elecciones francesas

Hoy, elección en Versalles del jefe del Estado

Presenta su candidatura el presidente del Senado, Lebrun

PAINLEVÉ, DESPUES DE ACEPTAR, SE HA RETIRADO

El Rey de Bélgica y el Príncipe de Gales asistirán al entierro de Doumer

PARIS, 9.—Han quedado ultimados en Versalles todos los preparativos para la elección del presidente de la República.

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor Roustan, estuvo en Versalles por la tarde, dando las últimas disposiciones.

La transmisión de poderes la hará el señor Tardieu al nuevo jefe del Estado.

Lebrun, candidato

PARIS, 9.—El grupo de la Unión democrática y radical ha votado por unanimidad una resolución, decidiendo sostener la candidatura para la elección presidencial de Albert Lebrun, cuya personalidad—dicen—responde particularmente a las necesidades de la situación excepcional creada por la muerte del señor Doumer y a la política de concentración republicana, de la cual el grupo es más partidario que nunca.

El grupo de la izquierda democrática del Senado encargó a su Junta directiva que manifestara a los señores Lebrun y Painlevé el interés que se concede a que en las circunstancias actuales no se presente más que una candidatura única.

La izquierda republicana y el grupo de la Unión republicana han decidido mantener la candidatura del señor Painlevé.

En cumplimiento de la decisión más arriba indicada, la Junta directiva de la izquierda democrática del Senado visitó a los señores Lebrun y Painlevé.

La candidatura de Lebrun será presentada desde luego.

PARIS, 9 (urgente).—El señor Painlevé ha decidido retirar su candidatura para la elección presidencial.

Los funerales de Doumer

PARIS, 9.—El Rey y el primer ministro representarán a Bélgica en los funerales de Doumer.

El príncipe de Gales representará a su padre, el Rey de Inglaterra, en los funerales del presidente Doumer, el próximo jueves.

Al panteón de familia

PARIS, 9.—Con arreglo a los deseos expresados por Mme. Doumer, los restos del señor Doumer no serán enterrados en el Panteón, sino que serán trasladados al panteón familiar.

Dos enfermeras de la Cruz Roja veían continuamente el cadáver hasta el momento de sus funerales.

Esta tarde a primera hora, los presidentes del Senado y de la Cámara, Tardieu y los miembros del Gobierno, han estado en el Eliseo para visitar los restos mortales de Doumer, expuestos en la sala de fiestas, transformada en capilla ardiente.

Una enorme multitud, silenciosa y recogida, ha desfilado durante todo el día ante la capilla.

La Bolsa de Valores y la de Comercio estarán cerradas el jueves día 12 con motivo de los funerales nacionales por el señor Doumer.

El pésame del Papa

(De nuestro corresponsal) ROMA, 9.—El embajador de Francia en la Santa Sede ha rogado al Cardenal Pacelli que, en nombre de su Gobierno, y en el suyo propio, haga presente a Su Santidad la gratitud de Francia por el sentimiento del Pontífice con motivo del fallecimiento del Presidente de la República.

El Cardenal Lepicier ha expresado en la Embajada de Francia su sentimiento. Daffina.

Pésame ruso

PARIS, 9.—El embajador de los Soviets ha presentado al Gobierno francés el pésame, en nombre de la U. R. S. S., con motivo del asesinato del Presidente Doumer.

NAUEN, 9.—Dicen de Moscú que la afirmación hecha por Tardieu de que el asesinato de M. Doumer, el ruso Gorguloff, es comunista, ha causado varias protestas aquí. Esto se considera como el primer ataque a las relaciones franco-rusas. El Gobierno de la U. R. S. S. protestará ante el Quai d'Orsay.

PARIS, 9.—La mujer del asesino Gorguloff llegó ayer a mediodía a París procedente de Mónaco, compareciendo ante la Policía judicial.

Ha declarado especialmente que su marido no había dado signo alguno de desequilibrio mental desde su matrimonio, en julio de 1931; pero que se halla muy disgustado por el fracaso de sus negociaciones para obtener el permiso necesario para el ejercicio de la Medicina en Francia.

Continúa la crisis austriaca

VIENA, 9.—Las conversaciones entre los partidos burgueses para formar una coalición gubernamental continúan, pero no se ha llegado a un acuerdo. Se espera que al regresar el presidente Miklas encargará de esa misión al canciller Buresch o al ministro de Agricultura.—Detrus.

EL "CHACO" VA HACIA POLONIA

KIEL, 9.—El transporte de guerra argentino "Chaco", con 15 deportados, llegó ayer al canal de Kiel, donde permanecerá media hora, saliendo luego para Gdynia, donde desembarcará a los deportados de nacionalidad polaca.

EL GOBIERNO TARDIEU DIMITIRÁ HOY MISMO

Los radicales han ganado 48 puestos, los socialistas 17 y los republicanos socialistas 5

Triunfo izquierdista en las elecciones francesas. No creemos que haya sorprendido a los lectores de EL DEBATE y en general a cuantos siguen con alguna atención la política de más allá de los Pirineos. El Gobierno francés no tenía en favor suyo un solo factor.

Sobre los cuatro años de poder—el mismo Gobierno con nombres distintos—se acumularon en los últimos meses del ejercicio las consecuencias de una situación económica y financiera grave reflejo en mucha parte de la crisis mundial y de una política exterior confusa e incierta que en cierto modo constituía una pesadilla para el elector francés, saturado de reparaciones, desarme, seguridad, garantías renanas y deudas de guerra. Desde luego, esto último no ha sido el motivo principal de la derrota, pero ha contribuido a desvelar una posición inestable.

Si la actitud de Herriot no hubiese vacilado en los últimos días, la constitución del futuro Gobierno era fácil de pronosticar; la famosa concentración, es decir, un ministerio en el que no figurarían ni la Unión Republicana Democrática—extrema derecha—ni los socialistas. Porque el verdadero obstáculo a esa clase de Gobierno era la debilidad de los radicales, que habían perdido su preeminencia y no podían exigir los puestos que ambicionaban. Hoy la situación es distinta. Por la fuerza numérica de su grupo, Herriot está en condiciones de señalar los límites de su mayoría, y dada la actitud de Tardieu durante la campaña electoral, está seguro del concurso de gran parte a lo menos de los republicanos de izquierda.

Pero cuando Herriot pronunciaba palabras que eran casi una renuncia al cartel de izquierdas, cuando en respuesta a la frase de Tardieu—"el cartel de socialistas y radicales ante las urnas es el preludio de la misma alianza en el Parlamento"—la Prensa y los políticos radicales afirmaban energicamente que se trataba sólo de una colaboración momentánea, Léon Blum, el jefe socialista, se limitaba a escribir: "Ya veremos". Y no en balde la sabiduría popular asegura que las cosas caen del lado que se inclinan. Los radicales han querido dar sus votos a los socialistas, y merced a ello 88 diputados de este grupo han salvado sus actas en la segunda votación. Con ello Herriot no puede prescindir de su concurso. Una sencilla suma lo demuestra.

Los radicales rechazan en absoluto a la U. Rep. Dem. y al grupo que dirige Maginot y que la estadística oficial incluye en el grupo Tardieu. Sin esos votos y sin los socialistas no se "concentran" más que 300 o 310 diputados en una Cámara de 615. Imposible gobernar con tan exigua mayoría. Y es imposible ampliarla hacia la derecha, porque se rebelaría una buena parte del partido radical. ¿Qué recurso queda entonces sino el cartel? El cartel, tal como se constituyó en 1924, porque, o nos engañamos por comple-

to, o los socialistas, a lo menos mientras no vean en peligro la formación de un Gobierno izquierdista, se negarán a colaborar directamente en el poder.

R. L.

PARIS, 9.—A las dos de la madrugada, el Ministerio del Interior ha facilitado a la Prensa la siguiente lista general de resultados de las elecciones generales:

Table with 2 columns: Party and Seats. Includes Conservadores (5), Unión Republicano-demócrata (76), Republicanos independientes (28), etc.

Faltan, por lo tanto, por conocer los resultados de diez circunscripciones. Con arreglo a estos resultados, la situación de los partidos con relación a la composición de la anterior Cámara, es la siguiente:

Table with 2 columns: Party and Seats. Includes Conservadores (pierden 3), Unión Republicano-demócrata (pierden 8), etc.

(De nuestro corresponsal) PARIS, 9.—La oscilación pendular en que suele moverse la orientación del cuerpo electoral ha inclinado el eje político a la izquierda. El péndulo se ha desplazado más de lo que prevían tras el primer escrutinio, los propios radicales. El cartel de izquierdas cuenta por sí sólo con una pequeña mayoría de 16 votos 326 de 615 diputados), pero mayoría que será acrecentada por los votos de los grupos más volubles del centro.

La oscilación pendular a la izquierda equivale a la derechista de 1928. Eso es todo. ¿Causas de este desplazamiento a la izquierda?

"Le Temps" dice: Los beneficios han sido olvidados y aparece bastante claro que el cuerpo electoral ha votado bajo la impresión de una crisis económica muy grave, pero a la que ningún partido puede culpárselo. Como ocurre de ordinario, el descontento se ha vuelto contra los hombres, cuya obra ha contribuido precisamente a amortiguar cuanto ha sido posible esa crisis inevitable. Claro que la reacción provocada contra las izquierdas ha sido y así lo recuerdan los periódicos derechistas de Francia mucho mayor allí donde las izquierdas han gobernado durante estos tiempos de crisis. Han contribuido quizás a la derrota las campañas izquierdistas muy bien manejadas relativas a la ayuda económica prestada a los Bancos y Empresas en mala situación. El cuerpo electoral es desmemoriado y olvida que esa política fue realizada por el Gobierno radical Steeg durante un mes sólo de actuación.

Las derechas, divididas Hay que señalar además la división

de los nacionales (centro y derecha), sin que pretendamos medir la trascendencia que esa división haya tenido para orientar el sentido de la Cámara, vamos a señalar algunos casos típicos de esa lucha intestina. Quizás en una de las circunscripciones donde con más encono y vehemencia se ha librado esa lucha es la segunda del séptimo distrito de París, en la cual ha sido derrotado Henri Querilla, orientador político de "Eco de París", afiliado a la Unión republicano democrática e inspirador y amparador de suscripciones electorales, en las que han recaudado millones en beneficio para todos los partidos nacionales. No le ha derrotado realmente un socialista, pero el vencedor ha tenido votos de la extrema derecha y de la extrema izquierda, pues todos se unieron en una campaña de diciteros y a veces de injurias contra el ilustre periodista. En la Prensa le han combatido desde el diario monárquico rebelde a Roma y otros hasta los radicales socialistas y socialistas. Vamos a citar ahora una muestra de la lucha entre candidatos marcadamente católicos, pero sin que esto suponga que vamos a dar la razón a una u otra parte en el sistema seguido entre la Unión republicano democrática y los demócratas populares, con respecto a la táctica electoral. En la segunda circunscripción de Nancy dió la primera vuelta estos resultados: Pisson, demócrata popular, 4.873 votos; de Warren, Unión republicano democrata, 4.847; un radical socialista, 2.500; un comunista y otros candidatos, varios votos. Los demócratas populares estimaron que, como iba en cabeza, su candidato de Warren, de la Unión republicano democrática, debía retirarse. Los partidarios de éste creyeron lo contrario; como fórmula de transacción propusieron los demócratas la designación de un nuevo candidato común, pero no hubo acuerdo. Y así en la segunda vuelta un distrito de formidable mayoría católica ha ido a parar a un radical socialista.

No es que la unión hubiera evitado el desplazamiento hacia la izquierda, pero lo hubiera disminuido. Claro que llegar a la unión es difícil por las discrepancias ideológicas, pues en tales partidos figuran quienes defienden una política fuerte antibiendista frente a Alemania y quienes como muchos católicos buscan la conciliación, si bien continuando la obra de Briand; lo mismo ocurre en lo social y aún en otros aspectos.

Han sido reelegidos todos los miembros del Gobierno, salvo el subsecretario de Turismo. También es diputado, aunque por muy pocos votos, Mandel, el defensor de la supresión de la segunda vuelta, supresión que hubiera evitado en parte esa monstruosa unión contranatura, que llamó Tardieu, a la alianza de los radicales y socialistas y sin duda hubiera hecho variar el resultado electoral.

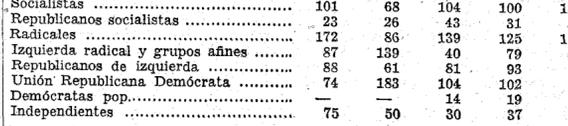
Esta alianza ha beneficiado a los socialistas y al juego de éstos en algunos distritos con los comunistas o comunistas disidentes, ha favorecido en general al marxismo, que acusando una baja de votos en el cómputo total de Francia, revelada en la primera vuelta, gana ahora 26 puestos (18 los socialistas, seis los comunistas disidentes y dos los comunistas). Los comunistas, que habían perdido 350.000 votos, aunque fuera a beneficio en gran parte de los socialistas, resultan a la postre en mejor situación parlamentaria que en la anterior legislación. Ventajas del juego de la segunda vuelta! También se han beneficiado los partidos marxistas de que, a causa del duelo nacional, todos los partidos, incluso el radical, suprimieran su campaña electoral en los dos últimos días. Ellos, en cambio, llegaron en algunos distritos a esparcir entre gentes inocuas la falsedad lanzada por "L'Humanité", de que Tardieu había "armado la mano criminal que asesinó a Doumer".

Los socialistas no tienen, de todos modos, los puestos que a consecuencia de la crisis económica se preveía hace dos meses.

La crisis

Ante el resultado de las elecciones, la crisis que planteará Tardieu al nuevo jefe del Estado en cuanto sea elegido, quizás mañana mismo, no será una crisis formularia, sino una crisis de fondo. Ruega el Gobierno que no sea investido de nuevo del Poder. La Prensa de la tarde señalaba que esto no implicaría que los ministros actuales se encargasen del despacho de los asuntos hasta primero de junio, siquiera Tardieu pensara prescindir de todo nombramiento y de promulgar ninguna clase de decreto, por M. Catalá, subsecretario de la Presidencia, ha venido a

Resultado de las elecciones francesas



Elecciones francesas comparadas

Table with 5 columns: Parties and Seats for 1914, 1919, 1924, 1928, 1932. Includes Comunistas, Socialistas, Republicanos socialistas, etc.

Nos hemos atendido rigurosamente a la clasificación oficial parlamentaria para todos los resultados excepto claro está, para las elecciones de anteayer. Los datos están tomados del "Diario Oficial" (algo así como nuestro "Diario de Sesiones"), pero la diversidad de nombres y la conveniencia de simplificar algunas clasificaciones nos ha obligado a ciertos cambios que explicamos a continuación. Mas, ante todo, una advertencia: comparamos las Cámaras en el momento de elegirse, aun cuando esto perjudica, considerando los resultados del domingo, al grupo derechista, porque la Federación Republicana—Unión Republicana Democrática en el Parlamento—había retirado su apoyo a todos los diputados que durante la legislatura de 1928 a 1932 se separaron de ella. Por consiguiente, la comparación debe hacerse entre los 84 diputados de Unión al clausurar las sesiones y las 76 que ha obtenido ahora. Del mismo modo los Demócratas populares han salido de la Unión Republicano Democrática.

EL TITULO IV, por K-HITO



—Barcelona es bona. —Si la bolsa sona.

de los nacionales (centro y derecha), sin que pretendamos medir la trascendencia que esa división haya tenido para orientar el sentido de la Cámara, vamos a señalar algunos casos típicos de esa lucha intestina. Quizás en una de las circunscripciones donde con más encono y vehemencia se ha librado esa lucha es la segunda del séptimo distrito de París, en la cual ha sido derrotado Henri Querilla, orientador político de "Eco de París", afiliado a la Unión republicano democrática e inspirador y amparador de suscripciones electorales, en las que han recaudado millones en beneficio para todos los partidos nacionales. No le ha derrotado realmente un socialista, pero el vencedor ha tenido votos de la extrema derecha y de la extrema izquierda, pues todos se unieron en una campaña de diciteros y a veces de injurias contra el ilustre periodista. En la Prensa le han combatido desde el diario monárquico rebelde a Roma y otros hasta los radicales socialistas y socialistas. Vamos a citar ahora una muestra de la lucha entre candidatos marcadamente católicos, pero sin que esto suponga que vamos a dar la razón a una u otra parte en el sistema seguido entre la Unión republicano democrática y los demócratas populares, con respecto a la táctica electoral. En la segunda circunscripción de Nancy dió la primera vuelta estos resultados: Pisson, demócrata popular, 4.873 votos; de Warren, Unión republicano democrata, 4.847; un radical socialista, 2.500; un comunista y otros candidatos, varios votos. Los demócratas populares estimaron que, como iba en cabeza, su candidato de Warren, de la Unión republicano democrática, debía retirarse. Los partidarios de éste creyeron lo contrario; como fórmula de transacción propusieron los demócratas la designación de un nuevo candidato común, pero no hubo acuerdo. Y así en la segunda vuelta un distrito de formidable mayoría católica ha ido a parar a un radical socialista.

No es que la unión hubiera evitado el desplazamiento hacia la izquierda, pero lo hubiera disminuido. Claro que llegar a la unión es difícil por las discrepancias ideológicas, pues en tales partidos figuran quienes defienden una política fuerte antibiendista frente a Alemania y quienes como muchos católicos buscan la conciliación, si bien continuando la obra de Briand; lo mismo ocurre en lo social y aún en otros aspectos.

Han sido reelegidos todos los miembros del Gobierno, salvo el subsecretario de Turismo. También es diputado, aunque por muy pocos votos, Mandel, el defensor de la supresión de la segunda vuelta, supresión que hubiera evitado en parte esa monstruosa unión contranatura, que llamó Tardieu, a la alianza de los radicales y socialistas y sin duda hubiera hecho variar el resultado electoral.

Esta alianza ha beneficiado a los socialistas y al juego de éstos en algunos distritos con los comunistas o comunistas disidentes, ha favorecido en general al marxismo, que acusando una baja de votos en el cómputo total de Francia, revelada en la primera vuelta, gana ahora 26 puestos (18 los socialistas, seis los comunistas disidentes y dos los comunistas). Los comunistas, que habían perdido 350.000 votos, aunque fuera a beneficio en gran parte de los socialistas, resultan a la postre en mejor situación parlamentaria que en la anterior legislación. Ventajas del juego de la segunda vuelta! También se han beneficiado los partidos marxistas de que, a causa del duelo nacional, todos los partidos, incluso el radical, suprimieran su campaña electoral en los dos últimos días. Ellos, en cambio, llegaron en algunos distritos a esparcir entre gentes inocuas la falsedad lanzada por "L'Humanité", de que Tardieu había "armado la mano criminal que asesinó a Doumer".

Los socialistas no tienen, de todos modos, los puestos que a consecuencia de la crisis económica se preveía hace dos meses.

La crisis

Ante el resultado de las elecciones, la crisis que planteará Tardieu al nuevo jefe del Estado en cuanto sea elegido, quizás mañana mismo, no será una crisis formularia, sino una crisis de fondo. Ruega el Gobierno que no sea investido de nuevo del Poder. La Prensa de la tarde señalaba que esto no implicaría que los ministros actuales se encargasen del despacho de los asuntos hasta primero de junio, siquiera Tardieu pensara prescindir de todo nombramiento y de promulgar ninguna clase de decreto, por M. Catalá, subsecretario de la Presidencia, ha venido a

decir que no están los tiempos para tales interinencias, es decir, que debe nombrarse inmediatamente el nuevo Gobierno.

Este puede ser un Gobierno cartelista a estilo 1924, de tan poca grata memoria para los franceses, o sea como concentración, suprimiendo a la derecha y socialistas, pero siempre con los radicales, sin los cuales durante cuatro años no se podrá gobernar. El partido radical ha pecado de deslealtad ante los electores al no fijar su posición sobre este extremo de tal trascendencia. La opinión del partido está dividida.

La crisis, sin embargo, si llega a plantearse del modo terminante que anuncia el subsecretario de la Presidencia, M. Catalá, cogerá a los grupos desprevenidos, pues ni radicales ni socialistas se han reunido aún para fijar su actitud. La reunión radical está señalada para el día 18 y los socialistas tienen que definirse sobre la participación directa en el Poder. La mayoría de los diputados socialistas se muestran hasta ahora partidarios de ella y esto puede significar un contratiempo para aquellos radicales que no ven con gusto el vasallaje socialista.

Hay católicos que creen que Herriot, jefe de los radicales, a quien según las prácticas parlamentarias debe serle ofrecido el Poder, no volverá a intentar nuevas persecuciones religiosas, porque ya es conocido de cuantos en el partido juzgan ya pasados los tiempos de anticlericalismo, pero aparte del peligro que representaría el cartel en cuanto a las tendencias, muchas veces los hombres públicos no siguen sus propias pasiones sectarias, sino las de otros. Herriot aprendió mucho en 1924 y ahora, en su afuero interno, admira a la religión, pero...

No hemos de ocultar, por último, que gran parte de los radicales han dado hoy una muestra de sensatez y de respeto a la elección presidencial. Frente a la candidatura del presidente del Senado, Lebrun, se había presentado la de Painlevé, a requerimiento de varios amigos de éste que creían que había de tenerse en cuenta la orientación de la futura Cámara; pero muchos radicales del Senado, incluso de la Cámara, estimaron que, después del asesinato del Presidente de la República, el país debe dar un sentido de unidad, y a última hora se anuncia que Painlevé retira su candidatura.—Solache.

DEL COLOR DE MI CRISTAL -- MENUDENCIAS

Un hecho así basta para acreditar una categoría científica que capacita para los puestos más difíciles

Los estanqueros tendrán que tomar disposiciones para defenderse, puesto que a los atacadores les ha dado por asaltar sus tiendas. Al mostrador-ame-trallador puede serles muy útil. O acaso resulte más eficaz para la guarda de las personas efectuar las ventas por medio de un tornó, debidamente acorazado.

Algo tendrán que discurrir porque parece que las expendedorías de tabaco han sustituido a los Bancos en el amor de los expropiadores a pistola.

Lo que conviene destacar en este asunto es la actitud correctísima de los fumadores, que pueden presentarse como modelos de honradez. Les han subido el tabaco y no obstante no han realizado ninguna agresión contra los estancos.

Esta conducta dignísima, en contraste con las de los pistoleros, merece las mayores alabanzas.

leyendo la amplia, abundantísima y cada vez más interesante sección de sucesos que todos los días publican los periódicos, se me ocurre que quienes están en el mundo son los abnegados misioneros.

Antes, cuando llevados de su ardiente vocación querían evangelizar países salvajes tenían que emprender viajes larguísimo y penosos, utilizando en grandes trechos los más molestos y primitivos medios de locomoción.

Ahora, ya su elevada misión, tan llena de fatigas y peligros como siempre, no requiere la incomodidad de un desplazamiento a lejanas tierras. Para encontrar salvajes no necesitarán en ocasiones más que tomar un tranvía. Y muchas veces ni eso.

Así la vida del misionero se ha simplificado mucho.

Para ocupar una plaza de carácter científico o técnico había varios sistemas conocidos y en uso: la oposición, el concurso de méritos y la notoria competencia del agraciado, deducida de una buena recomendación.

Ahora hay otro nuevo, que consiste en entrar en el cuarto de una operada y arrancar un lacto que representa afectos o ideas personales de la paciente.

"Ideal", nuevo diario de Granada

Vibrante, ameno, movido, confeccionado con arte... un periódico moderno, en fin, con todo lo que el adelanto del periodismo exige hoy a un buen órgano de opinión. Tal es la impresión gratísima que produce "Ideal", diario de Granada, cuyo primer número hemos recibido.

Bien es cierto que se han concertado para dar ese fruto los elementos más aptos, esto es, el mejor espíritu y el mejor material. Primero, un sentido moderno de Empresa, encarnado en hombres de solvencia y prestigio, conocidos y estimados de toda Granada. Su cohesión, su criterio organizador, puesto al servicio de un criterio ideológico seguro, su trabajo personal entregado con prestación amplia, con apoyo decidido, no podían menos de cuajar en una Empresa periodística, digna de tal nombre, que empezase por asegurarse un capital, garantía de vitalidad para el periódico, que sabrá, sin duda, proporcionarle un día el debido rendimiento. A ese capital no han faltado muchas aportaciones, cuantiosas y humildes. La Granada, que vive y alienta, consciente de su porvenir, ha formado para "Ideal" una base económica firme.

Empieza el periódico, ya dotado de la maquinaria moderna que necesita. Rotativa veloz, capaz para muchos miles de ejemplares, abundancia de máquinas para componer, suma, en fin, de cuantos elementos son precisos para que una obra de esta naturaleza tenga desde el primer minuto cuantos requisitos pide el público a "su" diario.

Excelente Redacción, joven, bien orientada, de ágil pluma. Al frente de ella figura como director don Pedro Gómez Aparicio, hombre de sólida cultura, sagaz periodista, formado en los Cursos de Periodismo de EL DEBATE, entre cuyos primeros alumnos figuró y acreditado después en nuestro período, cuando colma las esperanzas. Cuenta de doce páginas bien tituladas, llenas de animación, ilustradas por interesantes fotografías y caricaturas, con buena colaboración y artículos editoriales, al par entonados y vivos.

Un excelente diario, en suma, el aparecido en Granada. Merece larga y próspera vida. Nosotros se la auguramos y la hacemos presente al querido colega nuestros mejores deseos, al par que felicitamos a su Empresa, a su Redacción y a sus obreros por el primer éxito alcanzado.

Con estas condiciones, "Ideal" está llamado a figurar en primera línea entre la Prensa de provincias de España. Su primer número ha logrado una acogida que colma las esperanzas. Cuenta de doce páginas bien tituladas, llenas de animación, ilustradas por interesantes fotografías y caricaturas, con buena colaboración y artículos editoriales, al par entonados y vivos.

Un excelente diario, en suma, el aparecido en Granada. Merece larga y próspera vida. Nosotros se la auguramos y la hacemos presente al querido colega nuestros mejores deseos, al par que felicitamos a su Empresa, a su Redacción y a sus obreros por el primer éxito alcanzado.

Con estas condiciones, "Ideal" está llamado a figurar en primera línea entre la Prensa de provincias de España. Su primer número ha logrado una acogida que colma las esperanzas. Cuenta de doce páginas bien tituladas, llenas de animación, ilustradas por interesantes fotografías y caricaturas, con buena colaboración y artículos editoriales, al par entonados y vivos.

Un excelente diario, en suma, el aparecido en Granada. Merece larga y próspera vida. Nosotros se la auguramos y la hacemos presente al querido colega nuestros mejores deseos, al par que felicitamos a su Empresa, a su Redacción y a sus obreros por el primer éxito alcanzado.

Con estas condiciones, "Ideal" está llamado a figurar en primera línea entre la Prensa de provincias de España. Su primer número ha logrado una acogida que colma las esperanzas. Cuenta de doce páginas bien tituladas, llenas de animación, ilustradas por interesantes fotografías y caricaturas, con buena colaboración y artículos editoriales, al par entonados y vivos.

Un excelente diario, en suma, el aparecido en Granada. Merece larga y próspera vida. Nosotros se la auguramos y la hacemos presente al querido colega nuestros mejores deseos, al par que felicitamos a su Empresa, a su Redacción y a sus obreros por el primer éxito alcanzado.

Con estas condiciones, "Ideal" está llamado a figurar en primera línea entre la Prensa de provincias de España. Su primer número ha logrado una acogida que colma las esperanzas. Cuenta de doce páginas bien tituladas, llenas de animación, ilustradas por interesantes fotografías y caricaturas, con buena colaboración y artículos editoriales, al par entonados y vivos.

Un excelente diario, en suma, el aparecido en Granada. Merece larga y próspera vida. Nosotros se la auguramos y la hacemos presente al querido colega nuestros mejores deseos, al par que felicitamos a su Empresa, a su Redacción y a sus obreros por el primer éxito alcanzado.

Con estas condiciones, "Ideal" está llamado a figurar en primera línea entre la Prensa de provincias de España. Su primer número ha logrado una acogida que colma las esperanzas. Cuenta de doce páginas bien tituladas, llenas de animación, ilustradas por interesantes fotografías y caricaturas, con buena colaboración y artículos editoriales, al par entonados y vivos.

Un excelente diario, en suma, el aparecido en Granada. Merece larga y próspera vida. Nosotros se la auguramos y la hacemos presente al querido colega nuestros mejores deseos, al par que felicitamos a su Empresa, a su Redacción y a sus obreros por el primer éxito alcanzado.

Segundo aniversario de Romero de Torres

Hoy se cumplen dos años de la muerte del ilustre pintor cordobés Julio Romero de Torres.

El sentido profundamente popular de su pintura, que le hizo ahondar, no sólo en sus tipos, de extraordinaria fuerza representativa, sino en las esencias espirituales del sabor popular, de la copia, de la tradición, hizo de él uno de los artistas más recia e intensamente españoles, no sólo en la parte exterior de la técnica, sino en la más sutil y difícil del concepto.

El pueblo lo aclamó por su pintor, no sólo el pueblo andaluz, que tan bien y fielmente representado se veía en sus cuadros, sino todo el pueblo español, porque cuando se llega a la raíz del "folk-lore", se llega al principio de un sentimiento único racial que no tiene más diferencias que sus manifestaciones locales.

El hueco que dejó como cantor plástico del sentir popular, aún está vacío. Retteramos a su familia nuestro pésame más sentido.

Humorismo inglés. La hora de recreo en la prisión de Newgate. Dos presos hablan en voz baja. —¿Por cuánto tiempo?—pregunta uno. —Por cinco años—responde el otro resignado. —¿Qué hiciste? —Desvalijar el primer Banco de Birmingham. ¿Y tú? —Por diez años. —¿Qué hiciste? —Soy el fundador de ese Banco...

El profesor Selim Hassam, director de las investigaciones por cuenta de la Universidad egipcia, ha descubierto en Gizeh, al pie de una pirámide, la tumba de un noble de la IV dinastía. Hamado Ank Hayef, que era jefe del Departamento de finanzas y de otras administraciones bajo el reino de un faraón cuyo nombre no ha sido identificado. La tumba fué hallada intacta y sus pinturas murales con un colorido tan vivo que parecían recientes. En el sepulcro se han encontrado numerosos objetos funerarios, en cobre, alabastro y piedra calcárea; siete frascos de esencias y cuatro jarras que guardan las visceras del muerto. Por lo visto Ank Hayef era el Cordeiro de la IV dinastía, y las inscripciones de su tumba demuestran cuán desarrollado se hallaba el encheísmo en aquella remota edad. Las inscripciones dicen: "Director de las Casas de la Moneda para el Alto y Bajo Egipto. Director de las Casas de oro para el Alto y Bajo Egipto. Jefe del Laboratorio Químico. Jefe de las industrias reales." Ya es bastante, teniendo en cuenta que no había por entonces Embajadas, monopolios ni sanatorios.

Compre usted todos los jueves LECTURAS PARA TODOS Las mejores novelas de los mejores autores 30 CENTIMOS.

Triso MEDINA